

**Archivo Municipal
de
VALDIVIA**

Código de referencia : ES.06153.AMVSEVAL/1.1.01//17.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1958 / 1966

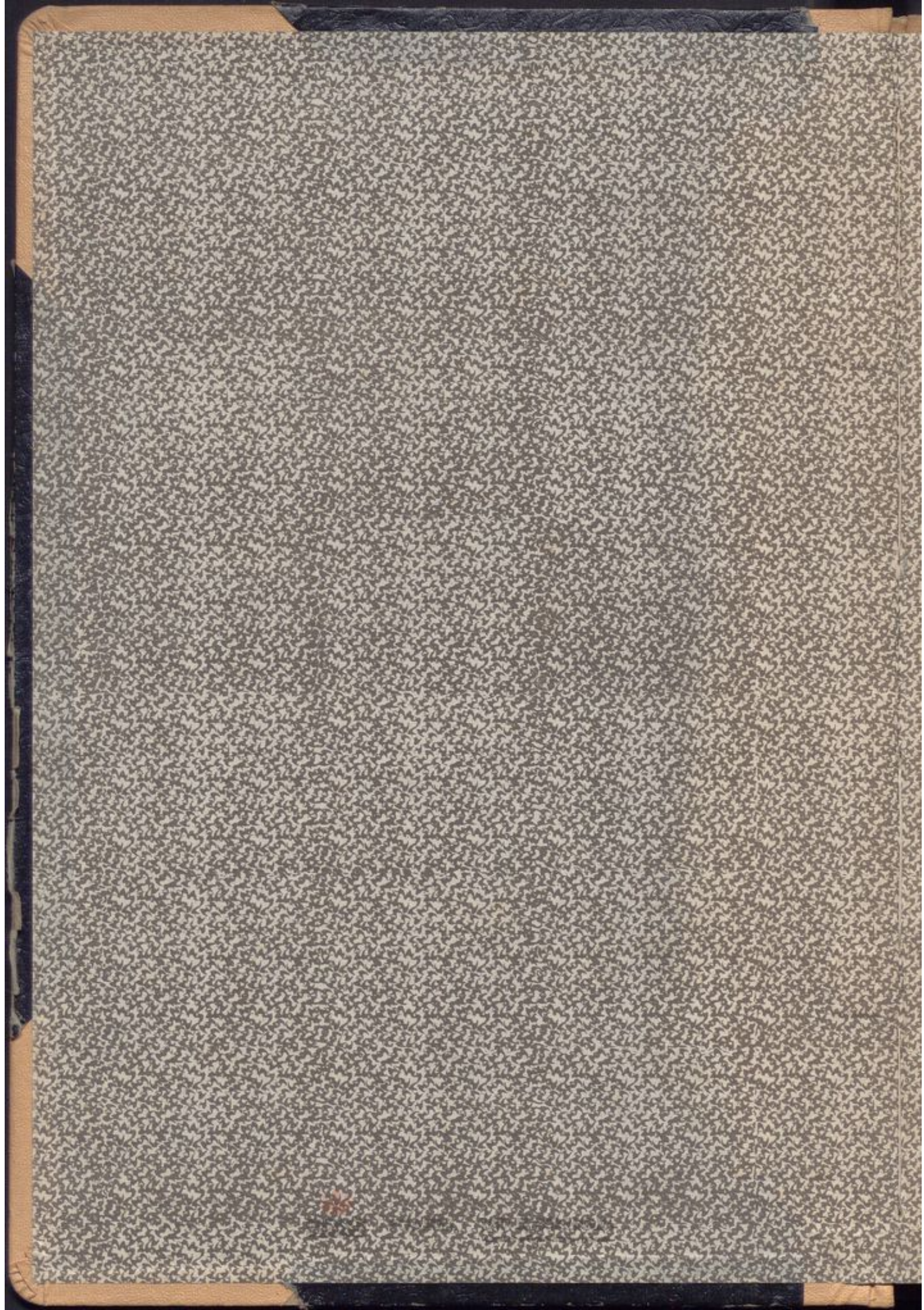
Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

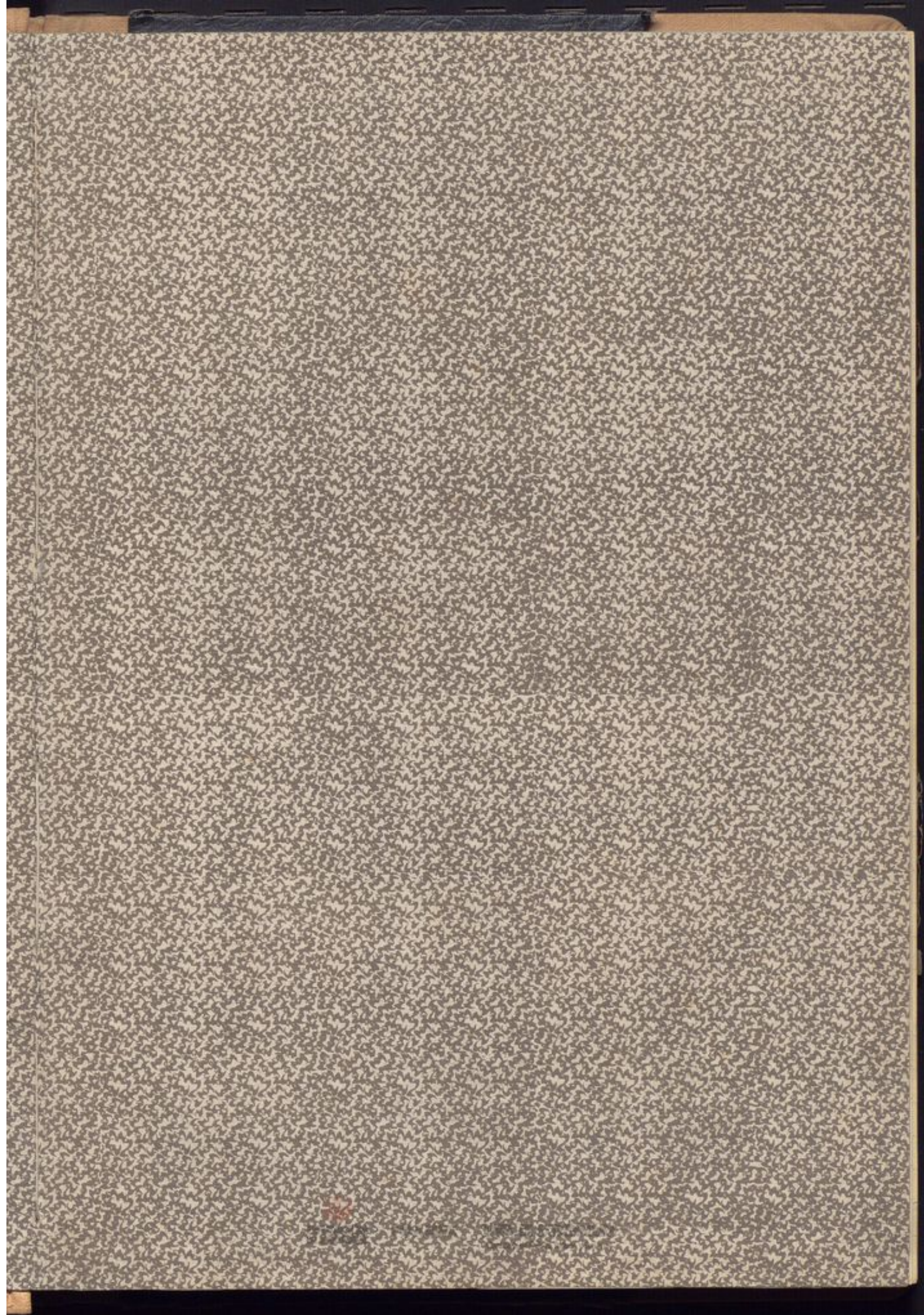
Volumen y soporte de la unidad de descripción : 104 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valdivia

Nº 1º

ACTAS







OPERACIÓN
DE BALAMCHÉ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Comisión de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

Diligencia

Que extendo yo, el Secretario, de conformidad con el art. 333 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales para hacer constar, que el presente libro, habilitado para sesiones de la Junta Vecinal de la Entidad Social Menor de Valdivia, contiene dosientos folios y se inicia la transcripción de los acuerdos con fecha veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho

En Promoto





[Handwritten flourish]

D. Manuel Jimenez Garcia, Maestro Nacional con ejercicio en el poblado de Valdivia. Este nombramiento fue acordado por la Junta Decenal en Pleno y previo informe del Secretario Asesor, quien formuló la propuesta en tal sentido.

Asimismo, se acuerda comunicar el referido nombramiento a la Dirección General de Administración Local, por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, cumplimentando con ello el referido artículo 313, párrafo 4º de la Ley de Régimen Local y la Circular de la Dirección General de Administración Local, antes citada.

Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas, de lo que, como Secretario, certifico.

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia:

La extendo yo el Secretario, para hacer constar que no existen asuntos de que tratar, por cuyo motivo no se reúnen los miembros de la Junta Decenal de esta Entidad Local Menor.

Valdivia, 15 marzo de 1908.-



[Handwritten signature]



POBLACIONES DE VALDIVIA

Acta

En la Junta Local Menor de Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del día diez y siete de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Bedano D. Elefesto Fernando Romero, los Sres. D. Diego Carapeto Luna y D. Angel Chamizo González, vocales primero y segundo respectivamente de la Junta Vecinal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, para la que habian sido previamente citados. Asiste el Secretario de la Junta D. Manuel Jimenez Parcia.-

Régimen económico.

Se pasa a conocer de la cuestión referente al desenvolvimiento económico de esta Junta Local Menor. Informa el Sr. Presidente de que, para comenzar a funcionar con la independencia económica que permite la legislación vigente, sería preciso confeccionar el presupuesto ordinario y las correspondientes ordenanzas fiscales, pero teniendo en cuenta lo avanzado del ejercicio y lo dilatado de los plazos y trámites necesarios para que todos estos documentos pudieran empezar a regir, nos encontramos con la triste realidad de que, durante varios meses, no tendríamos recurso económico alguno, por lo que propone solicitar del Excmo. Ayuntamiento de Villavieja de la Serena,



el que suplique los gastos que sean necesarios cubrir en esta Entidad durante lo que queda de ejercicio, siempre que no rebase el ochenta por ciento, de lo que dicho Ayuntamiento perciba de recursos procedentes de la Demarcación de esta Entidad Local Menor, durante este periodo y si excediere será reintegrado a la capitalidad del Municipio durante el próximo ejercicio. Esta es el acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto de 28 de octubre de 1955.

Por unanimidad se acuerda aceptar dicha propuesta y facultar al Sr. Alcalde Presidente de la Entidad, para que curse la correspondiente solicitud al Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

No habiendo más asuntos se fue tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, de lo que como Secretario certifico.



Sebastián Hernández

Diego Carapito

o Angel Chamizo

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día 30 de marzo de 1958.-

Por la Entidad Local Menor de Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del día treinta de marzo de mil no-

vecientos cincuenta y ocho, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sedano D. Celestino Fruander Romero, los señores D. Diego Carapeto Feza y D. Rufel Chamiso Juicado, Vocales primero y segundo respectivamente de la Junta Vecinal, con el fin de celebrar sesión ordinaria, para la que habian sido previamente citados. - Puesto el Secretario de la Entidad D. Manuel Jimenez Garcia:

Acto seguido el Sr. Secretario da lectura de las actas levantadas con motivo de la celebracion de dos sesiones extraordinarias, las cuales y por unanimidad, se acuerda aprobar las en todos sus extremos:-

Encargada limpieza. Igualmente por unanimidad se acuerda designar una encargada de la limpieza de las dependencias de esta Entidad, a la que se autoriza para que adquiera los utiles necesarios para estos menesteres:-

Regimen económico. El Sr. Alcalde da cuenta a la Junta de haber recibido certificacion de acuerdo adoptado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y que copiado a la letra es como sigue:
 " Se da cuenta de peticion que hace el Alcalde. Presidente de Valdivia en nombre de dicha Entidad Local Menor, referente a que, durante lo que queda del presente ejercicio, sea este Ayuntamiento el que se sufrague los gastos que se ocasionen en dicha Entidad Local Menor, siempre que ello no rebase el 80% de lo que este Ayuntamiento perciba por recursos procedentes de la

8



Demarcación de la misma, y si excediere, dicho exceso será reintegrado por la Entidad Local Menor a este Ayuntamiento en el próximo ejercicio. Razón esta petición en el sentido de que, debido a lo avanzado del ejercicio y dado lo dilatado de los trámites de confección y aprobación de Presupuestos y ordenanzas, de otra forma se encontraría la Entidad durante varios meses sin recurso alguno para poder subsistir. Esta ello en concordancia con lo prevenido en el artículo 2º del Decreto de 28 de octubre de 1955, por lo que por unanimidad se acuerda acceder a la petición que hace el Sr. Alcalde de la Entidad Local Menor de Valdivia y que sea este Ayuntamiento el que satisfaga los gastos que la misma necesite durante el ejercicio, siempre que no rebase el 80% de lo que recaude por recursos procedentes de la demarcación de la Entidad y si hubiera exceso que ésta se comprometa a reintegrarlo en el próximo ejercicio:-

La Junta se da por enterada de expresado acuerdo y se conforma con su contenido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintinueve horas, de lo que, como Secretario certifico.



Antonio Ferreras

Diego Carayeta

Angel Chamero

M. Jimenez

Acta de la sesion extraordinaria, celebrada por esta Junta Vecinal, el dia 5 de abril de 1958.

En la Intidad Local Menor de Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del dia cinco de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. D. Teleforo Fernandez Romero, los señores D. Diego Carapeto Vera y D. Rufel Chamisó Guizado, Vocales primero y segundo de esta Junta Vecinal, al objeto de celebrar sesion extraordinaria, para la que han sido previamente citados. Asiste el Secretario de la Intidad D. Manuel Jimenez Garcia.

Nombramiento

Guardia Municipal

Por el Sr. Secretario se da lectura del acuerdo adoptado por la Comision Permanente del Excmo Ayuntamiento de Villavieja de la Serena, del cual se ha recibido certificacion, y el que copiado a la letra es como sigue: "Leidas solicitudes y documentacion que acompañan para desempeñar el cargo de Guardia Municipal, con caracter interino en la Intidad Local Menor de Valdivia de este termino Municipal, siendo los aspirantes D. Joaquin Nieto Rojas, D. Antonio Rodriguez Fernandez-Buertas, D. Jose Honillo Fonsaler, D. Pedro Carmona Caberas, D. Antonio Mateos Escobar y D. Carlos Chaves Casanova, por unanimidad se acuerda adjudicar referida plaza, accidentalmente hasta tanto se cree el cargo en plantilla y

[Handwritten flourish]



con los emolumentos que correspondan en aplicación de la legislación vigente, a D. Carlos Chaves Caranova, con domicilio en la calle Oñate núm 13, con efectos económicos y desde el día siguiente de la toma de posesión, que deberá efectuarse en el Ayuntamiento de la Entidad Local Menor de Valdivia".

Seguidamente y de acuerdo con lo adoptado por la referida Comisión Permanente del Municipio, se facultó al Sr. Alcalde Presidente del Municipio para que previa citación del interesado se le dé la posesión correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las veintinueve horas, de lo que, como Secretario certifico.



Telesforo Fernandez Romero *Diego Carajito*

Angel Chamiso

[Handwritten signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal, el día 15 de abril de 1958.

En la Entidad Local Menor de Valdivia y sus Casas Concejales, siendo las veintinueve horas del día quince de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Redactor D. Telesforo Fernandez Romero, los señores D. Diego Ca-

rayeto Zeena y D. Angel Chamizo fuizado
Vocales primero y segundo de esta Junta
Vecinal, al objeto de celebrar sesión ordi-
naria para la cual han sido previamente
citados. Asiste el Secretario de la Dntidad
D. Manuel Jimenez Garcia.

Acto seguido el Sr. Secretario da lectura
del acta levantada con motivo de sesión
extraordinaria. la fue se apueba por una-
nidad.

Aprobación de Cuentas

El Sr. Alcalde se da cuenta a la Junta
de haber recibido facturas de mobiliario
y material de oficina, adquirido en la Ca-
sa Beres e Hijo de Pedro Beres de Di-
llanueva de la Serena, y cuyos conceptos
son los siguientes:

1 despacho estilo español	6.350
2 semi-sillones a 85 ps	340
1 flexo	75
2 cuadros con cristal	157
2 perchas a 27 ps	54
1 mesa despacho	700
1 crucifijo (obsequio)	
2 ceniceros	
1 libro actas en fo 100 hojas	55
1 " Registro salida documentos	85
1 " " entrada "	85
1 Bostaplumas jaspeado	2'50
1 " " color	1.
1 " " palanca	8
1 Bintero cristal n° 70	48
1 " " n° 78	42
1 Frases tinta Wleuauwt	30
1 Bostaplumas Penantinas	58



3 carpetas en folio sin bolsa 325	9.75
3 " " " con " 500	16.50
1 " " " fusarillo	4.75
500 folios papel blanco	42.50
1 c/ papel carbon copia	121.50
1 Secapirmas madera	12
1 Abreantax plastico	11
400 folios en 1/2	75
500 sobres oficio	110
2 sellos caucho ovalados	100
1 carpeta de plastico	160
1 sello de caucho franquicia	35
1 " Refictro correspond.	40
250 impresos notif. multa	95



La Junta aprueba referidas facturas, cuyo importe asciende a ocho mil novecientas veintitrés pesetas con cincuenta céntimos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidos horas, de lo que, como Secretario certifico.

El Merito Ferrando
Angel Chamias

Diego Orrego
[Signature]

Diligencia: No habiendo asuntos de que tratar, no se reune la Junta Vecinal de esta Entidad:

Valdivia 30 Abril 1958

[Signature]



POAMEX



JUNTA DE ESTREMAURA

Diligencia.- Que estiendo yo el Secretario para hacer constar que no se reúne la Junta Vecinal, por no existir asuntos de que tratar.-

[Handwritten flourish]

Caldovia 14 Mayo de 1958.-



[Handwritten signature]

Acta de la sesión celebrada por esta Junta Vecinal el día 30 de Mayo de 1958.-

En la Entidad Local Menor de Valdivia y en sus Casas Concejales, siendo las veinte horas del día treinta y de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Bedneo D. Elefeno Fernández Romero, los Señores D. Diego Carapeto Peña y D. Rufel Chamizo Pineda, vocales de esta Junta, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido previamente citados. Preside el Secretario de la Entidad D. Manuel Jimenez Garcia.

Aprobación cuentas. Se findamente el Sr. Secretario en cuenta de haber recibido factura de la Casa Hip de Pedro Panizo de Villaverde de la Serena, cuyos conceptos son los siguientes:

500 folios de pl. 10 Kc blancos 185 %	92'50
1 lapiceros bicolor Faber	5.-
1 litro Dixie en Va	34.-
1 máquina cosepapele, Carco-Blecha	130.-
1 archivador en pl. con taladrador	32.-

[Handwritten flourish]

- 1 ref. madera 40 cm. 16.-
- 1 Bode hule 32x19 cm. 60.-
- 1 tampón violeta libro 30.-
- 2 fotos Caudillo 16.-



Señalando fiestas.

Por unanimidad se aprueba referida factura en su importe ascendiendo a cuatrocientas quince pts con cincuenta céntimos.

Para honrar y celebrar con toda solemnidad la festividad de San Isidro Labrador, Patron de esta localidad, se acuerda declarar fiestas locales los días catorce, quince y dieciséis de Mayo.

Señalando día sesiones.

Al objeto de tratar de los asuntos que en lo sucesivo surjan, se acuerda igualmente que, los miembros de esta Junta Vecinal, se reúnan en sesión ordinaria los días quince y treinta de cada mes, sin perjuicio de que por circunstancias especiales se reúna en otras fechas en sesión extraordinaria.

Se faculta al Sr. Secretario a estampar en el presente libro, la correspondiente diligencia, siempre que la Junta no se reúna en las fechas anteriormente indicadas por no haber asuntos de que tratar.

Siendo las veintinueve horas el Sr. Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.



[Handwritten signatures]
 Celestino Lombardo, Diego Casapio, Angel Chamiro, [Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16
de Junio de 1958:

En la Entidad Local Nueva de Valdivia y sus Caras Concejales, siendo la veintuna horas del día dieciséis de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Bedauro D. Telesforo Fernando Romero los Señores D. Diego Carapeto Ema y Don Angel Chauvo Pineda, vocales primero y segundo de esta Junta Vecinal al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido previamente citados. Asistió el Secretario de la Junta D. Manuel Jimenez, facia.

Leida fue fue el acta correspondiente al día treinta de mayo próximo pasado, se aprueba por unanimidad en todos sus extremos.

Administración

"El Esparragal"

El Sr. Alcalde da cuenta a la Junta de haber recibido de la Delegación del Guaduares del Instituto Nacional de Colonización, escrito de fecha once del actual que copiado literalmente dice así:

"En relación con su oficio de referencia consultando sobre competencia de esta Junta Vecinal en la administración de los aprovechamientos de 'Maehal' y 'Esparragal', he de participar a Ud. que con respecto al 'Esparragal' y provisoriamente hasta fijar definitivamente si dicha zona, bien en seco o mediante su transformación parcial en repalio

S



se adjudica en parcela individual. Puede encargarse esa Junta Vecinal de la administración de la misma, fijando el sistema de explotación que más interese al núcleo. La administración y explotación de "El Machal" en tanto estos terrenos no pasen a integrar el núcleo de Turbarán, continuará realizándose por la Junta de Colonos de Valdivia.

Enterada la Junta se acuerda remitir al Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, copia de referido escrito, para que proceda en consecuencia.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidos horas, levantándose la presente que firman los asistentes, de que yo el Secretario, certifico.



Julio Pardo
Diego Carajito

Enrique Chamero

M. Jiménez

Diligencia: La extiende yo el Secretario, que no se renuevan los miembros de la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.
Valdivia 30 Junio de 1958.



POAMEX

MINA DE TABACOS
Compañía de Tabacos, Turismo y Deportes

M. Jiménez

Diligencia. La extiendo yo el Secretario para hacer constar que no habiendo asuntos de que tratar, no se reúne la Junta Vecinal de esta localidad.

Valdivia, 15 Julio de 1958.-



M. Jimenez

Diligencia. Para hacer constar que no habiendo asuntos de que tratar, no se reúnen los miembros de la Junta Vecinal.

Valdivia, 30 Julio de 1958.-



M. Jimenez

Diligencia. Que extiendo para hacer constar que no se reúne la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 15 Agosto de 1958.-



M. Jimenez

Diligencia. La extiendo yo el Secretario para hacer constar que no habiendo asuntos de que tratar, no se reúnen los miembros de la Junta Vecinal.

Valdivia, 30 Agosto de 1958.



M. Jimenez

Acta de la sesión ordinaria celebrada
por esta Junta Vecinal, el día 15 de septiembre
de 1958.



Señores asistentes:
Alcalde: D. Telesforo Fernandez Romero
Vocal: D. Diego Larayeto Enea
" " D. Rufel Chamizo Guicardo
Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En la Junta Local
del Muro de Valdivia y
sus casas consistoriales, a las
ocho y nueve horas
del día quince de septiem-
bre de mil novecientos cin-

cuenta y ocho, se reunieron los señores que
al raspeo se expresan, componentes de la
Junta Vecinal de esta localidad.

Leída que fue por el Sr. Secretario el
acta de la sesión de fecha diez y seis de
junio próximo-pasado, última que celebró
esta Junta, se aprueba en todos sus ex-
tremos:

Subasta hierbas Aproximándose la fecha de San Viequel
(29 de septiembre), se acuerda sacar a su-
basta por el sistema de puja a la llave,
los aprovechamientos del finca "El Espa-
rrafal" de 14842 hectáreas, fijándose los
siguientes tipos de tacción:

Aprovechamientos de hierbas, en 40.000 pts.

Aprovechamientos de bellotas en 7.000 "

Finalmente se acuerda por unanimidad,
confeccionar los correspondientes pliegos de
condiciones, de los que se enviará copia a
los efectos procedentes a la Delegación del
Gobierno del Instituto Nacional de Coloniza-
ción de Badajoz.

La subasta se celebrará en el Salón de Ac-
tos del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de

Creación Exacciones.

La Serena, el día veintidós de los cuarenta y hora de las doce.

Al objeto de atender los gastos en el próximo ejercicio económico de 1959, se acuerda implantar en esta Entidad Local Menor, las exacciones siguientes:

1.- Exacciones con fines no fiscales, sobre consumiciones en cafés, bares, tabernas, restaurantes, hoteles y otros establecimientos similares.

2.- Exacción de derechos por vigilancia y reconocimiento sanitario de reses, carnes, pescados, leche y otros mantenimientos destinados al abasto público.

3.- Seguro obligatorio de reses sacrificadas en matanzas domiciliarias.

4.- Exacción de derechos sobre ocupación de la vía pública con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos etc.

5.- Exacción del impuesto de determinados conceptos de la contribución de uso y consumo.

6.- Exacción del impuesto cedido por el Estado sobre el vino y la sidra.

7.- Exacción del recargo industrial sobre la cuota del tanto de la contribución industrial y de comercio.

8.- Exacción de recargo sobre gas y electricidad.

9.- Exacción de la única imposición municipal autorizada, sobre los ríos comunes o de pastos.

10.- Exacción del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas.

11.- Exacción sobre el consumo de carne, volatería, caza menor, pescados y mariscos finos.

12.- Arbitrio sobre la riqueza rústica y pecuaria.

13.- Participación Municipal en el

Entrada

J

arbitrio sobre riqueza provincial.-

No se implantan el resto de las exacciones preceptuadas en la Ley de Refinanciamiento Local vigente, por no considerarlas aplicables en la localidad.-

Por el Sr. Secretario, se da lectura a las ordenanzas fiscales, correspondientes a las exacciones anteriormente enumeradas, las que se aprueban por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la presente, siendo las veinte horas, de que yo el Secretario, certifico.-

Celestino Londo

Diego Carayón

Angel Chamero

[Signature]



Diligencia

Para hacer constar que no se reúnen los miembros de la Junta Decenal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 30 de septiembre 1958.

[Signature]

Diligencia

Por no haber asuntos de que tratar no se reúnen los miembros de la Junta Decenal de esta Entidad Local menor.-

Valdivia 15 de octubre de 1958

[Signature]



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

Deliberación



La extiende y el Secretario para hacer constar que no habiendo asuntos de que tratar, no se reúnen los miembros de la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor.

Valdivia 30 de octubre de 1958.

[Signature]

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día 6 de noviembre de 1958.

Señores asistentes:

Alcalde: D. Eusebio Fernández Gómez
 Vocal: D. Diego Carapeto Zúñiga
 " D. Aníbal Chamizo Guisado.
 Secretario: D. Manuel Jiménez Farías

En la Entidad Local Menor de Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las seis y ocho horas del día seis de noviembre de

mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron los señores que al margen se expresan y que integran los miembros de esta Junta Vecinal.

Presupuesto 1959

Se da lectura a memoria que formula el Sr. Alcalde Pedáneo de esta Entidad Local Menor, al proyecto del Presupuesto Especial Ordinario de esta Entidad para el ejercicio de 1959, en cuya confección se ha tenido en cuenta las normas establecidas en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de Agosto de 1958.

El proyecto del Presupuesto referido ha sido formulado por el Sr. Alcalde Pedáneo y Secretario, habilitados, con el



[Handwritten flourish]

aseguramiento del Sr. Secretario General, titu-
las del Excmo. Ayuntamiento de Villanue-
va de la Serena, al que se acompaña
los documentos que la legislación vigente
exige, para que los señores Vocales de esta
Junta Vecinal, puedan examinarlos con au-
tenta libertad y detenimiento.

A continuación se pasa al examen y dis-
cusión de su expediente, siendo su resu-
men por capítulos de gastos e ingresos el
siguiente:

GASTOS

Personal activo - - - - -	60.566'66
Material diverso - - - - -	80.100.-
Clases pasivas - - - - -	—
Deuda - - - - -	—
Subvenciones y participaciones en ingreso - - - - -	41.000.-
Extraordinarios y de capital - -	22.000.-
Reintegrables Indeterminados e Imprevistos - - - - -	8.739'58

INGRESOS

Impuestos directos - - - - -	55.506'24
Impuestos indirectos - - - - -	26.600.-
Tasas y otros ingresos - - - - -	16.000.-
Subvenciones y participaciones en ingreso - - - - -	2.000.-
Ingresos patrimoniales - - - - -	110.100.-
Extraordinarios y de capital - - -	1.600.-

Acto seguido se somete a la aprobación
las Bases redactadas para el presupuesto
especial ordinario de esta Entidad Local Me-
yor para el año 1959, que se acompañan
al ~~presente~~ los que merecen unanime apo-

bacion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde Bedaño levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas, de la que se extiende la presente de que yo el Secretario certifico.

Salvador Leizaola Ángel Chamero

Diego Garreta

M. J. J. J. J.

Dilifencia. Que extiende yo el Secretario para hacer constar que en el día de la fecha no se reúne la Junta Decenal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 de noviembre de 1958

M. J. J. J. J.

Dilifencia. Para hacer constar que no se reúnen los miembros de la Junta Decenal de Esta Entidad Local Menor, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 30 de noviembre de 1958

M. J. J. J. J.

Dilifencia. No se reúnen los miembros de la Junta Decenal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 de diciembre de 1958

M. J. J. J. J.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal el día 30 de diciembre de 1951.

Señores asistentes:

- Alcalde D. Celestino Fernandez Romero
- Vocal: D. Diego Carapeto Eena
- Vocal D. Rufel Chamizo Pisador
- Secretario D. Manuel Jimenez Garcia

En la Antidad Local Menor de Valdivia y sus casas consistoriales, siendo las veinte horas del día treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo, los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados.

Nombramiento
 Depositario.

Habiendo el orden señalado el Sr. Alcalde, dá cuenta a la Junta que, teniendo necesidad esta Antidad Local Menor, de independizarse económicamente del Municipio, a partir de primero de enero próximo, y cumpliendo que lo prevenido en el artículo 168 del vigente Reglamento de Funcionarios, existe la necesidad de nombrar un Depositario de fondos.

Examinado detenidamente mencionado artículo y a la vista de la Circular de 23 de enero de 1953, se nombra Depositario a Don Diego Carapeto Eena, aquí presente, quien acepta el cargo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levanta la sesión siendo las veinte horas quince minutos, de la que se extiende la presente que firman los señores asistentes, lo que certifico.



Celestino Romero *Diego Carapeto*
Rufel Chamizo *Manuel Jimenez*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal, el día 15 de enero de 1959.

Señores asistentes:

Alcalde: D. Teleforo Fernandez Romero

Vocal 1º: D. Diego Carapeto Enea

Vocal 2º: D. Angel Chamizo fisado

Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas

del día quince de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron los señores que al margen se detallan, al objeto de celebrar

la sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados.

Decomiso cerdo.

El Sr. Secretario da cuenta a la Junta de haberse recibido nota de uno de los Inspectores Municipales Veterinarios, que copiada a letra dice así: "He procedido al decomiso de uno de ellos, para efectos del seguro: Valdivia 8-1-59.- El Veterinario de Servicio.- Firmado y Rubricado.- Juan S. Fuentes.-"

Como quiera que la citada nota, está inserta en recibo correspondiente a D. Fernando Enea, con domicilio en esta localidad, calle San Antonio n.º 17, el cual sacrificó el pasado día siete dos cerdos con un peso en canal de diez kilos fiamos, esta Junta, acuerda abonar a dicho Sr. el importe del cerdo decomisado a razón de veinticinco pesetas kilogramo, según el seguro establecido, cuya indemnización asciende a mil doscientas cincuenta pesetas (1.250), cuyo recibo se acreditará en la correspondiente carta de pago.

Y no habiendo asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Pedro Reyes levantó la sesión



siendo las veinte horas, treinta minutos, se da que se extiende la presente, que firman los señores asistentes, de todo lo cual como Secretario certifico.

J



Teleforo Fernandez

Angel Chaurizo

Diego Carapeto

Manuel Jimenez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día 30 de enero de 1959.-

Señores asistentes:

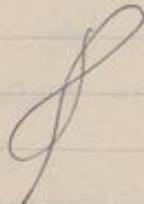
- Alcalde D. Teleforo Fernandez Bonuco
- Vocal 1º. D. Diego Carapeto Ema
- Vocal 2º. D. Angel Chaurizo Pizado
- Secretario D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las diez y ocho horas del día treinta de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron los señores


que al usarse se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados:-

Nombramiento Guardia. Siguiendo el orden establecido el Sr. Secretario da lectura a las solicitudes presentadas para desempeñar el cargo de guardia municipal de esta Entidad Local Mayor, acordándose por unanimidad adjudicar referido cargo, con carácter accidental hasta tanto se cree la correspondiente plantilla, a Don Miguel Cabanillas Gautista, el que a partir de la toma de posesión correspondiente percibirá los emolumentos legales que le confieren las disposiciones vigentes.

Aprobación de cuentas. A continuación el Sr. Alcalde da a co-

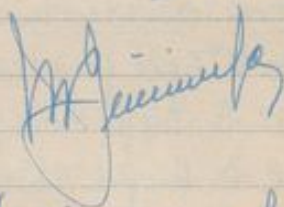

 nocer a los miembros de la Junta, los pa-
 fos realizados durante el mes de enero del
 año actual y que se relacionan en la
 señalada con el numero 1, cuyos gastos as-
 cienden a tres mil trescientas cincuenta y
 siete pesetas, con veintiseis céntimos. Por
 unanimidad se aprobaban mencionados pa-
 fos.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
 tar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo
 las diez y ocho horas y treinta minutos de
 todo lo cual certifico.


 Telesforo Lardiz


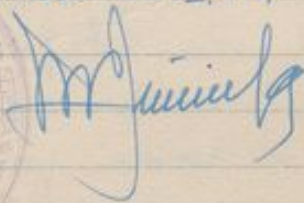
Diego Carapeto

Angel Chamiso



Dili fencia que extendido yo el Secretario para ha-
 cer constar que no se reunió los miembros
 de la Junta Ordinaria, por no haber asuntos
 de que tratar.

Valdivia, 15 febrero de 1959

Acta de la sesión celebrada el día 28 de febrero
 de 1959.

Señores asistentes:

D. Telesforo Fernández Rouneo
 D. Diego Carapeto Sena
 D. Angel Chamiso Guisado
 D. Manuel Jimenes Garcia

En Valdivia y sus cosas
 Consistoriales, siendo las vein-
 te horas del día veintiocho
 de febrero de mil novecien-
 tos cincuenta y nueve se reu-
 nió la Junta que al



marques se expresan, el objeto se celebrará sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados.

Seguido el orden del día, el Secretario en cuenta se esrito de la Delegación Regional del fuadana del Instituto Nacional de Colonización en el que se interesa se haga cargo esta Entidad Local menor del sostenimiento de los servicios de luz, limpieza, calefacción y complemento alimenticio. Examinado el presupuesto de gastos del presente ejercicio y existiendo en el mismo cantidades suficientes para estas atenciones, se acuerda hacerse cargo de mencionados servicios,

Y finalmente se da a conocer autorización para la puesta en marcha del reloj de la torre de este núcleo, por lo que se acuerda proceder a su arreflo.

Aprobación cuentas.

La Junta pasa a conocer los pagos realizados durante el mes de febrero actual los que se relacionan en la número dos y que ascienden a dos mil ochenta y siete pts con noventa y cinco céntimos (2.087'95) cuyos gastos se aprueban por unanimidad.

Señales de tráfico.

El Sr. Alcalde da a conocer la necesidad de organizar el tráfico, en la actualidad, bastante numeroso en el tramo de la Calle de José Antonio que limita con la Plaza de España, acordándose adquirir las señales de circulación necesarias, comunicando su instalación a la Delegación Regional del fuadana.

Creación Plantilla

Seguidamente se pasa a conocer del asunto relacionado con la creación de la Plantilla de Guardia Municipales. Visto el artículo 9º del vigente Reglamento de Funcionarios Municipales.

Señorío de Administración Local, se acuerda solicitar de la Dirección General de Administración Local, la creación de mencionada Plantilla en número de dos plazas, dada la importancia de esta población y el número de Establecimientos Públicos existentes.

Por el Secretario se da lectura al acta levantada con motivo de la celebración de la sesión anterior, la que se aprueba en todos sus extremos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levanta la sesión, siendo las veinte horas treinta minutos de todo lo cual certifico.



El Sr. *Fernando*

Angel Chamizo

Diego Carapeto

Manuel Jimenez Garcia

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal, el día 16 de marzo de 1959.

Señores Asistentes:

Alcalde. D. Eclesforo Fernando Romero	} En Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del día diez y seis de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron con los señores al margen relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados.
Vocal. D. Diego Carapeto Zena	
Vocal. D. Angel Chamizo Luisado	
Secretario. D. Manuel Jimenez Garcia	

Por el Secretario se da lectura al acta levantada con motivo de la celebración de



señor ordinaria, correspondiente al día veintiocho de febrero próximo pasado, la que encontrando se conformidad se aprueba en todos sus extremos.

Usos y Consumos

A la vista del Presupuesto especial ordinario del presente ejercicio, se acuerda facultar al Sr. Alcalde, para que se dirija a la Delegación de Hacienda de la Provincia, para que se encargue de recaudar el importe del arbitrio de Usos y Consumos en esta localidad y durante el presente ejercicio económico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las veinte horas treinta minutos, de la que se levanta la presente acta, que firman los señores asistentes, de todo lo cual certifico.

Febrero 28 de 1959
Felipe Ferrás

Enrrique Chamiso

Diego Carapeto

[Signature]



Diligencia.

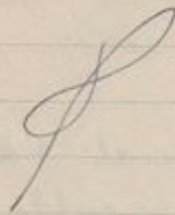
La extendo yo el Secretario para hacer constar, que no se reunió la Junta Vecinal en el día de la fecha, por no haber asuntos de que tratar.

Villanueva, 30 de marzo de 1959.



[Signature]

Acta de la Sesión celebrada por esta Junta Vecinal el día 15 de abril de 1959.



Señores asistentes:

Alcalde: D. Eclesforo Fernández Romero

Vocal: D. Diego Carapeto Feña

Vocal: D. Rufel Chamiso Picado

Secretario: D. Manuel Jiménez Facia

En Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las diez y ocho horas del día quince de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron al margen confluente que forman la Junta Vecinal de este núcleo, al objeto de celebrar sesión ordinaria para que han sido previamente citados.

Siendo el orden del día se da lectura por el Secretario del acta de la sesión anterior, la que encontrando de conformidad se acuerda aprobar en todos sus extremos.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Junta:

Alumbrado Público

1.º De haber firmado contrato de entrega provisional a la Entidad por la Delegación del Instituto Nacional de Colonización, de los Servicios de Alumbrado público. A la vista del mismo se acuerda oficial a mencionada Delegación, dando cuenta de la cantidad presupuestada para estas atenciones.

Conciertos arbitrios

2.º De haberse formalizado con los industriales de esta localidad conciertos para el pago de arbitrios durante el ejercicio 1959.

Leídos los contratos suscritos con D. Manuel Colomo Fernández, por un total de 9.000 pts. D. Rufel Herrador Seruca con 7.000 pts y D. Rufel Moreno del Pozo con 1.000 pts. para abonar los arbitrios durante el presente



año, se aprueban en todos sus puntos:-

Padrón Rústica

Finalmente da cuenta el Sr. Alcalde de que ha permanecido expuesto al público por espacio de quince días, el Padrón de Arbitrios sobre la Riqueza Rústica y Pecunaria, que asciende a cincuenta y cinco mil, trescientas seis pts. con veinticuatro centimos, cantidad que resulta al gravar con el 8% el importe de la cuota al Esoro. Examinado detenidamente, se aprueba y se acuerda poner al cobro el primer trimestre.

Aprobación Pagos.

Leída por el Secretario la relación señalada con el nº 3 y que refleja los pagos realizados en el mes de marzo, que ascienden a once mil doscientas setenta y una pesetas, con noventa centimos (11.271'90), se aprueba por encontrarse de conformidad.

Y no habiendo más asuntos se que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, de la que se levanta la presente, que firman los asistentes de que certifico.



Telesforo Fariñas
Diego Carapach

Angel Chamorro
M. Chamorro

Acta de la sesión celebrada por esta Junta Vecinal, el día 30 de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

Señores asistentes:

Alcalde: D. Telesforo Fariñas, Donoso

de Valdivia y sus Casas consistoriales, siendo las veinte



Vocal: D. Diego Carajeto Lopez
 Vocal: D. Angel Chamizo Jimenez
 Secretario: D. Manuel Jimenez Jimenez

horas del día treinta y
 cinco mil novecientos

cinuenta y nueve, se reunieron los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados.

Seguendo el orden del día, el Sr. Secretario da lectura al acta levantada en la sesión anterior, la que si de sesión se aprueba.

Alumbrado público.

El Sr. Alcalde da cuenta de haberse hecho entrega de los servicios de alumbrado público por la Delegación del Instituto Nacional de Colonización, si bien esta Entidad solo sufrirá los gastos que originen mencionados servicios hasta aptar la cantidad de noventa mil quinientas pesetas - cantidad presupuestada para estas atenciones - y el resto será hecho efectivo por la Delegación Regional de mencionado Instituto. La Junta se va por enterada, acordándose dar cuenta por escrito de todo esto al Sr. Jefe de la Delegación.

Administración ejidos.

A continuación se pasó a conocer de la concesión de la administración de los ejidos de este núcleo y que consta en ciento sesenta por la Delegación del Instituto Nacional de Colonización y que se señala con el nº 121 de actada.

Concesión viviendas.

Igualmente va a conocer el Sr. Alcalde a la Junta de que han sido concedidas las viviendas para ser ocupadas por funcionarios de esta Entidad Local Menor. Por unanimidad se acuerda adjudicar men-



cionadas viudas, con caracte provisio-
 nal y mientras desempeñen sus res-
 pectivos cargos al Guardia Municipal
 D. Carlos Chaves Casanova y al Peaton de
 correos D. Miguel Acedo Raposo, facultan-
 dose al Sr. Alcalde para que suscriba con
 los adjudicatarios el oportuno contrato.

S

Apertura Bar.

Se dió lectura a instancia firmada por
 D. Jacinto Sanchez Morillo, en la que solicita
 la apertura de un Cafe-Bar, acordándose
 concederle el permiso correspondiente, una vez
 haya hecho efectivo el importe de los dere-
 chos de apertura.

Aprobación cuentas.

Finalmente se dió lectura a la relación
 de pagos efectuados durante el mes que
 finaliza y que se relacionan en la núme-
 ro cuatro, los que ascienden a mil cua-
 trocientas treinta y cinco pts. con cincuen-
 ta céntimos, aprobándose a continuación
 por la Junta Decenal.

Y no habiendo más asuntos de que
 tratar, se levanta la presente, que fir-
 man los asistentes de que certifico.



Helipero Landa

Diego Carapito e Angel Chamiro

M. J. J. J. J.

Acta de la sesion extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor, el dia doce de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.

En Valdivia y sus Casas Consistoriales siendo las veinte horas del dia doce de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron D. Telesforo Fernandez Romero, Alcalde Pedáneo, D. Diego Carapeto Tena, Vocal 1º, D. Angel Chamizo Pineda Vocal 2º asistido de mi el Secretario, al objeto de celebrar sesion extraordinaria, para la que han sido previamente citados.

Subasta "El Esparragal"

Seguindo el orden establecido el Sr. Secretario, da lectura al pliego de condiciones para la subasta de aprovechamientos de verano del quinto "El Esparragal", el que figura un tipo de tasacion de quince mil pesetas. Examinado detenidamente se aprueba en todas sus partes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesion de la que se extiende la presente, de todo lo cual certifico.



Telesforo Fernandez

Diego Carapeto

Angel Chamizo

Diligencia: - Para hacer constar que no se reúne la Junta por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 Mayo de 1959



Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor, el día veintiseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.

En Villa Real y sus Casas Consistoriales, siendo las veintidos horas del día veintiseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron D. Telesforo Fernández Romero, Alcalde Pedáneo, Don Diego Carapeto Buesa y Don Manuel Chamorro Guisado, Vocales, asistido del Secretario D. Manuel Jimenez Garcia, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido preavisados.

Subasta "El Esparragal"

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del unico asunto a tratar, referente a haber quedado abierta la subasta de los aprovechamientos de hierbas, del quinto "El Esparragal". A la vista del pliego de condiciones, se acuerda señalar nuevo día y hora para la subasta, señalando como tipo de adjudicación el de diez mil pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veintidos horas veinte minutos, de todo lo cual certifico.



Telesforo Fernández Romero

Diego Carapeto

M. Jimenez Garcia

Acta de la sesión celebrada por esta Junta
Veinial el día 30 de mayo de mil novecien-
tos cincuenta y nueve.

En Valdivia y sus Casas Consistoriales
siendo las veinte horas del día treinta
de mayo de mil novecientos cincuenta
y nueve, reunidos D. Belisario Fernández
Romero, Alcalde Ordinario y los Vocales
D. Diego Carapeto Ema y D. Anselmo
Muniz fuirado, asistidos por el Secre-
tario D. Manuel Jimenez facia al ob-
jeto de celebrar sesión ordinaria en la
forma y fecha acostumbradas.

Subasta 'El Espa-
ñol'

Siguiendo el orden del día el Sr.
Secretario di lectura al acta levan-
tada con motivo de la celebración de
la anterior sesión, la que se aprueba
en todas sus partes.

El Sr. Alcalde di cuenta a la Jun-
ta, el haber quedado abiertas las sub-
astas convocadas para los días vein-
titres de mayo y dos de junio, re-
lativas a la venta de los aprovechamien-
tos de verano del Daciuto 'El Espa-
ñol', por lo que la Junta le fa-
cultó para que venda mencionados ap-
rovechamientos.

Aprobación de
Cuentas.

A continuación se pasó a conocer de
los pagos efectuados durante el mes
de mayo, los que se relacionan en
la numero cinco y que ascienden a
trece mil novecientos diez y nueve
con treinta pesos, los que se aprue-



sin discusion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, de todo lo cual certifico.



Eusebio Fuentes e Angel Chamizo

Diego Carapeto

M. Jimenez

Diligencia: La extiendo yo el Secretario para hacer constar, que no se reunió la Junta Vecinal, por no existir asuntos de que tratar.

Valdivia, 15 de Junio de 1959

M. Jimenez

Acta de la sesion ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal, el dia 30 de Junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

Señores asistentes:

- Alcalde: D. Eusebio Fernandez Romero
- Vocal: D. Diego Carapeto Torres
- Vocal: D. Angel Chamizo Suisato
- Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia y sus Casas Consistoriales, dentro de las diez y ocho horas del dia treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve,

se reunieron los señores que al margen se expresan que componen la Junta Vecinal, al objeto de celebrar sesion

ordinarias, para las que han sido previamente citados.

Aprobación cuentas

El único asunto a tratar es la aprobación de cuentas, de los gastos realizados durante el presente mes. Excmo. se levanta definitivamente la relación de los mismos, señalada con el número seis y que asciende a cuatro mil novecientas siete pesetas con ochenta centimos, se aprueba por unanimidad.

Leído que fue el acta de la sesión anterior, se aprueba igualmente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde, levanta la sesión siendo las diez y ochenta y tres, de la que se levanta la presente, de todo lo cual certifico.



Diego Carapeto Angel Chamorro

Diego Carapeto

[Signature]

Diligencia

Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 de Julio de 1917.

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal, el día 30 de Julio de 1959.

En Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las veintidos horas del día treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron al objeto de celebrar sesión ordinaria el Zelforo Fernando Romero Alcalde Pedáneo y los Vocales D. Hilpe Carapeto Teus y don Aníbal Chaurizo Guirado, asistido por el Secretario don Manuel Jimenez Garcia.

Abierta la sesión se procede por el Secretario a la lectura levantada en la anterior la que se aprueba por unanimidad.

Aprobación cuentas

Seguidamente la Junta examina la relación de gastos habidos en el mes que finaliza y que se relacionan en la n.º seis, que ascienden a diez mil ciento cinco pesetas con sesenta centavos, los que encontrando de conformidad se aprueban en su totalidad.

A propuesta del Sr. Alcalde Pedáneo la Junta acordó nombrar recaudador en voluntaria de todos los arbitrios y exacciones que se cobran mediante talonario, al Secretario Habilitado de esta Entidad D. Manuel Jimenez Garcia, el que ha venido realizando este cometido de acuerdo de acuerdo con el actual, fijándose el 5% de los

impresos liquidados que efectue un Caja como premio de cobranza.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion siendo las veintidos horas treinta minutos, de la que se extiende la presente, de que certifico



Eusebio Fernandez Angel Chamizo

Diego Carapeto

M. Jimenez

Silifencia. Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 Agosto 1959

M. Jimenez

Acta de la sesion ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal, el dia 30 de Agosto de 1959.-

En Valdivia y sus Casas Consistorias las veintidos horas del día treinta de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron Don Eusebio Fernandez Romero, Alcalde Pedáneo Don Diego Carapeto Zuma y Don Angel Chamizo Guizado, Vocales, asistidos por el Secretario D. Manuel Jimenez Soria, al objeto de celebrar sesion ordinaria

para la que han sido previamente citados.

Leida que fue el acta levantada con motivo de la celebracion de la sesion anterior, se aprueba en todos sus extremos.

Subasta Eras

Seguidamente el Sr. Alcalde da a conocer a la Junta el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de los aprovechamientos de eras, por un precio de tres mil quinientas pesetas, los que examinados detenidamente se aprueban por unanimidad.

Aprobacion cuentas

Finalmente se pasa a conocer de los gastos realizados en el mes que finaliza y que se relacionan en la 1ª los que ascienden a dos mil ochocientas sesenta y una con ochenta y siete pts. encontrandose todos de conformidad, por lo que se procede a su aprobacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesion, siendo las veintitis horas, de la que se extiende la presente, a todo lo cual certifico.



El Sr. D. Angel Chamero

Diego Carapeto

[Signature]

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por esta Junta el día 2 de septiembre de 1958.

En Valdivia y sus horas consistoriales siendo las veintidos horas del día dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedroso Don Alejandro Fernando Romero, los Sres. Don Diego Carapeto Zera y Don Angel Chazniz Guisado, Vocales primero y segundo respectivamente, asistidos por el Secretario de esta Entidad Don Manuel Jimenez Garcia, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido previamente citados.

Liquidación cuentas 1958.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Junta de haber recibido del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, liquidación de los impresos que durante el pasado mil novecientos cincuenta y ocho obtuvo dicho Ayuntamiento procedente de esta demarcación, así como de los gastos realizados y que se esquematizan a continuación:

Informe de los gastos contraídos y satisfechos por cuenta de la Entidad Local Menor de Valdivia, según detalle que en el libro de esta Corporación figura.... 39.988'97.

Impresos por los conceptos que se indican - - - - - 157.731'33

A reducir el 20% del total de ingresos - - - - - 31.546'26

Total de ingresos contraídos - - - - - 126.185'07



Total de gastos 39.988'97
 Diferencia a favor de la
 Entidad Local Nueva de
 Valdivia - - - - - 86.196'40.

[Handwritten flourish]

Y igualmente el Sr. Alcalde da cuenta que para atender los distintos gastos que se originaron, se retiraron del Ayuntamiento del Municipio, treinta y seis mil pesetas, que fueron ingresadas en caja según consta en el Acta de Arqueo correspondiente al mes de febrero, en unión de los ingresos habidos durante expresado mes por otros conceptos.

La Junta después de examinar detenidamente mencionada liquidación, la aprobó por encontrarla de conformidad.

Habilitación de
 Créditos

Seguidamente el Secretario pone re-manifesto el error habido - en cuanto a fechas se refiere - en el expediente instruido con motivo de transferencias de créditos y cuya exposición se anunció por medio de edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 193 de 28 de Agosto de 1919, por lo que la Junta acordó dejarlo sin efecto y que nuevamente se instruya nuevo expediente, en el que se cumplan todos los preceptos legales.

Subastas Eras

A continuación el Sr. Secretario da lectura a la diferencia en la que se hace constar haber quedado deic-ta la subasta para la venta de apor-vechamientos de eras de los ejidos de este municipio que a la vista

Se lo ocurrida la Junta acuerdo que se subastan las hierbas de menciada dos ejidos para su aprovechamiento - durante el invierno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión de la que se levanta la presente que firman los asistentes de que certifico.



Diego Carapeto

Diego Carapeto

Rafael Chamizo

M. Jimenez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por esta Junta Vecinal, el día 5 de septiembre de 1957

En Valdoria y sus Casas Consistoriales durante las veintido horas del día cinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió al objeto de celebrar sesión extraordinaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedro D. Delgado Fernández Romero los señores D. Diego Carapeto Bena y Don. Rafael Chamizo Guizado, asistidos por el Secretario Habilitado Don. Manuel Jimenez Garcia.

Habilitación de Créditos

Se da lectura a propuesta del Sr. Alcalde, de transferencia de crédito de unas a otras partidas y habilitaciones mediante transferencias, cuya cuantía to-

J

tal ascende a treinta y ocho mil pesetas, que se cubran con cargo a otras partidas que permitan especularlo y después de un detenido examen de los señores asistentes, acuerdan por unanimidad - considerando necesario y urgente los fatos a que dicha propuesta se refiere - prestarle aprobación y que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia durante quince días hábiles a efectos de reclamación, considerándose definitivamente aprobado si transcurrido el plazo señalado, no se hubiera interpuesto reclamación alguna.

Subasta Locas

Acto seguido se procede al examen de los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de aprovechamientos de invierno del quinto "El Esparragal" y de los "Ejidos" y encontrando de conformidad sus cláusulas se aprueban en todos sus extremos. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión de todo lo cual certifico.



Julio José Suárez
Diego Carajito

Angel Charrino
Munizaga

Diligencia, para hacer constar que no celebra reunión la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal el día 30 de septiembre de 1959.

En Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del día treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunieron los señores D. Telésforo Fernández Romano Alcalde Pedáneo de esta Entidad Local Nueva, D. Diego Carapeto Torres y Don Rufel Chamizo Inisado, Vocales primero y segundo.

Asiste el Secretario Habilitado Don Manuel Jimenes Garcia.

Presupuesto 1960 Abierto el acto, se da lectura a memoria que formula el Sr. Alcalde Pedáneo, al Proyecto de Presupuesto Especial Ordinario de esta Entidad para el ejercicio de 1960, en cuya confección se ha tenido en cuenta las normas establecidas en la orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de Agosto de 1958.

El Proyecto de Presupuesto referido ha sido formulado por el Sr. Alcalde Pedáneo y Secretario Habilitado con el asesoramiento del Sr. Secretario Asesor titular del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, al que se acompañan los documentos que la legislación vigente exige, para que los señores Vocales puedan examinarlos con entera libertad y detenimiento.

A continuación se pasa a su examen y discusión, siendo el resumen del Presupuesto por capítulos de gastos e ingresos el siguiente:



I Personal activo	56.666.66
II Material y Diversos	65.300.-
III Clases Pasivas	00.000.-
IV Deuda	00.000.-
V Subvenciones y participa- ciones en ingresos	36.000.-
VI Extraordinarios y de Capital	32.000.-
VII Reintegrables, Indetermina- dos e Imprevistos	3.000.58
VIII Resultas	00.000.-

El total de los gastos asciende a cinco noventa y dos mil novecientos sesenta y siete con veinticuatro centimos.

I Impuestos Directos	55.406.24
II Impuestos Indirectos	68.000.-
III Tasas y otros ingresos	18.600.-
IV Subvenciones y participa- ciones en ingresos	500.-
V Impuestos Patrimoniales	48.300.-
VI Extraordinarios y de Capital	00.000
VII Eventuales e Imprevistos	22.161.-

Sumando los ingresos la cantidad es cinco noventa y dos mil novecientos sesenta y siete con veinticuatro centimos.

Dicho referido se somete a aprobación las bases redactadas que se acompañan al Proyecto de Presupuesto, las que merecen unanime aprobación.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Junta de la creación de las siguientes exacciones:

- 1º Arbitrios sobre postes y palomillas usales en la vía pública.
- 2º Arbitrios de rodaje sobre los vehículos que circulan por las vías Municipales.

Aprobación de cuentas

Finalmente se dan a conocer los correspondientes ordenanzas Fiscales a estas expenciones los que se aprueban sin discusion. Finalmente se examinaron los gastos habidos durante el mes que finaliza y que son los relacionados en la no. nueve por un total de dos mil doscientas treinta pesetas con sesenta centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dio por terminada la sesion de la que se extiende la presente que firman los asistentes de que consta fidei.



Teodoro Heredia

Diego Carvajal
Angel Marin
M. Jimenez

Diligencia

Para hacer constar, que no habiendo asuntos de que tratar, no se reune la Junta Vecinal.

Valdivia, 15 octubre de 1919.

M. Jimenez

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 30 de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

En Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del dia treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, preside por el Sr.

Alcalde Pedáneo Don Telesforo Fernandez Romero se reunió la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor, al objeto de celebrar la sesión, para este día se acordada. Asistieron los Vocales Don Diego Carapeto Tena y Don Angel Chamizo Misero así como el Secretario Don Manuel Jimenez Garcia.

Abierto el acto se procedió a dar lectura al acta levantada con motivo de la celebración de la sesión anterior, la que se aprueba en todas sus partes.

Aprobación cuentas.

Acto seguido se dio a conocer a la Junta los gastos hechos durante el mes de octubre, relacionados en el número y que ascienden a ptas. dos mil doscientas sesenta y cinco con sesenta y cinco, los que se aprueban por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veinte horas treinta minutos, de la que se levanta la presente, que firman los asistentes de todo lo cual certifico.



Telesforo Rodríguez
 Diego Carapeto
 Angel Chamizo
 Manuel Jimenez

Diligencia. Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal de esta Entidad Local Nueva, por no haber asuntos de que tratar.
Valdivia, 15 noviembre 1959.

[Handwritten flourish]

[Handwritten signature]

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad, el día 27 de noviembre de 1959.-

Señores Asistentes:

Alealde: Don Telsofo Fernando Romero
Vocal 1º: Don Diego Corapezo Tena
Vocal 2º: Don Angel Chauzo Luisado
Secretario: Don Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia a veintisiete de noviembre de mil novecien-
tos cincuenta y nueve, siendo
las veinte horas, se reunieron
los señores que al margen se
expresan, al objeto de celebrar
sesión extraordinaria.

Recurso FEDOSA

Se dió lectura al recurso interpuesto por Fuerzas Electricas del Oeste S.A. "Electricas de Extremadura" contra la Tarifa de la Ordenanza Fiscal para la exacción de arbitrios sobre bre posts y palomillas aprobada por esta Junta Vecinal y en relación con la misma se acuerda emitir el siguiente informe: Conociendo la compañía recurrente sendas afirmaciones tan exageradas como gratuitas, tal como que la imposición de este derecho-tasa, acarrearía nada menos que la ruina de Fuerzas Electricas del Oeste S.A. Tan disparatada es esta afirmación que no creemos sea necesario suministrarle para su refutación.



[Handwritten flourish]

Queremos dejar sentado que los tipos de la Ordenanza recurrida, no se han fijado al azar si no tomados en consideración otros que rigen en algunas Corporaciones Locales con bastantes años de vigencia.

De lo establecido en la Ley de Régimen Local, que los derechos - tasas por aprovechamientos especiales - como lo es el presente, pueden revestir dos modalidades, o señalando un tipo fijo por unidad de aprovechamiento o mediante la participación del Ayuntamiento en los ingresos brutos o productos netos de la explotación de la Empresa dentro del término Municipal, o en este caso de la demarcación de esta Entidad Local Menor, ¿A quien corresponde pues la facultad de optar por uno u otro sistema? Entendemos que a esta Junta Local, ya que ha sido la que ha confeccionado la Ordenanza. Ahora bien la compañía recurrente imputa estos tipos por excesivos. A este respecto el art. 116 establece que los tipos de percepción, no podrán exceder del valor del aprovechamiento ¿Cuál es el valor del aprovechamiento en este caso concreto? Entendemos que esto es muy difícil de determinar.

Para nosotros los tipos fijados en la Tarifa son inferiores al importe del valor del aprovechamiento y para ello hemos tenido en cuenta como decimos anteriormente - las que se aplican en otras Corporaciones Locales.

En frente a esta afirmación nuestra la recu...

creente se limita a decir, que lo estima
excesivo, pero no aporta ninguna justifi-
cación ni razonamiento para ello.

En el supuesto de que adopte la se-
gunda modalidad, es decir, la de una par-
ticipación en los ingresos brutos ó netos de
explotación, el art. Vº prescribe que las
cuotas no podrán exceder del 150% de
los ingresos brutos ó netos de su explo-
tación, ni del 3% de los netos. Qui-
siera la recurrente para apoyar su tesis
ha podido demostrar a cuanto ascendían los
ingresos brutos ó netos de su explotación
en la demarcación de esta Entidad Lo-
cal Menor y a cuanto ascendería su
cuota en el supuesto de que se aplicara
la Tarifa por nosotros propuesta, ya que
tiene en su poder todos estos datos y en
demostrar, caso de ser cierta, que la tarifa
por nosotros propuesta era superior al tope
máximo que la Ley establece en el caso
de que se adopte la modalidad de parti-
cipación de ingresos. Pero no lo ha he-
cho y esto nos autoriza a pensar, que de
haberlo efectuado le hubiera dado resul-
tado adverso. Estimamos pues que debe
reestimarse el recurso interpuesto y
aprobar la Ordenanza Fiscal con su
Tarifa, en la forma que ha sido vo-
tada por esta Junta Vecinal.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión sien-
do las veinte horas treinta minutos de
la tarde de este día de mayo de mil noventa y
seis.



firmam los señores asistentes de
todo lo cual certifico



Diego Fernández
Diego Carapeto
Angel Chamizo

M. Jimenez Garcia

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta
Vecinal el día 30 de noviembre de 1917.

Señores asistentes:

Aldede: Don Telesforo Fernando Romero
Vocal: Don Diego Carapeto Tena
Vocal: Don Angel Chamizo Luisado
Secretario: Don Manuel Jimenez Garcia

Don Valdivia y sus Casas
Constitucionales, siendo las veinti
te horas del día treinta
de noviembre de mil no
vecientos cincuenta y nue
ve, se reunieron los Seño
res que al margen se expresan al obje
to de celebrar sesión ordinaria, para la
que han sido previamente citados.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde se
dió lectura al acta de la sesión anterior
la que se aprobó en todos sus extremos.

Aprobación
cuentas

Acto seguido se pasó a conocer de
los gastos realizados durante el mes
que finaliza que han sido relacio
nados en la número once, y que
ascienden a pesetas, tres mil seiscien
tas cincuenta y tres con sesenta y cinco
centimos, los que se aprobaban por uni
midad.

Y como habiendo mas asuntos de que
tratar, se declaró por terminada la

Señón dieudo la, veinte horas veinte
minutos de la que se extiende la pre-
sente que firman los señores asisten-
tes de que certificar.

[Handwritten flourish]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia: Para hacer constar que no se pre-
senta la Junta Decenal el día de la fe-
cha, por no haber asuntos de que tra-
tar.

Valdivia 15 Dicie de 1959

[Handwritten signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día treinta
de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Señores asistentes:

Alcalde: Don Teodoro Fernando Romero

Vocal: Don Diego Carapeto Echea

Vocal: Don Angel Chamizo Pizarro

Secretario: Don Manuel Jimenez Becerra

En Valdivia y sus Casas
Concistoriales, siendo las
veinte horas del día treinta
de Diciembre de mil nove-
cuenta cincuenta y nueve,

se reunieron los Señores que al marfés
se expresan al objeto de celebrar sesión
ordinaria para lo que han sido precisa-
mente citados.



Abisito el acto el Sr. Secretario di lectura a resolucioñ aietada por el Servicio Provincial de Inspeccion y Asesora. miento de Comparaciones Locales, referente a Ordenanza apelada por Fuerzas Electricas del Oeste, cuyo fallo es como sigue:

"Esta Jefatura estima que debe estimarse la reclamacion la reclamacion formulada por Fuerzas Electricas del Oeste" contra la Ordenanza denominada "Zona de Bostas y Palomillas" de la Entidad Local Menor de Villavieja, la que debera ser modificada en sus tipos de imposicion, al objeto que el importe a percibir anualmente por ficha entidad no excede de la cantidad de 1.142'71 pts. o acogerse para efectuar la sancion a una cualquiera de las dos modalidades que determina el art. 118 de la vigente Ley de Regimen Local."

Resolucion postas

Por unanimidad se acuerda no apelar la resolucioñ que antecede y reformar en tal sentido los tipos impositivos de la Ordenanza Fiscal "Postas y Palomillas".

Decomiso cerdo

Seguidamente se pasa a conocer de parte que presenta el Sr. Inspector Veterinario de Villavieja de la Serena Don Lisardo Torano Laguna, se haber decomisado un cerdo propiedad a Don Andres Bizarro, por parecer triguinosis, por lo que la Junta tiene que abonarse a dicho Sr. el importe del mismo a razon de 25 pts Kfs. declarados, conforme al Seguro Obligatorio, establecido.

Por ultimo se procede a revisar los gastos habidos en el presente ejercicio que finaliza y

se relaciona en la n.º 12, lo que se aprueban por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levanta la sesión, siendo las veinte horas, quince minutos, se la que se extiende la presente, de que certifico



Isidro Pedraza

Angel Chamiso

Diego Carapeto

M. J. J. J. J.

Diligencia: La extendo yo el Secretario para hacer constar, que no se reúne la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 enero de 1960.

M. J. J. J. J.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por esta Junta el día 23 de enero de 1960.

Señores asistentes:

Alcalde: D. Isidro Fernando Romero

Vocal 1.º D. Diego Carapeto Tenen

Vocal 2.º D. Angel Chamiso Suisado

Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia y sus Casas Consistoriales,

siendo las veinte horas

del día veintitres de enero de

mil novecientos sesenta, se reunieron bajo la presidencia del

Sr. Alcalde Pedraza, los señores que al margen se expresan y que componen la Junta Vecinal de Valdivia al objeto de ce.



lebrar sesión extraordinaria para la que han sido previamente citados.

El Sr. Secretario da cuenta a la Junta de las gestiones realizadas en la Delegación de la Confederación Hidrográfica del Tago de Mérida, referentes a la puesta en marcha del abastecimiento de agua, por lo que por unanimidad se acuerda:

Abastecimiento
Agua

1º. Sufragar los gastos de enchufe a la red del motor encargado de la elevación de agua al Depósito, así como a satisfacer igualmente el importe del consumo de energía eléctrica.

2º. A de acuerdo con la compañía Constructora Internacional S.A. definir el encargo de arreglo de averías y cuidados de los motores desahoradores de agua y

3º. A depositar en la Delegación de la Confederación Hidrográfica, la oportuna fianza si fuera necesario.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levantó la sesión siendo las veinte horas quince minutos, de lo que se levanta la presente que firman los asistentes de que certifico.

Felipe *[Signature]* Ángel Chamero
Diego *[Signature]*

[Signature]



Acta de la Sesión celebrada por esta Junta Vecinal el día treinta de enero de mil novecientos sesenta.

Señores asistentes:

Alcalde Pedraza
D. Telso Fernando Romero
Vocal 1º
D. Diego Casapeto Tena
Vocal 2º
D. Anselmo Chamizo Luisado
Secretario
D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia y sus Casas Consistoriales a treinta de enero de mil novecientos sesenta; siendo las diez y ocho horas se reunieron los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados.

Abierto el acto, el Sr. Secretario da cuenta a la Junta

de que todavía no se ha recibido contra-

Gratificación Guardias

tación alguna, al escrito-solicitud que con fecha 28 de febrero de 1959 se dirigió al Sr. Director General de Seguridad para creación de plantilla en número de 40 de Guardias Municipales de esta Entidad. A la vista de lo expuesto y teniendo en cuenta lo reducida de la cantidad que mensualmente vienen percibiendo los Guardias Interinos de esta Entidad se acuerda concederles una gratificación mensual de cuatrocientos setenta y cinco pt. con efectos económicos de primer de enero del presente, para lo cual se habilitará el correspondiente crédito con cargo al Super-avit del pasado ejercicio.-

Personal Temporeo

Igualmente se acuerda autorizar al Secretario de esta Entidad, para que nombre el que ha de realizar los trabajos extraordinarios, que cuando esta Entidad

donde Mayor una de las declarada
 en un núcleo de población que en
 su día se clasificará en 2ª categoría
 y por lo tanto de un movimiento muy se-
 ñeros al que convenientemente existe en Distri-
 tos Locales Menores, lo necesario realizar tra-
 bajos extraordinarios, tales como censos, padro-
 nes, recenseamiento etc, todo lo cual exige se
 encargue a personal competente con carácter
 temporal, por no existir en la actualidad
 ningún personal administrativo.

Aprobación cuentas Finalmente se pasa a conocer los gastos
 realizados en el mes que finaliza y que
 están resumidos en la relación número
 uno de 1960, los que se aprueban por
 unanimidad.

Y no habiendo más asuntos se que tra-
 tar el Sr. Alcalde levanta la sesión de la
 que se extiende la presente que firman
 los asistentes a que certifico.

Sebastián López Ángel Charnizo

Diego Carajón

M. Jimenez



Diligencia. Para hacer constar que no se reunió
 la Junta Municipal por no existir
 asunto de que tratar.

Valdivia, 1ª febrero de 1960

M. Jimenez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta
Municipal, el día 29 de febrero de mil novecientos sesenta

en Valdivia y sus casas consistoriales
siendo las veintidos horas del día veinti-
nueve de febrero de mil novecientos sesen-
ta y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr.
D. Teodoro Fernando Romero, los
Vocales Sr. Diego Carajito Tena y Sr.
Ángel Chamizo Múñiz, asistido por el
Secretario Sr. Manuel Jimenez García, al
objeto de celebrar sesión ordinaria para
lo que han sido citados.

Aprobación cuentas

Abierto el acto el Secretario dió lectura
al acta levantada la sesión anterior, la
que se aprobó por unanimidad.

Seguidamente se conoce de los gastos
habidos durante el mes que finaliza, rela-
cionados en los números y que ascienden
a Pesos mil ochocientos veintinueve con sesenta y cinco.

No habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las
veintidos horas quince minutos, de la que
se extiende la presente que firman los
assistentes de que certifico.

[Firma]

Diego Carajito

Ángel Chamizo

[Firma]



trescientas seis con veinticuatro centavos
 el de Rustica y Urbana y un líquido
 imponible de Ptas. setecientos noventa
 y cinco mil trescientas trece, con ciento
 treinta y seis mil setecientos noventa y
 tres pts. y ochenta y tres centavos de ar-
 bitrio anual, el de Urbana. Ambos
 fueron aprobados, después de haber sido
 publicados en el Tablón de Auncios de
 esta Entidad y Boletín Oficial de la
 Provincia en contra los cuales se haya
 presentado reclamación alguna.

Aprobación cuentas Finalmente se conoce de los gastos que
 se relacionan en la memoria que
 ascienden a Ptas. nueve mil ochocientos cuarenta y cinco
 y no habiendo más asuntos de que tra-
 tar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las
 veintidós horas quince minutos
 de lo que se extiende la presente que
 firman los asistentes de que certifico.



[Handwritten signature]

Diego Carajito
Ángel Chamero

[Handwritten signature]

Diligencia. No habiendo asuntos de que
 tratar, no se reúne la Junta Vecinal
 de esta Entidad. de que certifico.
 Valdeira, 11 abril 1960.



[Handwritten signature]

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por la
Junta Decenal de esta Entidad, el día 30 de abril de 1968



En Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo
las veintidos horas del día treinta de abril
de mil novecientos sesenta y ocho, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Pedro Pablo D. Tezoforo Fer-
nandez se reunieron los Vocales de esta Jun-
ta D. Diego Carajeto Tena y Don Angel
Chamizo Luisado, asistidos por el Secretario
D. Manuel Yimenez Gans, Secretario de esta En-
tidad, al objeto de celebrar sesión ordinaria
para los que han sido previamente citados.

Abierto se dió lectura al acta de la se-
sión anterior, la que se aprobó en to-
dos sus puntos.

Aprobación cuentas

Se hizo presente se dan a conocer los gas-
tos habidos durante el mes que finalizó
y que ascienden a Pes. mil quinientos
trece, con noventa centavos.

No habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión
de la que se levanta la presente que
firman los asistentes, en que certifico.



[Signature]

Diego Carajeto

Angel Chamizo

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15
de Mayo de 1960.-

En Valdivia y sus Casas Consistoriales
siendo las veintidos horas del día quin-
ce de Mayo de mil novecientos sesen-
ta, se reunieron bajo la presidencia de
D. Telso Fernando Romero, los Srs. Die-
go Carajuto Tena y Angel Chamizo Mi-
sido, asistido del Secretario D. Manuel Pi-
nuela Rancía, al objeto de celebrar sesión
ordinaria para la que han sido pediamen-
te citados.

Leída que fue el acta de la sesión an-
terior se aprobó por unanimidad.

Subasta "Esparragal"

Seguidamente se examinó el pliego de
condiciones que he de referir en la sa-
basta de aprovechamiento de hierbas de
verano del Quinto "El Esparragal", la
cual se celebrará el próximo día trece
y hora de las tres, fijando en el
mismo la suma de ocho mil pes-
tas como tipo de tasación, el cual fue ap-
bado por unanimidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la presente, que firman los
asistentes y que certifico.



Telso Romero
Diego Carajuto

Angel Chamizo

M. P. Miñaca

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por
esta Junta el día 27 de Mayo de 1960.



En Valdivia y sus Casas consistoriales, siendo
las veinte horas del día veintisiete de Mayo
de mil novecientos sesenta, se reunieron
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Bedauro
D. Teléfono Fernando Romero, los Señores Don
Diego Carapeto Tena y D. Angel Chamizo Mi-
sado, Vocales de la Junta asistidos por el Se-
cretario de la Entidad D. Manuel Jimen-
ez, Garcia.-

Liquidación

Presupuesto 1059

Se da cuenta por el Sr. Alcalde - Presiden-
te de que por el Secretario - Interventor de
Fondos de esta Entidad, se ha confecciona-
do la liquidación del Presupuesto Munic-
ipal Ordinario del año mil novecientos,
el cual arroja un Sobrante ó Superavit de
Pts. 104.108'54, importando la relación de acre-
dores Ptas. 40.000, la de deudores Ptas. 42.382'81
y la existencia en Caja Ptas. 101.725'76 y por
unanimidad se acuerda prestarle aprobación
en la forma que se ha confeccionado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el Sr. Alcalde, levantó la sesión, siendo las
veinte horas treinta minutos, se la que se
extiende la presente que firman los asisten-
tes de todo lo cual certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 1960

Señores asistentes:

Alcalde: D. Teodoro Fernández Romero
 Vocal: D. Diego Carapeto Tena
 " D. Angel Chamizo Luisado
 Secretario: D. Manuel Jimenez Saura

En Valdivia y sus Ca-
 sas Consistoriales, siendo
 las veinte horas del día
 treinta de mayo de mil
 novecientos sesenta, se
 reunieron bajo la pre-

sidencia del Sr. Alcalde Berdanes, los se-
 ñorales al margen, al objeto de cele-
 brar sesión ordinaria, para la que han
 sido previamente citados.

- **Aprobación cuentas** Abierto el acto el Sr. Alcalde de cues-
 ta de los gastos habidos durante el
 mes y que se relacionan en los sei-
 sientos, y que ascienden a Ptas
 nueve mil seiscientos y nueve con cuarenta y cuatro
 aprobándose por unanimidad.

y no habiendo más asuntos de
 que tratar, se levantó la sesión a las
 veinte horas treinta y cinco
 minutos, de la que se levanta la pre-
 senta que firman los asistentes de que
 certifico:

Teodoro Fernández Romero

Diego Carapeto

Angel Chamizo

Manuel Jimenez Saura



Diligencia: Para hacer constar que no se
reune la Junta Vecinal, por no
haber asuntos de que tratar.
Valdivia, 15 Junio de 1960.



[Handwritten signature]

Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 30 de
Junio de 1960.-

Alcalde: D. Eulforo Fernández Riquelme
Vocel: D. Diego Carrapeto Tena
" D. Angel Chambló Lirio
Secretario: D. Manuel Jiménez García

En Valdivia, y sus
Casas Consistoriales, siendo
veinte horas del día
treinta de Junio de mil
novecientos sesenta, se reu-

nieron los señores que al margen se
expresan al objeto de celebrar sesión
ordinaria para lo que han sido prescri-
bamente citados.

Abierto el acto se dió lectura al acta
levantada en la sesión anterior, la que se
aprueba por unanimidad.

Aprobación cuentas

Seguidamente se procede al examen de
los gastos habidos durante el mes que
finaliza y que ascienden a \$ 10.

lo que se aprueba sin disensión.

No habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Alcalde levanta la sesión de la
que se levanta la presente que firman los
asistentes de que certifica

[Handwritten signatures]
Diego Carrapeto Tena Angel Chambló Lirio

Diligencia para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar, a que certifico.



Valdivia 15 de Julio de 1960.

M. Juncuerra

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día 30 de Julio de 1960.

Señores asistentes

Alcalde - D. Telso Fernando Romero
 Vocal 1º - D. Diego Carapeto Tena
 " 2º - D. Angel Chauvo Huicado
 Secretario - D. Manuel Jimenez Garcia

de Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las diez y nueve horas, del día treinta de Julio de mil novecientos sesenta, se

reunieron los señores acotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedro Uco al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido previamente citados.

Abierto el acto se da lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, la que se aprueba en todos sus extremos.

Aprobación cuentas Examinados los gastos habidos y que se relacionan en la memoria siete y que ascienden a Ptas.

se aprueban por unanimidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las diez y nueve horas treinta minutos y a la que se extiende la presente que firman los señores

de todo lo cual, como Secretario
certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia para hacer constar que no se reúne
la Junta Vecinal, por no haber asun-
tos de que tratar.

Valencia 15 agosto de 1960



[Handwritten signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta
el día 30 de Agosto de 1960.

Señores asistentes

Alcalde: D. Telesforo Ferrando Romero
Vocal: D. Diego Carapeto Tena
" D. Angel Chamizo Luisalo
Secretario: D. Manuel Fuster Barria

Se València a treinta
de Agosto de mil nove-
cientos sesenta, siendo
las veinte horas se
reunieron los señores
que al margen se ex-

presan al objeto de celebrar sesión ordinaria
para lo que han sido previamente citados.

Subastas hierbas

Abierto el acto se da lectura a los plie-
gos de condiciones que han de referir en las

subasta de aprovechamientos de invierno del Quinto d. "Esparragal" y "Ejidos" que tendrían lugar el próximo día quince y horas de trece y trece y treinta y en los tipos de tasación de veinticinco mil y cinco mil pesetas respectivamente.

Por unanimidad fueron aprobados

Gratificación
Guardias

Seguidamente el Sr. Alcalde propone sea elevada la gratificación que vienen percibiendo los Guardias Municipales a pesetas ochocientas treinta y cinco, con efectos económicos de primero de Septiembre actual y la de la Encargada de la Limpieza a Dtas. ciento veinticinco, con efectos económicos de primero de Agosto. Se acordó acceder a lo propuesto por unanimidad.

Aprobación cuentas

Finalmente se pasó a conocer de los gastos habidos durante el mes que finaliza y que se relacionan en la memoria del Sr. Alcalde. Fueron aprobados igualmente.

Siendo las veinte horas treinta minutos el Sr. Alcalde levantó la sesión que se extiende la presente que firman los asistentes o que certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia.

Para hacer constar que no se reune la Junta Vecinal, por no haber asunto de que tratar.



Valdivia 15 de Septiembre de 1960

[Handwritten signature]

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 30 de Septiembre de 1960.-

Señores asistentes:

- D. Telesforo Fernando Romero - Alcalde
- D. Diego Carapeto Tena - Vocal
- D. Angel Chamiso Luisado - Vocal
- D. Manuel Fuenzalida - Vocal

En Valdivia y sus Caros Consistoriales, siendo las siete horas del dia treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta, reunidos los señores que al margen se exponen,

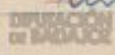
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Bedarides al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que han sido previamente citados.

Ordenanza Abastecimiento Agua

Abierta la sesion el Secretario ya lectura de la ordenanza Fiscal para la exaccion del derecho o tasa por el servicio de abastecimiento de agua y en la que figura lo siguiente:

TARIFA

Los primeros ochos m ³ a	195 pt
Exceso del minimo a	275 pt
Tanto alzado, al mes	30.-
Usufructo del saneamiento, edificios y m ²	2.- pt



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión de Cultura, Turismo y Deportes

Examinado el contenido de referida Ordenanza, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Secretario da cuenta de haberse recibido del Excmo Ayuntamiento de V/ Serena, certificación a la liquidación de los ingresos obtenidos por referido Ayuntamiento de esta entidad, durante el año mil novecientos cincuenta y ocho y en la que se deduce pts. noventa y siete con ochenta centimos, quedando un saldo a favor de esta entidad de Ptas. ochenta y cinco mil doscientas cincuenta y ocho, con treinta etc. (85.258'30).-

Liquidación Excmo.
Ayuntamiento

También se da cuenta de otra propuesta del mismo Ayuntamiento en la que da a conocer el importe del veinte por ciento que le corresponde percibir y que asciende a veinticinco mil ochocientas treinta y cinco pts con cuarenta y nueve etc. Dicho % corresponde a la cantidad de Ptas. ciento veintinueve mil ciento setenta y siete con cuarenta y siete etc. a que asciende la cantidad cobrada por esta entidad Local Nueva, en concepto de arbitrios y exacciones, durante el ejercicio de 1959.

Después de un detenido estudio se aprueba, acordando oficiar al Excmo Ayuntamiento de V/ Serena comunicando la oportuna conformidad.

Aprobación Cuentas

Finalmente se conoció de los gastos habidos durante el mes que finaliza que se relacionan en el la siguiente

nueva y que ascienden a Ptas

Fueron aprobados sin discusion.

Siendo las veintinueve horas, el Sr. Alcalde levanta la sesion, de la que se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico.



Telesforo Fernandez Romero

Diego Carapeto

Angel Chamizo

Mmanuel Jimenez

Diligencia.- Para hacer constar que no se renue la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.
Valdivia, 15 de octubre de 1960.-



Mmanuel Jimenez

Sesion extraordinaria celebrada por esta Junta Vecinal, el dia 29 de octubre de 1960.-

Señores Concurrentes:

Alcalde Presidente: Don Telesforo Fernandez Romero

Concejales:

Don Diego Carapeto Tena

Don Angel Chamizo Luisado

Secretario: Don Manuel Jimenez Barcos

En Valdivia a veinte.
nueve de octubre de mil
novecientos sesenta, para
convocatoria al efecto y
bajo la presidencia del
Sr. Alcalde, se constituyeron

en la Sala Capitular los Srs. Alcalde y Concejales que al margen se expresan, que componen el Ayuntamiento, con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio, para el ejercicio de 1961, cuyo Proyecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el art. 680 de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

Aprobación Presupuesto
1961

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el infrascrito Secretario, se ordenó del mismo, procediéndose a dar lectura íntegra de los estados de ingresos y gastos que en dichos proyectos se detallan, cuyos cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación, y encontrándose ajustadas a las disposiciones legales y a las necesidades y recursos de la localidad se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos en los términos que aparece el siguiente resumen por capitales:

PRESUPUESTO DE GASTOS

I. Personal activo	242.636'66
II Material y Diversos	68.100.-
IV. Deuda	36.000.-
VI Extraordinarios y de Capital	31.000.-
VII Reintegrables, indeterminados e imprevistos	6.369'58
Total del Presupuesto de Gastos	414.106'24

PRESUPUESTOS DE INGRESOS

I Ingresos Directos	245.306'24
---------------------	------------



II Impuestos indirectos	53.000.-
III Tasa y otros impuestos	13.100.-
IV Subvenciones y participaciones e ingresos	80.100.-
V Ingresos Patrimoniales	20.500.-
VII Eventuales e imprevistos	1.200.-
Total Presupuesto de ingresos	VIV. 106.24

RESUMEN.

Importan los gastos	VIV. 106.24
Importan los ingresos	VIV. 106.24

El Ayuntamiento dando cumplimiento al art. 592 de la Ley de Régimen Local, texto refundido, acorda que se exponga al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que después se remita en copia certificada al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda a sus efectos.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases complementarias para la ejecución del presupuesto estado, que se acompaña al mismo.

Sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes concurrido el Secretario de que certifica.

[Signature]

Diego Carajit



[Signature]

[Signature]

Acta de la sesion celebrada por esta Junta Decenal el 20 de octubre de mil novecientos sesenta

Señores asistentes: }
 Alcalde Don Teodoro Fernandez Romero }
 Vocal: Don Diego Carajeto Teja }
 " Don Angel Chamizo Jimenez }
 Secretario: Don Manuel Jimenez Garcia }
 En Valdivia y en las Casas Consistoriales a las veinte horas del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta, reunidos los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria para la que han sido previamente citados.-

Aprobacion Cuentas

A bilis el acto se da lectura de los datos habidos durante el mes que finaliza y que se relacionan en la n.º diez. Fueron aprobados por unanimidad. Se da el acta de la sesion anterior se aprueba por unanimidad.-
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Diego Carajeto]

[Handwritten signature: Angel Chamizo]

[Handwritten signature]

Diligencia: Para hacer constar que no se reunió la Junta Decenal por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 15 noviembre 1960



JUNTA DE EXTREMADURA
 Consejo de Cultura, Turismo y Bienestar

[Handwritten signature]



Acta de la Sesión celebrada por esta Junta Vecinal, el día 30 de noviembre de 1957.

Preside Don Telso Fernando Romero }
Vocal: Don Diego Campos Tena }
" Don Angel Chamizo Guizado }
Secretario: Don Manuel Yunque Garcia }
De Toluca y sus Casas
Comisionales, siendo las veinte
horas del día treinta de no-
viembre de mil novecientos
sesenta, se reunieron los se-
ñores que al margen se expresa, al objeto de ce-
lebrar sesión ordinaria, para la que han sido pre-
viamente citados.

Farmacia

Encontrándose entre las obligaciones mínimas a todos núcleos vecinal, la asistencia Médico-Farmacéutica y la Inspección Sanitaria de Alimentos y Bebidas - art. 102 de la Ley de Régimen Local vigente - es absolutamente indispensable, a juicio de esta Entidad, promover el oportuno expediente de solicitud de creación de una oficina de Farmacia, toda vez que con frecuencia se han recibido justificadas quejas del vecindario y es sabido que la omisión o incumplimiento de las obligaciones mínimas, pueden motivar que los vecinos actúen con el fin de lograr su efectividad, ademas existen las siguientes razones que de manera imperiosa exigen la apertura de una oficina de Farmacia en este núcleo y que son: 1º Su censo de población 2500 habitantes. 2º Su presupuesto \$14.000 pts. 3º Su alejamiento respecto a la capitalidad del Municipio 15 kms. y al pueblo más cercano (Acedera) 10 kms. Su importancia en todos los órdenes: Constituida en Entidad Local Menor el día 23 de Agosto de 1957 ha emprendido desde entonces una vertiginosa marcha, para a los ~~recursos~~ cultivos de papas

que la estratégica situación de estar a caballo de la pista o carretera n.º 430 de Badajoz a Valencia por Olmanza. 5.º Por ser el centro vital de varios pueblos actualmente en construcción y semi-habitados como Zubarcan a 1 Km. de Valdivia y Sargalpa a 6 Km. así como el lugar donde pernoctan los obreros que trabajan en los muelles. 6.º Por tener apegados al núcleo de población que explota Colonización y Crédito Agrícola S.A. a 3 Km. que alberga a más de 300 obreros. 7.º El tener como queda dicho base demográfica suficiente para instalar una Farmacia de conformidad con el Decreto de 31 de Mayo de 1957 que da derecho a una por cada fracción de 1000 habitantes.

Veterinario

A continuación se da lectura a propuesta del Sr. Alcalde cuyo tenor literal es como sigue: La Entidad Local Nueva de Valdivia a 14 Km. de la capitalidad del municipio, con una población de 2500 habitantes y en vía de crecimiento y una extensión superficial de zona regada de 1,500 hectáreas, se ve en la extrema necesidad de solicitar la creación de una plaza de veterinario titular.

El dato de los habitantes ya es por sí solo expreso, puesto que el art. 3º del Reglamento General de 5 de Diciembre de 1918 dice "que todas las poblaciones de más de 2000 habitantes procedían con la mayor urgencia a construir un matadero destinado al reconocimiento, sacrificio y preparación de los animales destinados al consumo de la localidad".



pero lo que además opera un perjuicio de
razones, como es el elevado número
de instancias sanitarias, 500 por cam-
paña, sacrificando además unas 500 cabe-
zas de ganado lanar e igual número de cabec.

Por otra parte es sabido que la inspección de los
contenedores sanitarios de los locales donde se ex-
penden artículos destinados al abastecimiento pú-
blico como a cargo de la Inspección Veterinaria
y en Valhiza hay 3 orpaños de pan, 3 de car-
ne y uno de leche, áreas de 400 cuadr. y 8-
tablos, exponiendo que el ganado vacuno de leche
unas 100 reses - y de trabajo - unas 300 - alcali-
za en esta Entidad.

También la pesca fluvial es muy abundante da-
da la proximidad de los ríos Guadiana, Gargolga
y Rueda, reclama la oportuna fiscalización de
tercería, así como los innumerables productos
hortícolas que se cosechan en sus repartos. Se
sabe todo lo leche es de necesidad ineludible que
se conserve y expenda sana y pura hasta lle-
gar a poder del consumidor.

El curso canino de estos animales, también re-
clama la obligatoria asistencia facultativa por
medio de las campañas antirrábicas.

En otro orden de cosas, aunque periódicamente no
se celebran mercados esta en estudio la fijación
de fecha para la celebración de los mismos.

En cuanto a Zoonosis en el tiempo de vida
de la Entidad Local Menor, se registraron
las siguientes.

Por todo lo expuesto es de parecer de esta
Alcaldía que se debe instar de modo apre-
miante a la **PROVINCIA DE ZARAGOZA** para de Veterinario

de Valdivia, instruyéndole al efecto el correspondiente expediente.

En un cambio de impresiones se aprobó cuanto antecede por unanimidad.

Aprobación Cuentas

Finalmente se da cuenta de los gastos habidos durante el mes que finaliza y que ascienden a Ptas

que relacionan en la 2ª

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente que junto conmigo firman los asistentes de que certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia - Para hacer constar que no habiendo asuntos de que tratar no se renue la Junta Vecinal.

Valdivia, 15 Ditre de 1961



[Handwritten signature]



Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de Diciembre de 1960

Alcalde. D. Felipe Fernando Romero
Vocal. D. Diego Carapeto Jara
Vocal. D. Rufel Chamizo Ruiz
Secretario. D. Manuel Jiménez García

En Valdehita y sus Casas Consistoriales siendo las siete horas del día siete de Diciembre de mil novecientos e-

setenta y uno, se reunieron los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido previamente citados:-

Transferencia de Créditos

Abierto el acto se dió lectura a propuesta del Sr. Alcalde de transferencias de créditos de unas a otras partidas y del superavit del ejercicio anterior, así como de habilitaciones mediante transferencias, cuya cuantía total asciende a Ptas. - 66.700.-

Después de un detenido examen, los señores asistentes acuerdan por unanimidad - por considerar los gastos urgentes y necesarios - prestar la aprobación y que se anuncie en el Boletín oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de esta Entidad por espacio de quince días a efectos de reclamación y que se considere definitivamente aprobado, si transcurrido el plazo señalado no se hubiere interpuesto reclamación alguna.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levanta la sesión siendo las siete horas treinta minutos de que certifico.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad, el día treinta de Diciembre de 1960.

Alcalde: D. Teodoro Fernando Ramos
 Vocal: D. Diego Carapeto Tuma
 Vocal: D. Aníbal Chamizo Huasado
 Secretario: D. Manuel Fariñas García

En Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las siete horas del día treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta, se reunieron los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido previamente citados.

Gratificación Guardias

Abierta el acto el Sr. Alcalde que, no habiéndose aprobado la plantilla de Guardias Municipales y disfrutando los que desempeñan interinamente estos cargos, solamente el sueldo base, insuficiente a toda luz, propone a la Junta se le conceda una gratificación de mil pesetas por guardia. Dicha propuesta fue aceptada por unanimidad.

Encargado Motores

Acto seguido y terminado a la vista la Ordenanza Fiscal para exacionar los arbitrios de abastecimiento de agua, se acuerda designar encargado de los motores elevadores a D. Fermín Muñoz Parejo, en la categoría de Oficial segundo. Dicho Sr. percibirá el sueldo preceptuado en el Reglamento conspor. Junta, además de los emolumentos y gratificación que suman un total de sesenta y cinco pesetas diarias.

Para llevar la parte administrativa y burocrática de este encargo abastecimiento



De ahus se definió al Secretario de esta Entidad, quien percibirá una gratificación de mil pts. me.

Finalmente se examinaron detenidamente las cuentas correspondientes al mes que finaliza, las que fueron aprobadas.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levanto la sesión de la que se extiende la presente que junto conmigo firman los señores asistentes de que certifico



[Signature]

[Signature]

Angel Chamiso

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta el día 30 de Enero de 1961

Señores asistentes:

- Alcalde: D. Telesforo Fernandez Romero
- Vocal: D. Diego Carayeto Mera
- Vocal: D. Angel Chamiso Luisado
- Secretario: D. Manuel Fuenes Garcia

En Valdivia y sus Casas Comisionales, siendo las veinte horas del día treinta de Enero de mil novecientos sesenta y uno, reunidos los señores que al margen se expresan

bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedro-veo. Tiene por objeto esta reunión ordinaria para la que han sido previamente citados.

Abierto el acto el Sr. Secretario da lectura a las cuentas, todas en la

última quincena.

Seguidamente se pasa a conocer de los gestos hechos que son aprobados sin discusión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende de la presente, que firman los asistentes de que certifique.-



Felipe...

Angel Chamiso

Diego Carapeto

M. J. J. J.

Diferencia. Para hacer constar que no se reúne la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 de febrero de 1961



M. J. J. J.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día 28 de febrero de 1961.

Señores asistentes:

Alcalde D. Felipe Fernando Romero
Vocal D. Diego Carapeto Tena
Vocal D. Angel Chamiso Luisado
Secretario D. Manuel J. J. J.

En Valdivia y sus
Casas Consistoriales, diez
y los veinte horas del
día veintiocho de febrero
de mil novecientos sesenta



ta y uno, se reunieron los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria para lo que han sido previamente citados.

Aprobación gastos

A continuación se da lectura de los gastos hechos durante el mes que finaliza, los que son aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la presente, que firman los señores asistentes de que certifico.



Telesforo

Angel Chamizo

Diego Carayeto

M. Guzmán

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal el día 15 de marzo de 1961.

Señores asistentes:

- Don Telesforo Fernando Roueño - Alcalde
- Don Diego Carayeto Tena - Vocal
- Don Angel Chamizo Luisado - Vocal
- Don Manuel Guzmán Lavez - Secretario

En Valdivia y en las Casas Constitucionales, siendo la veinte horas del día quince de marzo de mil novecientos sesenta y uno, reunidos los

señores que al margen se expresan, se procede a celebrar la sesión, para lo que han sido previamente citados.

El Sr. Alcalde da cuenta a los miembros de la Junta de haber recibido del Concejo Municipal de la Provincia de...

relativo a la posible intersección de líneas
regular de viajeros por carretera entre Heli-
clusa de los Montes y Badajoz.

Después de ser puesta en antecedentes
la Junta y considerando beneficioso to-
do lo que contribuya a la comunicación
con la capital de provincia y puntos in-
termedios del itinerario, se acuerda por
unanimidad: 1º.- Prestar incondicional
apoyo a la solicitud que tiene presentada
D. Miguel Domínguez Santolomé para
el establecimiento del servicio que se
hace referencia anteriormente.

2º.- Enviar certificación del presente acuer-
do al Ilmo. Sr. Director General de Ferros
carriles, Tránsito y Transportes por Carrete-
ra, Ministerio de Obras Públicas, así como
al Ilmo. Sr. Superior Jefe de la Delega-
ción de Obras Públicas de Badajoz y 3º
que cuanto informen se pida sean emi-
tidos favorablemente.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar se levanta el presente que firman
los asistentes de que certifico.

[Signature]

Angel Chamero

[Signature]
Diego Carapito

[Signature]



Diligencia: Para hacer constar que no se
cumple la Junta Vecinal, por no ha-
berse anulado de que tratar.

Valdivia 30 de marzo de 1961



M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta
Junta Vecinal, el día 30 de abril de 1961.

Señores asistentes:

Abogado D. Teodoro Fernández Romero
Vocal D. Diego Carrapeto Jena
Vocal D. Rafael Chamizo Ruizado
Secretario D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia y sus Ca-
sas Consistoriales, siendo
las veinte horas del día
Prenta de Abril de mil
novecientos sesenta y uno,
se reunieron los señores que al ma-
-

ñana se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Pedáneo. Siguiendo el orden
del día, se adoptaron los siguientes
acuerdos:

Alumbrado

1º: Instalar en la Plaza de Espa-
ña y calles José Antº y General Ri-
mo y Franco, quince bridas de luz
con tres tubos fluorescente de 60 watis
cada uno y 2 tubos que sustituyan
las lamparas de la farola enclavada
en la Plaza, así como iluminar el
Escudo de estas Casas Consistoriales. Dichos
trabajos serán realizados por "Exclusivas
Fluorac" de Madrid.

Padrones Rústica
y Urbana

2º: Por el Sr. Secretario se muestra



el Padrón de Rústica y Penuaia así como la Lista Cobratoria del Subtrío de la Ziguera Urbana, correspondiente al año en curso, los que son aprobados por unanimidad.

Teléfonos

3º - Seguidamente se pasa a conocer de las obras que son necesarias realizar en la casa. Esta en la calle San Fernando n.º 31 la que ha sido cedida por el I. N. de Colonización para instalar en la misma la Central Telefónica. Se muestra a la Junta el plano confeccionado por el Instituto y se acuerda realizar las obras que para lo que se designa al maestro albañil D. Francisco Aguirre Gallardo. Repetidas obras serán tasadas por el Sr. Aparejador del Instituto Nacional de Colonización y para las que se habilitará el crédito correspondiente -

Novillada

4º - Al objeto de realizar las próximas Fiestas de San Isidro Patrón de los Labradores, se acuerda celebrar una novillada que organizará el vecino de Plasencia José Gutiérrez "Mirabillo" y al que esta Entidad, ayudará en fraguando:

1º - Costos de confección del ruedo a base de pabello -

2º - Costos de Banda que amenizara el espectáculo, Sociedad de Autores y personal facultativo.



habido, durante el mes, aprobándose por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levanta la sesión siendo las veintinueve horas de la que se extiende la presente que firman los asistentes de todo lo cual certifica.



Telesforo Angel Chamero
Diego Carapeto

M. J. J. J.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta el día 15 de mayo de 1961.

- Señores asistentes:
- D. Telesforo Fernández Romero, Alcalde
 - D. Diego Carapeto Tera, Vocal
 - D. Angel Chamizo Gaisado - Vocal
 - D. Manuel Jimenez Garcia, Secretario

Se celebró y en Casas Comisariales, siendo la veintinueve horas del día quince de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, se reunieron los

señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido previamente citados.

En primer lugar se dió lectura al acta levantada con motivo de la sesión anterior la que es aprobada.

Seguidamente se examinó la liquidación del Presupuesto Especial Ordina-

Aprobación liq.
Presupuesto

zio y cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en Caja en 31-12-1960	255.478'13
Resto por cobrar en igual fecha	16.043.-
Suma	271.521'13
Resto a pagar en igual fecha	35.000.-
Diferencia (Superavit)	236.521'13

Examinada detenidamente se aprueba por unanimidad.

A la lista de la relación de gastos habidos durante el mes son igualmente aprobada.

y no habiendo mas asuntos de que, se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico.



[Signature]

Angel Chamiso

[Signature]

[Signature]

Diligencia: Para hacer constar que no habiendo asuntos de que tratar no se reúne la Junta Vecinal.



Dada en Valdivia, 30 de Mayo 1961

[Signature]

Diligencia: No habiendo asuntos de que tratar no se reúne la Junta Vecinal de esta Entidad.

Dada en Valdivia, 15 Junio de 1961

OPRACION DE BARRIO POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión de Cultura, Turismo y Deportes

[Signature]

Diligencia: No habiendo asuntos de que tratar
no se reúne la Junta Decidual.
Valdivia, 30 de Junio de 1961



M. Jiménez

Diligencia - Para hacer constar que no existiendo asuntos de que tratar, no se reúne la Junta Decidual.

Valdivia, 15 de Julio de 1961.



M. Jiménez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta junta el día 30 de Julio de 1961.

Señores asistentes:

- Alcalde: D. Telso Fernando Romero
- Vocales: D. Diego Carapeto Tena
- D. Ansel Chaurizo Luisado
- Secretario: D. Manuel Jiménez García

En Valdivia y sus Cas Consistoriales, siendo las veintidos hora del día treinta de Julio de mil novecientos sesenta y uno, se reunieron los señores que al margen se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se trató del único asunto que figura en el orden del día, examinando se los hechos e informes habidos durante los meses de Junio y Julio, los que fueron aprobados.

Siendo a las veintidós hora

el Sr. Alcalde levantó la sesión de la que se extiende la presente que firman los asistentes, de que certifico.



Telesforo

Angel Chamiro

M. J. J. J.

Diligencia. Prescritiva de que no se reune la Junta Vecinal.
Valdivia 15 Agosto de 1961



M. J. J. J.

Otra - no se reune la Junta por no existir asuntos de que tratar.
Valdivia, 20 Agosto 1961



M. J. J. J.

Otra. No habiendo asuntos de que tratar no se reune la Junta Vecinal.
Valdivia 30 de Septiembre 1961



M. J. J. J.



Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de octubre de 1961.

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Telsforo Fernandez Romero

Vocales D. Diego Carayeto Tena

" J. Angel Chamizo Guisado

Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

Don Valodia y sus Casas Consistoriales, siendo las veinte horas del día cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y uno, bajo la Presidencia de D. Telsforo Fernandez Romero, se renuó la sesión

des que al margen se expresa.

Rustica y Urbana

En primer lugar se examinaron detenidamente los Padrones de Urbana y Rustica que fueron aprobados.

El Padron de Urbana arroja:

Total liquido imponible 1.156.764 pt.

Tipo de gravamen ... 17,20 %

Total arbitrio ... 198.963,40 pt.

Padron de Rustica:

Total arbitrios ... 55.306,24 pt

Ambos padrones se refieren al ejercicio proximo de mil novecientos sesenta y dos.

Aprobacion gastos

Por ultimo se conoció de la gestión e ingresos de los meses de Agosto y Septiembre.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo la veintinueve hora, firmando los asistentes de un certificado.



[Signature]

Angel Chamizo

[Signature] Diego Carayeto

Diligencia: Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal el día de hoy. Valdivia, 30 de Oct. de 1961



M. Jimenez

Otra: No se reunió la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 30 de noviembre de 1961



M. Jimenez

Acta de la sesión celebrada el día 30 de Diciembre de 1961.

Señores asistentes:-
Alcalde: D. Telforo Fernando Romero
Vocales: D. Diego Canapeto Junc
" P. Angel Chamizo Saifado
Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia, diez de las veinte horas del día treinta de Diciembre de mil novecientos

sesenta y uno, se reunieron los señores que al margen se expresan.

Aprobación gastos

Abierto el acto se conoció de los ingresos y gastos realizados, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre que fueron aprobados no habiendo ningún otro asunto de que tratar el día

no. Alcalde levanta la sesión - Valdivia a las diez y treinta hora treinta mi

untos de la que se extiende la que
sente que firman los asistentes
de que certifica -



Angel Chamero

Belarmino
Diego Carayuto

Munimundo

Diligencia para hacer constar que no habien-
do asuntos de que tratar, no se
reune la Junta Vecinal.

Valdehíta, 20 enero de 1962.



Munimundo

Otra - No habiendo asuntos de que tratar
no se reune la Junta Vecinal.

Valdehíta, 28 de febrero 1962.



Munimundo

Otra - Para hacer constar que no se reune
la Junta Vecinal por no haber asuntos de
que tratar -

Valdehíta, 75 de marzo de 1962



Munimundo

Acta de la sesión celebrada por esta Junta el día 30 de marzo de 1962.

Señores Asistentes.-
 D. Telforo Fernández Romero
 Alcalde
 Vocales.-
 D. Diego Carapeto Jena
 D. Ángel Chamizo Misab

En Valdivia y sus Casas Locales, siendo las veinte horas del día treinta de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo

los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar junta, para la que han sido previamente citados.

Leída que fue el acta levantada con motivo de la sesión anterior se aprobó en todos sus extremos:-

Aprobación gastos

A continuación se examinaron los gastos realizados durante los meses de Enero, Febrero y Marzo que igualmente fueron aprobados. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión, que firman los asistentes de que certifico.-



Diego Carapeto *Ángel Chamizo*
Diego Carapeto *Ángel Chamizo*

M. J. J. J.

Diligencia para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 de abril de 1962.

M. J. Jimenez



Acta de la Sesión celebrada el día 10 de abril de 1962:

Señores asistentes:

D. Telforo Fernando Romero

Alcalde-Pedáneo:

D. Diego Carapeto Tena y

D. Angel Chamorro Ruiz

Vocales:

D. Manuel Jimenez Garcia

Secretario:

En Valdivia siendo las veinte y una horas del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron los componentes de la Junta Vecinal de la Entidad Local Nueva que al margen se relacionara al objeto de celebrar sesión

ordinaria:

En primer lugar se aprobó el acta levantada con motivo de la sesión anterior:

Novillada 1962

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta de la proposición recibida del Sr. Alon de Godoy, para organizar una novillada el próximo día quince de mayo con motivo de la festividad de San Isidro. A la vista de las cartas recibidas la Junta acuerda subvencionar al Sr. Alon con Pts. Diez mil y satisfacer el elemento por ciento del impuesto de Montaje y acarreos

dentro de este muelle de la plaza por-
tátil, así como a satisfacer los honor-
arios médicos, veterinarios, Sociedad de
Autores y música.

Subasta hierbas

Finalmente se fija el próximo día cinco
de Junio, para celebrar la subasta
de aprovechamiento de yerbas del pue-
to "El Esparragal" cuyos pliegos de
condiciones se acuerdan.

Siendo la veintidós hora se dio por
terminada la sesión de la que se ex-
tiende la presente que firman los asis-
tente de que certifico.



[Handwritten signature]

Angel Chamorro

[Handwritten signature]
Diego Larraín

[Handwritten signature]

Dil. fueis

Para hacer constar que no se remite la
Junta por no haber asuntos de que
tratar.

Valdivia, 30 de Mayo de 1962

[Handwritten signature]

Dil. fueis

Para hacer constar que no se remite
la Junta Vecinal, por no haber asunto
de que tratar.

Valdivia, 30 de Julio 1962

[Handwritten signature]



POAMEX

JUNTA DE EXTENSIÓN
Comité de Cultura y Deportes



Acta de la sesion celebrada por esta Junta
Verbal el dia 30 de Julio de 1962.

- Señores Asistentes:
- Aldede:
 D. Teodoro Fernandez Romero
 Vocales:
 D. Diego Corajeto Jerez
 D. Angel Clamizo Guifordos
 Secretario:
 D. Manuel Jimenez Garcia

En virtud a treinta de Julio de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veinte horas, se reunieron en este Ayuntamiento los relacionados al margen al objeto de celebrar sesion ordinaria:

Transferencia creditos

Se di lectura a propuesta del Sr. Aldede de transferencia de credito de unas a otras partidas, dentro del presupuesto del ejercicio de mil novecientos sesenta y dos, que ha de liquidarse seguidamente y cuya cuantia total asciende a Ptas. ochenta y una mil trescientas diecinueve y cinco cts. Despues de un detenido examen, se aprobo por unanimidad y que se publique en el Boletin Oficial de la Provincia y en el Tablon de Anuncios de esta Entidad por espacio de quince dias a efectos de reclamacion y que se considere definitivamente aprobado si transcurrido dicho plazo no se hubiere interpuesto reclamacion alguna.

Aprobacion cuentas

A continuacion fueron aprobadas las cuentas de los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de mil novecientos sesenta y dos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se acuerda lo presente

que firman los señores asistentes a todo lo cual certifico:



Teleforo

Angel Chamizo

Diego Carapeto

Manuel Fuentes Garcia

Acta levantada con motivo de la sesion celebrada el dia 30 de Agosto de 1962.

Señores asistentes:

- Alcalde
- D. Teleforo Fernandez Romero
- Vocales
- D. Diego Carapeto Tejera
- D. Angel Chamizo Guisado
- Secretario:
- D. Manuel Fuentes Garcia

En Valdivia a treinta de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veinte y horas, se reunieron los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria. Abilito el acto de lo-

Liq. Prosp. 1961

minio la liquidacion del Presupuesto Especial Ordinario del ejercicio de mil novecientos sesenta y uno y cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en Caja en 31-12-1961.-	290.233'94
Resto por cobrar en igual fecha.-	<u>56.251'39</u>
Suma - - - -	356.485'33
Resto por pagar en igual fecha	<u> </u>
Diferencia (Superavit)	356.485'33

Por unanimidad fue aprobada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion de la



que se extiende la presente que firman los asistentes de lo que es-
tifica:



Delafuente *Diego Carapeto*
Angel Chamizo *M. Jimenez*

Acta de la sesion celebrada el dia 30 de Octubre de 1962.

Señores asistentes:

Alcalde Pedanes: D. Telesforo Fernandez Romeo }
Vocales: D. Diego Carapeto Ferna } treinta de octubre
" D. Angel Chamizo Lajado } de mil novecientos
Secretario: D. Mamel Jimenez Garcia } sesenta y dos, tenien-
do los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria del actual mes.

Aprob. gastos

Seguidamente fueron aprobados las cues-
tas de impuestos y gastos correspondiente
a los meses de Septiembre y Octubre.
Y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levanto la sesion, siendo
los veinte horas, extendiendose la
presente que firman todos los asis-
tentes, de que certifico:



Delafuente *Diego Carapeto*
Angel Chamizo *M. Jimenez*

Acta de la sesión celebrada el día primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

Señores asistentes:

Alcalde Pedanes: D. Telesforo Fernandez Romero

Vocales: D. Diego Casapeto Tena

D. Rafael Chamizo Guizado

Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia a primer de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, previa convocatoria al efecto

y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedanes, se reunieron los miembros de la Junta Municipal que al amanecer se expresan, con objeto de proceder a la discusión y votación del Presupuesto Especial Ordinario de esta entidad para el ejercicio de mil novecientos sesenta y tres, cuyo proyecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el art. 6º de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

Presupuesto 1963

Abierta la sesión por el Secretario se procedió a dar lectura íntegra de los estados de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan cuyas cifras fueron disceptadas por la Junta y una vez acordada ajustada a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad se acordó aprobar en todas sus partes referida Propuesta quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos que se expresan en el siguiente capítulo.

1º Personal Activo	241.866.66
2º Material y Diversos	32.000.-
3º Deuda	35.500.-
4º Extraordinarios y de Capital	6.000.-
5º Relevarables indeterminados e imprevisos	2.039.58

PRESUPUESTO DE INGRESOS

1º Impuestos Directos	75.306.24
2º Impuestos Indirectos	102.000.-
3º Tasas y otros impuestos	25.800.-
4º Subvenciones y participaciones en impuestos	71.000.-
5º Impuestos Patrimoniales	40.300.-
6º Eventuales e imprevisos	3.700.-
Total factos e impuestos	317.606.24

La Junta dando cumplimiento al artículo 692 de la Ley de Régimen Local, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que después se remitiera copia al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

En mismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases Complementarias para la ejecución del Presupuesto.

Sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Belén

Diego Carapeto

Ángel Chamizo

M. J. J. J.



Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local menor el día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos

Señores asistentes:

Alcalde: D. Telesforo Fernando Romero	} en Valdivia y sus Casas Comunitarias, siendo las veintinueve horas del día treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se reunieron los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo.
Vocal: D. Diego Carapeto Tena	
D. Angel Chamizo Luisado	
Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia	

Aprobación exentas

Abierta la sesión se conoce de los gastos e ingresos realizados durante el mes, los que fueron aprobados por la Junta. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintinueve horas treinta minutos, extendiéndose la presente que firman los asistentes de que certifico.

Telesforo Romero

Diego Carapeto

Angel Chamizo

Manuel Jimenez Garcia





Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Señores asistentes:

Alcalde Pedáneo: D. Teleforo Fernandez Romero
 Vocal: D. Diego Carapeto Tena
 " D. Rafael Chamizo Lucifado
 Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia a diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos los anotados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido previamente citados:

Como único asunto a tratar se conoce de instancia presentada D. Francisco Muñillo Pico, a la que se da lectura.

La Junta por unanimidad acuerda que no procede la revocación que se solicita ya que, el actual Secretario Habilitado, desde la fecha de su nombramiento - 27 de febrero de 1958 - y el cual se verificó conforme a lo preceptuado en el art. 343 apartado 4º de la Ley de Régimen Local y 130 y 136 del Reglamento de Funcionarios, ha realizado eficiente labor al frente de la Secretaría, y es persona que goza de la total confianza de esta Junta Vecinal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se extiende la presente que firman los asistentes:-

[Signature]

Diego Carapeto

Rafael Chamizo

[Signature]



Acta de la sesión celebrada por la Junta Local
de esta Entidad Local Menor el día 15 de Dibre 1962.

Señores asistentes:

Alcalde - D. Teodoro Fernández Romero
Vocales - D. Diego Carajeto Tena
 D. Ángel Chamizo Laisado
Secretario - D. Manuel Jimenez Barrio

En Valdivia a quince de
Diciembre de mil novecientos
sesenta y dos, siendo las
siete horas y bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Pe-
dro, se reunieron los ex-
presados al margen.

Rústica y Urbana

Abierto el acto se examinan los
padrones de rústica y urbana así como
la comunicación del Excmo. Ayuntamiento
de Villanueva de la Serena, parti-
cipando la reducción en un 90% el
liquido imponible que repió el pe-
sado año.

La Junta aprobó los padrones
que numéricamente se resumen:

Urbana:

Total liquido imponible -	115.676'40
Tipo de gravamen -	17'20%
Total arbitrio -	19.896'84

Rústica y Pecuaria:

Cuota al Tesoro -	691.328'16
Arbitrio -	55.306'24

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanta la sesión, firmando los
asistentes de que certifico.

Teodoro Fernández Romero

Diego Carajeto Tena

Ángel Chamizo Laisado

Manuel Jimenez Barrio



Acta de la sesión celebrada el día 30 de
Diciembre de 1962-



Señores asistentes:

Alcalde - D. Telesforo Fernández Romero
Vocal - D. Diego Canapeto Tena
" D. Ángel Chantizo Guisado
Secretario - D. Masmel Jiménez García

En Valdebea se celebró por
veinte horas del día trece-
ta de Diciembre de mil
novecientos sesenta y dos
reunidos los señores que
al margen se expresan, bajo la presi-
dencial del Sr. Alcalde Pedáneo, se pro-
cedió a la celebración de sesión ordina-
ria.

Arbitrio canales

Abierto al acto se dió lectura,
a Ordenanza Fiscal para la exacción
sobre desajuste de canalones en la vía
pública y cuya tarifa es como sigue:
Por cada metro lineal de fachada
con alero fue desajuste en la vía pública
al año:

Fineas ubicadas en las calles Príncipe
torio y Reverendísimo Frasco, 10 pts.

Fineas ubicadas en el resto de las calles
del pueblo, 8 pts.

Por unanimidad se acordó aprobarlo
y enviar el original al Servicio de Inspección
y Desembargo de las Corporacio-
nes Locales.

Plantilla guardias

Se presentaron se conoce de oficio
recibido de la Junta Calificadora de
Destinos Civiles, autorizando la coloca-
ción para la provisión de dos plazas
de Guardia Municipal, acordándose veri-
ficar la convocatoria y remitirlos para

La publicación en el Boletín Oficial del Estabilidad para por término de treinta días recibir instancias.

Ultimamente se aprobaron los hechos habidos durante el mes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, de todo lo cual certifica.



Edelberto
Diego Carapeto

Angel Chamiz

M. Jimenez

Acta de la sesión celebrada el día dos de mes de mil novecientos y tres -

Alcalde: D. Teodoro Fernando Romero
Vocal: D. Diego Carapeto Jara
Vocal: D. Angel Chamiz Ruiz
Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

en Valdivia, siendo las siete horas del día dos de mes de mil novecientos se-
senta y tres, reunidos

los anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo se procede a la celebración de sesión suplicando el orden del día.

Transferencia de créditos -

Abierto el acto se da lectura a propuesta del Sr. Alcalde de transferencia de créditos de una a otra partida y del super-avit del ejercicio anterior que ha de quitarse según

damente y cuya cuantía total asciende a ciento veinte y seis mil setecientos setenta y siete Ptas. con cuarenta y ocho cts. Después de un detenido examen se aprobó por unanimidad, acordándose se publique en el Tablón de Anuncios de esta Entidad Local y se publique en el Boletín oficial de la Provincia por espacio de cinco días a efectos de reclamación y que se considere definitivamente aprobado si transcurrido dicho plazo no se hubiera interpuesto reclamación alguna. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintinueve horas. Entendiéndose la presente que firman los asistentes de que certifica:



Felipe...

Diego Carajeto

Angel Chamorro

M. Minerva

Diligencia: Para hacer constar que no se renue la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 30 de Enero de 1963.

M. Minerva

Otra.- No habiendo asunto de que tratar no se reunió la Junta Vecinal.
Valdivia 28 febrero de 1963

Munier

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres.-

Asistencia:

Alcalde: D. Telmo Fernando Romero

Vocal: D. Diego Carrasco Tena

" D. Ángel Chavira Bascido

Secretario: D. Manuel Fierres Bascido

En Valdivia a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y tres, siendo las veinte horas, se reunieron

los señores que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido previamente citados.-

Novillada 1963

El Sr. Alcalde dió cuenta de que exponiéndose la fiesta de San Isidro Labrador, patron de este núcleo y al objeto de que dicha fiesta fuera la brillantez de otros años, sería muy conveniente establecer relaciones con el organizador de fiestas populares - Jacinto Alcón Pasolodón de Galdames para llevar a un entendimiento en la contratación de la plaza de tarde

Metálica portátil "El Torco".

La Junta fija la cantidad de Ptas. QUINCE MIL, como tope de indemnización a entregar al Sr. Jecor por el montaje de dicha plaza, así como verificar relación de industriales y cantidad que deberán entregar, para ayuda e incremento de festejos. La cantidad que se recaude se ingresará en el capítulo de imprevistos.

Subasta hierbas

Se conoce seguidamente del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de aprovechamiento de los fincos "Ejidos" y "Esparragal" a la vista del escrito n.º 8.827 de 11 de Julio de 1961, enviado de la Delegación Regional del Guadiana del Instituto Nacional de Colonización, se acuerda sacar a subasta por tres años o sea desde el 30 de Junio de 1963 hasta el día 13 de Junio de 1966, fijándose el precio de tasación en escrito cincuenta mil pesetas y el día treinta de Mayo de 1963 a las doce treinta. Los pliegos de condiciones fueron aprobados y fiscalmente fueron aprobados los lotes habidos durante los meses de Enero, Febrero y marzo de 1963.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente que firman los asistentes que certifico

Deliberado

Diego Carajal

e Ángel Pharriso

AA



Diligencia: Para hacer constar que no habiendo asuntos de que tratar, no se reúne la Junta Vecinal.



al día 30 de Abril de 1963

[Handwritten signature]

Diligencia: No habiendo asuntos de que tratar no se reúne la Junta Vecinal.



al día 30 Mayo de 1963

[Handwritten signature]

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor el día 30 de Junio de 1963.

Señores asistentes:

- Alcalde: D. Teodoro Fernando Romero
- Vocal: D. Diego Carapeto Tena
- D. Anselmo Chamizo Ruizado
- Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia, siendo las veinte horas del día treinta de Junio de mil novecientos sesenta y tres, se reunieron los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Liquid. Presupuesto

Abierto el acto el Sr. Alcalde expone a la Junta la liquidación del Presupuesto Especial ordinario del ejercicio de mil novecientos sesenta y dos y el que presenta el siguiente:



Existencias en Caja en 31-12-62 283.492'02
 Resto por cobrar en igual fecha 93.485'54
 Suma 376.977'58

Resto por pagar en igual fecha
 Diferencia (Superavit) 376.977'58

Aprob. cuentas

Por encontrarse de conformidad fue aprobada. Finalmente se conoce de los fatos habidos durante los meses de Abril, Mayo y Junio - que igualmente fueron aprobados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la presente que firman los existentes de que certifico.



[Signature]

[Signature]

Angel Chamorro

[Signature]

Diligencia: Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 30 de Julio de 1963.



[Signature]

Diligencia: Para hacer constar que no se reunió la Junta, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, Agosto de 1963

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta
Verinal de esta Entidad, el día 30 de Agosto de 1963.

Señores asistentes:

Alcalde - D. Teodoro Fernández Romero

Vocal - D. Diego Carapeto Tena

" D. Angel Chamizo Chamizo

Secretario - D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia a treinta de
Agosto de mil novecientos se-
senta y tres, reunidos los se-
ñores que al margen se ci-
tan, al objeto de celebrar se-
sion ordinaria.

Caudales 1963

Abierto al acto por el Sr. Alcalde
se conoció del Padrón de Caudales, que lo
integran ochenta y dos viviendas ubicadas
en la calle José Antonio y Generalísimo
Francos y treinta y siete viviendas en
el resto de calles. Dicho padrón arroja un
total de Ptas. - veintinueve mil ochocientos se-
tenta. Examinado detenidamente fue aproba-
do con la modificación consistente en
la exclusión de las viviendas siguientes:
Sección Femenina, Casa Judicial y vivienda
del Médico.

Ultimamente se aprobaron los factos de
los meses de Julio y Agosto.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión, de la que
se extiende la presente que firman los
asistentes, de que certifico.



Teodoro Fernández Romero

Diego Carapeto Tena

Angel Chamizo Chamizo

Manuel Jimenez Garcia



Diligencia.- Para hacer constar que no habiendo asuntos de que tratar, no se reunió la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.



Valdizia 15 de Septiembre de 1968.

M. J. J. J. J.

Acta de la sesión celebrada por esta Junta Vecinal el día treinta de Septiembre de 1968.

Señores asistentes:

- Alcalde Pedáneo: D. Teodoro Fernando Romero
- Vocal: D. Diego Carapeto Tena
- " D. Ángel Chamizo Guizado
- Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdizia a treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos los señores que al margen se expresan

que constituyen la Junta Vecinal, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta anterior que fue aprobada.

A la vista de la Ley nº 108/1968 de 20 de Julio de 1968 que regula los emolumentos de Funcionarios de Administración Local y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 3º, apartado IV, la Junta Vecinal entiende que los guardias Municipales de este núcleo deben encuadrarse a efectos de retribución en el grado cuarenta de la escala de sueldos prevista en dicha Ley, que fija en base trece mil en concepto de sueldo base y cator-

ce mil trescientas pts. como retribución complementaria, ambas con efectos económicos de principio de Julio próximo pasado. Además percibirán las mensualidades extraordinarias con arreglo al sueldo base en las fechas de 18 de Julio y Navidad.

Se conoce igual de lo relativo a retribución de Secretario Habilitado y como en el artículo once de repetida Ley se habla de Corporación Municipal y no de Entidad Local Menor, se acuerda esperar las disposiciones aplicatorias a dicha Ley, para obrar en consecuencia.

Finalmente a la lista del Libro de Caja, se aprobaron los gastos habidos en el mes de Septiembre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que firman la asistentes, de que certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Diego Carayto]

[Handwritten signature: Angel Chamorro]

[Handwritten signature]

Diligencia: Para hacer constar que no se reunió la Junta de Inicial por no haber asuntos de que tratar.

Valdilia, 15 de octubre



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

[Handwritten signature]



Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal, el día 21 de octubre de 1963

Señores asistentes:

D. Teodoro Fernando Romero
Alcalde del pueblo

Vocales:

D. Diego Carapeto Tena
D. Onjel Chamizo Ruizado

Secretario

D. Manuel Jimenez Garcia

En Alcañal siendo la veintidós horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y tres, se reunieron los componentes de la Junta Vecinal al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde y leída que fue el acta anterior, se aprobó en todos sus extremos.

En primer lugar se examinaron las instancias presentadas por los aspirantes a cubrir en propiedad las dos plazas de Guardia Municipal de esta Entidad Local menor, admitiéndose por reunir todos los requisitos exigidos en la Base 2ª de la convocatoria ya presentada por D. Luis Garcia Sanchez, D. Juan Antonio De Uzo Ruizado, D. Vicente Douro Ruizado, D. Felisyo Barroso Rebollido, D. Clemente Gonzalez Luna y D. Miguel Cabanilla Bautista.

En cuanto a la presentada por D. Carlos Chaves Casanova, que al ser nombrado Guardia Municipal interino en enero de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho, ya tenía la edad máxima de cuarenta y cinco años cumplidos, no se admite su instancia en principio, supena que dicho Sr. acredite documentalmente haber prestado con anterioridad, servicios suficientes a la Administración Local. Todo ello a tenor de lo preceptuado en la Norma 7ª del artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local. Comuníquese este

acuerdo al interesado al que se considerará admitido si ante de la fecha señalada para la celebración de las pruebas de aptitud no acredita documentalmente los servicios que se aluden anteriormente.

Por unanimidad se acuerda señalar el día veintinueve de noviembre próximo y hora de la noche, para la práctica de los ejercicios de aptitud, para lo cual se usará edicto al Boletín Oficial de la Provincia publicando dicho día y hora, comunicando al mismo tiempo al Excmo. Gobernador Civil de la Provincia y Director del Instituto de Enseñanza Media de Badajoz, para que se acuerde con los artículos 26 y 251 del repetido Reglamento de Funcionarios, señalar un representante de la Dirección General de Admón. Local y Profesorado oficial, respectivamente.

En segundo término se aprobaron las listas cobratorias de urbanos y rústica que arrojan el siguiente balance:

Rústica y Rerurales para el año 1954.	
Cuota al Tesoro	691.328'16
Arbitrario Municipal	55.306'24
Urbana:	
Líquido imponible	115.776'40
Total contribución al 25.80%	29.870'31
Arbitrario Municipal al 17.20%	19.913'54
Baro obrero 10%	1.991'35
Recargo para el Tesoro 40%	7.965'41

Las listas cobratorias fuerón aprobada acordándose enviar la de Urbanas a la Delegación de Hacienda de la provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar



tara se levanto la sesion de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes de que certifico.



Diego Carapeto
[Signature]

Angel Chamizo
[Signature]

[Signature]

Diligencia: Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 30 de octubre de 1963

[Signature]

Acta la sesion extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local menor el dia veintitres de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

- Señora asistente:
- Alcalde: D. Eusebio Fernando Romero
- Vocal: D. Diego Carapeto Tena
- Vocal: D. Angel Chamizo Guizato
- Secretario D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia siendo las veintidós horas del dia veintitres de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres se reunieron los se

ñores que al margen se expresan y que integran la Junta Vecinal, al objeto de celebrar sesion extraordinaria.

El Sr. Alcalde Di cuenta que el pasado *[illegible]* actual, se celebra

con las pruebas de aptitud para cubrir los plazas de Guardia Municipals.

A la vista del acta de examen y conforme a las puntuaciones obtenidas se acuerda proponer para la provisión de las plazas en propiedad a D. Miguel Cabanillas Ojantista y D. Clemente González Luna. Mencionada propuesta se formulara al Excmo Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se extiende la presente que firman los señores asistentes de que certifico.



Diego Carapeto e Angel Chamizo
 Ojantista

Manuel Jimenez Garcia

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día 30 de Noviembre de 1963

Señores asistentes:

Alcalde - D. Eleodoro Fernando Romero
 Vocal D. Diego Carapeto Tena
 " D. Angel Chamizo Ruizado
 Secretario. D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdilia,
 siendo las veinte
 horas del día treen-
 ta de Noviembre de
 mil novecientos -

sesenta y tres, se reunieron los señores
 fue al mismo se expresan y que in-
 tegrar la Junta Vecinal.

COLEX JUNTA DE EXTREMADURA

Se da lectura del

acta levantada en la sesión anterior la que se aprueba por unanimidad.

El Sr. Alcalde da cuenta de que al objeto de terminar la colocación de contadores y de esta forma normalizar el Servicio de Abastecimiento de Agua y con el fin de dar el máximo de facilidades al vecindario, se acuerda financiar la operación de compra de cien contadores los que se facilitaran a los abonados al precio de costo.

Finalmente se aprobaron los gastos habidos durante los meses de Octubre y Noviembre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente, de todo lo cual certifico

~~Diego Larejito~~ e Angel Chamiro

~~Felipe~~

M. Jimenez



Diligencia: Para hacer constar que no se reúne la Junta Vecinal, por no haber asunto de que tratar:

Valencia, 15 de diciembre de 1964



M. Jimenez

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor en 21 de Diciembre de 1963.-

Senores asistentes:

Alcalde Pedáneo: D. Teleforo Ferrnude Romero

Vocal: D. Diego Carapeto Tena

Vocal: D. Rafael Chamizo Saizado

Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia siendo la veinte hora del día treinta y uno de Diciembre de mil no

veintidos y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo D. Teleforo Ferrnude Romero se reunieron los señores que al margen se expresan y fue componen la Junta Vecinal.

Abierto el acto se dan lectura a las ordenanzas siguientes:

Ordenanza de Arbitrio con fin no fiscal sobre finca urbanas citas en zonas de distribución de agua del Servicio de Abastecimiento de esta Entidad Local Menor que no tenga efectuada la acometida del mismo y cuya tarifa es la de Pesetas VEINTISEIS CON CUATRO %.

Ordenanza para la exacción del Derecho o tarifa por el Servicio de Abastecimiento de Agua y cuya tarifa es la siguiente:
Por cada m^3 de agua consumida 247 pt.
Mínimo de consumo 20 m^3 por edificio y bimestre.

Después de que se ha detenido examen fueron aprobadas, acordándose que permanezcan en exposición por el espacio de quince días en el caso que se publicasen en

el boletín oficial de la provincia.

Seguidamente la Junta entendió de expediente de habilitación y suplemento de crédito dentro del presupuesto de mil novecientos sesenta y tres y por \$tas 199.500.-, la que seguidamente fue aprobada.

Finalmente se dio lectura al Reglamento de Policía Municipal de esta Entidad Local Menor cuya plaza se cubrieron en propiedad el que fue aprobado, acordándose enviar copia de dicho Reglamento al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por conducto del Excmo. Ayuntamiento del Municipio.

Se aprobaron igualmente los gastos habidos durante el mes que finaliza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas, treinta minutos, de la que se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico.

Diego Carajito e Angel Chamaro

[Signature]

[Signature]

Dil. feucia: para hacer constar que no se reúne la Junta Vecinal en el día de hoy.
Valdivia, 15 de Enero de 1964

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día 30 de Enero de 1964

Señores asistentes:

D. Teodoro Fernández Romero
Alcalde Pedáneo

D. Diego Carapeto Tena

D. Rafael Chauizo Guizado
Vocales.-

D. Manuel Jiménez García
Secretario.-

de Valdivia a treinta
de Enero de mil novecien-
tas sesenta y cuatro, siendo
las veinte horas, se reu-
nieron los señores que al
margen se expresan y que
forman la Junta Vecinal.

Abierto el acto por el Sr. Al-
calde según consta de lo dispuesto en
la Ley n° 108/63 de 20 de Julio pas-
do, artº 2º, apartado b) y artº 11 que
fija en cuarenta pesetas diarias la re-
tribución para atenciones secretariales,
en la localidad donde se habilite un
municipio para tal menester, se acuerda
que con efectos económicos de primero de
Julio de 1963, queden fijadas las re-
tribuciones de los Secretarios Asesor y
Habilitado en las siguientes cantidades:
1. 200 pts mensuales y la extraordinaria -
de 18 de Julio y Navidad, distribuyéndose
a razón del 25% para el Secretario
Asesor y el 75% para el Secretario Habi-
litado.

Después de aprobar el acta de sesión an-
terior se aprobaron los fastos habidos du-
rante el mes que finaliza.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión, de la que se
extirpó la presente que firman los

asistentes de todo lo cual es-
tífico.

Diego Carapeto e Angel Chamizo

~~Delos~~



Manuel Jimenez

Diligencia: Para constar que no se reunió la Junta
Verinal, por no haber asuntos de que tratar.
Valdivia, 15 de febrero de 1964



Manuel Jimenez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por esta
Junta Verinal el día 25 de febrero de 1964

Señores asistentes:

- Alcalde: D. Telsoforo Fernandez Romero
- Vocal: D. Diego Carapeto Tena
- Vocal: D. Angel Chamizo Haisado
- Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia, a las
veintidós hora del
día veinticinco de febrero
de mil novecientos
sesenta y cuatro, se
reunieron los señores

que al margen se expresan, componentes
de la Junta Verinal de esta Entidad Local
menor, con el fin de proceder a la discus-
sion y aprobacion del presupuesto Es-

perial Ordinario para el ejercicio de mil novecientos sesenta y cuatro, conforme a lo establecido en el artículo 680 del Texto Refundido de la Ley de Régimen Local.

Abilito el acto por el Secretario se procedió a la lectura íntegra de los estados de ingresos y gastos cuya cifra fueron discurtidas y encontrándose ajustadas a la disposición vigente, se acordó aprobar en todas sus partes, quedando en su virtud fijados los ingresos y gastos en los términos que se expresan en el siguiente resumen, por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

I: Personal activo	278.900.-
II: Material y diversos	36.300.-
V: Subvenciones y participaciones en ingresos	50.500.-
VI: Extraordinario y de capital	1.000.-
VII: Reintegrables, indeterminados e inmediatos	1.002,58
VIII: Resultas	51.822,50
<u>Total Presupuesto de Gastos</u>	<u>419.525,08</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

I: Ingreso indirecto	25.213,38
II: Ingresos directos	8.000.-
III: Tasas y otros ingresos	11.400.-
IV: Subvenciones y participaciones en ingresos	219.100.-
V: Ingreso extraordinario	5.200.-

VII: Ineventuales e imprevisos	1.100.-
VIII: Resultas	52.711.70
<u>Total Presupuesto de Ingresos</u>	<u>419.525.08</u>



RESUMEN.-

Importan los gastos	419.525.08
Importan los ingresos	419.525.08

La Entidad en cumplimiento del artículo 682 de la Ley de Régimen Local, acordó se expusiera al público por plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín oficial de la Provincia y que se quisiera remitirse copia al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda a los efectos procedentes.

En otros asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente que firman los asistentes de que es-
tífico:



Diego Carapeto e Angel Chamorro
[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad, el día 29 de febrero de 1964.

Señores asistentes:

Alcalde: D. Teleforo Fernandez Romero }
 Vocal: D. Diego Carapeto } Las Casas Consistoriales.
 Vocal: D. Diego Carapeto }
 Vocal: D. Diego Carapeto }
 Vocal: D. Diego Carapeto }

Vocal - D. Rafael Chamizo Luizado } veinte hora del
 Secretario - D. Manuel Jimenez Garcia } día veintinueve de
 Febrero de mil no

cientos sesenta y cuatro, reunidos los señores que al margen se expresan miembros de la Junta Vecinal, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierto el acto se dio lectura al acta levantada con motivo de la sesión anterior, la que fue aprobada.

A continuación el Sr. Alcalde pone de manifiesto a la Junta el notable incremento experimentado en los trabajos de tipo administrativo y burocráticos ya que a los propios de Secretaría se unen los de Intendencia de Dependencia, Recaudación, Justicia etc. lo que obliga al Secretario a dedicarse de lleno a su resolución. A la vista de ello la Junta acuerda elevar la gratificación que por llevar los trabajos del Servicio de Abastecimiento de Agua de mil pesetas a dos mil cuatrocientas ptas. mensuales. Dicha gratificación la percibirá el Secretario de esta Entidad a partir de primeros de marzo próximo.

Se acuerda luego la Junta sustituir de la instalación de contadores en la vivienda de empleados y funcionarios. Como quiera que estos servicios pueden trasladarse del núcleo y al objeto de no acarrearle el trastorno de tener que desplazarse el contador adonde se acuerda crear una tarifa especial para el traslado en la cuantía de



se cuenta ptas. bimestre.

Finalmente se examinó la primera parte de liquidación de presupuesto del ejercicio de mil novecientos sesenta y tres y que arroja el siguiente resumen:

Existencias en Caja en 31 Dicbre de 1963-	223.211'77
Resto por cobrar en igual fecha	52.711'70
Sumas	275.923'47
Resto por pagar en igual fecha	51.822'50
Diferencia (superavit)	224.100'97

Después de aprobar las cuentas de fastos habidos en el mes fue finalizada, el Sr. Alcalde levantó la sesión, de la que se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Diego Carro]

[Handwritten signature: Angel Chamiz]

Diligencia: Para hacer constar que no se reúne la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Val de la, 14 de marzo de 1964



[Handwritten signature]

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por los señores fue al margen se expresan el día 16 de marzo de 1965.

Alcalde del Municipio: D. Manuel Romero Cuello
 Alcalde Bedanes cesante: D. Teleforo Fernando Romero
 Alcalde Bedanes entrante: D. José M^o Carrasco Campos
 Vocal: D. Diego Carapeto Tena
 Secretario del Municipio: D. José F. Barba Mañoto
 Secretario Habilitado: D. Manuel Jimenez Garcia

En la Comunidad Local Nueva de Valdivia y sus Casas Comisionales, siendo las doce horas del día día y seis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro en presencia del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chillan de la Serena, Capitalidad a la que pertenece expresado núcleo de población y de la Junta Vecinal, presidida por el Sr. Alcalde Bedanes D. Teleforo Fernando Romero e integrada por el vocal 1^o D. Diego Carapeto Tena, justificando su ausencia el vocal 2^o D. Rufel Chauizo Suiñado y asistidos todos por los Sres. Secretarios Cesante y Habilitado D. José Luis Barba Mañoto y D. Manuel Jimenez Garcia, respectivamente, comparece D. José M^o Carrasco Campos, teniente Alcalde Bedanes de dicho núcleo de población en el oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Secretaría General, Ref. 4^o Sección 3^o n^o 167 fecha 11 de los corrientes.

Por el Sr. Alcalde Presidente se acordó dar fe al Sr. Alcalde

D. Teodoro Fleuauca, Romero y los señores jurados, a continuación y de conformidad con lo establecido en el art. 96 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 17 de Mayo de 1952, se procedió a recibir del Sr. jurado de esta voz y ante los Santos Evangelios, la fórmula de juramento que prescribe el Decreto de 10 de Agosto de 1963, fue la como sigue: "Juro servir a España con absoluta lealtad al jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás leyes Fundamentales de Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Alcalde Ordinario de la Puntilla Social Menor de Valdivia, para el que he sido nombrado." Contestando el Sr. Alcalde Presidente: "Si así lo hacen Dios y España es lo jurado y si no es lo demandado"; quedando desde este momento el Sr. Carnasco Campos, investido de todos los atributos y prerrogativas del cargo."

Levantándose la presente acta para constancia de cuanto en ella se relaciona, la que leída de viva voz por mí el Secretario autorizante y hallada conforme, es firmada por todos los señores asistentes en la fecha y lugar que figura en el encabezamiento.

[Firma]

[Firma]
José Carnasco
Diego Carnasco
[Firma]



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad, en 31 de marzo de 1963.-

Señores asistentes:

Alcalde. D. José M^o Carrasco Campes
 Vocal 1^o - D. Diego Canapeto Tena
 " 2^o - D. Rafael Chamizo Guizado
 Secretario D. Manuel Juarez Garcia

En Valdivia y sus
 Casas Constitucionales, siendo
 la veintinueve horas del
 día treinta y uno de
 marzo de mil no-
 vecientos sesenta y

cuatro y previa convocatoria al efecto se
 reunieron los señores que al margen se
 expresan y que componen la Junta
 Vecinal de esta Entidad.

Trinito el acto se procedió por el
 Secretario a la lectura del acta levan-
 tada con motivo de la sesión anterior
 la que fue aprobada.

Acto seguido se examinó presupuesto
 del industrial Fopoben para instalar
 el alumbrado público en Ronda Norte, C/ de
 la Plaza y entrada del muelle por la
 carretera de Lisboa a Valencía por Al-
 maraz, existente en 15 puntos de luz
 mas el poste que hay que instalar en
 la entrada por un total de 800 tres
 mil ochocientos treinta y cuatro. La
 Junta acuerda adjudicar a dicha fir-
 ma y es el precio presupuesto la
 instalación de mencionados puntos de
 luz.

Finalmente se conoció de los gastos i
 ingresos durante el mes que fi-



valisa, los que igualmente fueron aprobados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la presente que firman los señores asistentes de todo lo cual certifico.



Jose Canas
Diego Carapeto

e Angel Chamizo

Manuel Timenez Garcia

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día quince de Abril de 1964.

Señores asistentes:

Alcalde D. Jose M^e Carrasco Campos.

Vocal D. Diego Carapeto Teva

Vocal D. Angel Chamizo Suisedo

Secretario: D. Manuel Timenez Garcia.

En Valdés, veintidós de las veintinueve horas del día quince de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se

reunieron los señores que al margen se expresan, al objeto de estudiar y discutir el proyecto de programa de actos a celebrar para honrar al Santo Patron del pueblo.

Estudiado el proyecto y despues de introducir en el mismo las modificaciones que se estimaron convenientes quedo formado el programa de actos de la forma que es:

Disputa de Mayoria de Escrutinio a las 18 horas con-

Curso de fandangos, orfanizado y patrocinado por Cooperativa Agrícola.

A las 21.- Hofuera Hermandad de San Isidro.

A las 23.- Fuegos de artificio.

Día 15.- A las 7 hora.- Diaua.

A las 10:30 hora.- Solemne Misa y procesión a la que darán escolta carros empalmados. La mejor presentada será premiada con 200 pt. Satisfacerá este premio esta Entidad.

A las 13.- Vinos de honor en el salón de autos de esta Entidad.

A las 16 hora.- Lluva uollada. Considerando esta Junta Vecinal que, este espectáculo constituye la máxima atracción de forasteros y esparcimiento de todos, acuerda subvencionar al empresario D. Jacinto Alcañal con la cantidad de quinientos mil pesetas se orfaniza la uollada con tres reses una para rejones y dos de lidia ordinaria. En el caso de que la detinada a rejones sean dos, la subvención a recibir por el Sr. Alcañal será de DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTAS.

Igualmente abonará la Entidad Local los derechos de Autos, Música, Personal Facultativo y asegurará al empresario que se recuderau las noventa entradas de barrera de sombra.

Todos los demás factos serán de cuenta del Sr. Alcañal.

A las 20 hora.- Fuegos de color y Dan-

Ras de la Decisión Femmina otorgándose dos premios de 100 y 50 pts. respectivamente.

A la 23 hora.- Fuegos de artificio.

Día 16.- Concursos varios de carrera de sacos, pucheros etc. con premios de especie y metálicos.

A la 13.- Entrega de premios a los niños de mas edad. Los premios los sufragaran un grupo de jóvenes del núcleo.

A la 16.- Inauguración tirada al plato.- Los beneficios que se obtuvieran en esta tirada pasaran a beneficio de esta entidad para sufragar gastos de festejos.

A la 20.- Baile de Cords y Danzas.

Día 17.- Carrera ciclista en la que se establecen dos premios, uno de mil pts. y otro de quinientas, a cargo de esta entidad local menor.

A la 17.- Gran partido de futbol.- Los gastos que surtieron este partido se van abonados por la entidad local.

Finalmente se acuerda adjudicar el baile popular a D. Julián González en el precio de SEIS MIL PESETAS, así como autorizar a los baile a que graven los artículos y bebidas en un 20% de su precio normal, exigiéndoles la correspondiente aportación económica para ayuda de festejos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman





los asistentes de todo lo cual certifico

José Carrasco
Diego Carapeto
Ángel Chamero

10 *M. Jimenez*

Diligencia: Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 30 de Abril de 1964



M. Jimenez

Diligencia: No habiendo asuntos de que tratar no se reunió la Junta Vecinal.

Valdivia, 30 Mayo de 1964



M. Jimenez

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal el día 30 de Mayo de 1964

Señores asistentes:

- D. José Luis Carrasco Campos
- D. Diego Carapeto Teja
- D. Ángel Chamero Guizado
- D. Manuel Jimenez Garcia

Se celebró en Valdivia y en las Casas Consistoriales, siendo las veintinueve horas del día treinta de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro y previa convocatoria en efecto se reunió



lison los señores que al margen se expresan y que constituyen la Junta Veinial.

Después el acto y previa lectura del acta levantada con motivo de la sesión anterior, fue aprobada en todos sus extre-
mos.

En primer lugar el Sr. Alcalde de cuenta a la Junta de que el proximo día se celebrará el homenaje se repe-
dida al Rdo. Sr. Cura párroco D. Se-
bastián Martín Murillo, para se este for-
me testimonialmente el agradecimiento por
su labor al frente de la parroquia de-
de su fundación. La Junta de que de
una pequeña deliberación acuerda ad-
herirse al homenaje y asistir a la casa
de hermandad en compañía de una
representación del Excmo. Ayunta-
miento del Municipio.

Los gastos que se originen se harán
efectivos con cargo al capítulo de re-
presentación.

A continuación se entiende se oferta pre-
sentada por Talleres Bueda de Villacueva -
de la Sierra, relativa a la construcción
de casetas para mercados de Abastos.

Teniendo en cuenta la necesidad im-
periosa de tener un lugar acondicionado
para la venta de artículos, y a la vista del
croquis que se adjunta a la oferta, la
Junta acuerda que por la firma Bue-
da Hermanos se proceda a la construc-
ción de ~~casetas~~ casetas ~~en el~~ el precio oferta

do de TRES MIL QUINIENTAS PESETAS todo lo metálico a excepción de la parte de albañilería que se basa por administración.

Los gastos de construcción de esta casa serán con cargo al capital de material inventariable.

Finalmente se conoció de los gastos e impresos hechas durante los meses de Abril y Mayo, los que fueron aprobados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los asistentes, de todo lo cual certifico:-



Beneficencia de asuntos claros

Yosí Carayón Ángel Chamiso
 Diego Carayón

M. J. J. J. J.

Acta de 20 de Junio

Acta de la Sesión celebrada:-

Diferencia:- Para hacer constar que no se reanuda la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Villanueva, 15 de Junio de 1964



M. J. J. J. J.



Acta de la sesion celebrada por esta Junta Vecinal el dia 3.º de Julio de 1964.

Señores asistentes

Alcalde: D. José Luis Carrasco Campos

Vocal: D. Diego Corayeto Tena

Vocal: D. Angel Chamizo Ruizado

Secretario: D. Samuel Finemb Garcia

En Valdivia y sus Casas Consistoriales, siendo las veintidos horas del dia treinta de Julio de mil novecientos sesenta

y cuatro, se reunieron los señores que al margen se expresan y que integran la Junta Vecinal al objeto de celebrar sesion para la que han sido previamente citados.

Obiisto el acto por el Sr. Secretario se dió lectura a instancia presentada por Constantino Dual, en la que intereasan suministros de agua para la construccion de treinta viviendas. La Junta despues de deliberar acordó no acceder a lo solicitado por considerar que dada la escasa potencia de los motores elevadores el suministro mensual considerablemente la cantidad destinada al secundario y riego de jardines.

Finalmente se conoció a la Junta e infijos habidos durante el mes que finaliza los que fueron aprobados. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion de la que se extiende la presente, de lo que certifico.

José Carrasco y Angel Chamizo
Samuel Finemb Garcia



Diligencia

En la que consta que no se renue-
la Junta Vecinal por no haber asunto
de que tratar.

Valdix, 15 de Julio de 1964 -

M. Jimenez



30 de Julio. - Deduccion de 5000. p. de arrendamiento
pts. 1/39'13 de tierras no aprovechadas.

Acta de la sesion celebrada por esta Junta Vecinal
el dia 30 de Julio de 1964.

Senores asistentes:

- Alcalde D. Triluis Carrasco Campos
- Vocal - D. Delfo Carapeto Tera
- Vocal D. Dupel Chamizo Guizado
- Secretario D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdix tiene las
veinte horas del dia -
treinta de Julio de mil
novecientos sesenta y cua-
tro y previa convocato-
ria al efecto se reu-
nieron los relacionados

al manifestar al objeto de celebrar sesion
para la que han sido previamente ci-
tados.

Obilto el acto se utilizo de liqui-
dacion efectuada al adjudicatario de
los predios Esperrafal y hijos D.
Manuel Arancón Redríguez, por tierras
no aprovechadas en ambos predios.
Estudiada con detenimiento menciona-
da liquidacion se acuerda reducir de
la cantidad a pagar anualmente \$75
mil cuatrocientos treinta y nueve con
trece 7/.

Del res. al t. de esta liquidacion se



dará cuenta al Sr. Sraneon para que preste su conformidad. Finalmente se conoció de los fastos e ingresos habidos durante el mes que finaliza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico.



José Canovas

Diego Carajit
Angel Chamiso

M. J. J. J. J.

Diligencia: Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 15 Agosto de 1964



M. J. J. J. J.

Diligencia Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 30 Agosto de 1964



M. J. J. J. J.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Comunidad de Cultura, Turismo y Deportes

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor el día 30 de Setiembre de 1964.-

Señores asistentes

Alcalde D. José M^e Carrasco Campos
 Vocal D. Diego Carapeto Teva
 Vocal D. Angel Chamizo Luisado
 Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia a treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunieron previa citación al efecto los miembros de la Junta Vecinal

de esta Entidad Local Menor, al objeto de celebrar sesión ordinaria para este día.

Tratado el acto se conoce se alpa en la ayuda familiar de hijos de los días Municipales D. Miguel Cabanillas Bantista y D. Clemente González Luna. A la vista de los correspondientes certificados de nacimiento, se acuerda que con efectos económicos del mes siguiente del nacimiento se le acredite la ayuda de \$tas. ciento ochenta mensuales, a cada uno de los niños nacidos.

Después de leer la correspondencia y disposiciones de una importancia, se conocieron los gastos e ingresos de los meses de Agosto y Septiembre, que fueron aprobados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente que firman, de que fue certificado.

José Carrasco
 Diego Carapeto
 Angel Chamizo
 Manuel Jimenez Garcia

Diego Carapeto

Manuel Jimenez Garcia



Diligencia.

Para hacer constar que no se reunió la Junta Municipal por no haber asuntos de que tratar

Valdivia, 15 de octubre de 1964

M. Jimenez



Acta de la sesión celebrada por esta Junta Vecinal el día treinta de octubre de 1964.

Señores asistentes:

- Alcalde D. José U. Carrasco Campos
- Vocal D. Diego Carapeto Tena
- Vocal D. Daniel Chamizo Ruizado
- Secretario - D. Manuel Jimenez Basco

En Valdivia a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores que al margen se relacionan se procedió a celebrar la sesión ordinaria para la que han

sido previamente citados.

Quinquenio

Miguel Cabanillas

Abierto el acto por el Sr. Alcalde se conoce en primer lugar de escrito del Excmo. Ayuntamiento de Chillanueva de la Serena en el que se expresa consulta relativa a concesión de un quinquenio al Guardia Municipal - D. Miguel Cabanillas gautista. A la vista del escrito del Municipio, se acuerda acreditar un quinquenio con efectos económicos de primero de febrero del año en curso fecha en que se cumplió los cinco años de su fuerza de presencia.

Finalmente se aprobaron los gastos e in-
grosos del mes de octubre de 1964 y no habiendo



mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión fue firmada los asistentes de todo lo cual certifico.

José Carrasco

Diego Carapeto

Angel Chamizo

Manuel Jimenez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal el día 3 de noviembre de 1964.

Señores asistentes:

Alcalde: D. José M^o Carrasco Campos

Vocal: D. Diego Carapeto Tena

" D. Angel Chamizo Ruizado

Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia y sus Casas Confortoriales, desde las siete horas del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

Reunidos los relacionados al margen que componen la Junta Vecinal.

El Sr. Alcalde Pedáneo, expone detalladamente a la Junta, como es de todo punto necesario el arbitrar recursos con los que obtener ingresos suficientes para nivelar el Presupuesto Especial Ordinario para el ejercicio de 1965 ya que, debido a la supresión del 90% del importe del Arbitrio sobre la riqueza urbana - principal ingreso de esta Entidad - por una parte y por otra la creación de



Las plazas de Guardia Municipales, disminuyeron los ingresos y aumentaron considerablemente los gastos respectivamente, lo fue motivo que en los dos ultimos ejercicios hubiera necesidad de habilitar creditos con cargo al superavit de los anteriores y como quiera que esto se ha visto considerablemente mermado, es necesario obtener nuevos ingresos. A continuacion se da lectura por el Secretario a Ordenanza Fiscal para exaccion del derecho o tasa sobre trauito de animales por vias municipales, cuyas tarifas despues de breve discusion quedaron aprobadas y fijadas de la forma siguiente: Por cada cabeza de ganado caballar, mulas o animal, 20 pts. Por id. id. ganado vacuno 20 pts. Por id. id. de cerda 25 pt. Por id. id. ovinos o caprinos 10 pt.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la presente que firman los señores asistentes, de lo fue certifico.



José Canopy *Diego Canopy*

Angel Chamiro

[Signature]

Dili fencia para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 15 noviembre de 1964

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local menor el día 30 de noviembre de 1964.

Señores asistentes.

Alcalde. D. José María Carrasco Camps.	} En Valdivia y en su Casa Comunal Real, siendo la veinte horas se reunieron los Miem- bros de la Junta Vecinal
Vocal. D. Diego Carapeto Jena	
Vocal. D. Angel Chamorro Ruizado	
Secretario. D. Manuel Jimenez Garcia	

previa convocatoria al efecto.

Abierto el acto fueron examinados los gastos e ingresos habidos durante el mes que finaliza, los que fueron aprobados por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión extendiéndose la presente que firman los asistentes de que es certificado.



José Carrasco

Diego Carapeto

Angel Chamorro

M. Jimenez

Diligencia - Para hacer constar que no
se reunió la Junta Vecinal, por no
haber asuntos de que tratar.
Valdés 15 de Diciembre de 1964

M. Jimenez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta
Vecinal de esta Entidad Local Menor el día tres de Diciem-
bre de 1965.

Señores asistentes:

D. José M^o Carrasco Campos. Alcalde
D. Diego Campeto Tena. - Vocal
D. Angel Chamizo Ruizado. - Vocal
D. Manuel Jimenez Garcia. - Secreto

En Valdivia siendo las
veinte horas del día tres de
Diciembre de mil novecien-
tos sesenta y cuatro, se
reunieron los señores que
al margen se expresan

al objeto de celebrar sesión, para la que
han sido previamente citados.

Seguidamente la Junta entendió de expedien-
te de rehabilitación de créditos con cargo al
super-avit del ejercicio de 1963 por pesetas
ciento ochenta y seis mil cuatrocientas y
cinuenta y de transferencias de una a otras
partidas de treinta y dos mil ptas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
levanta la sesión de la que se extiende la pre-
sente que firman los asistentes de que certifico.

* Angel Chamizo

Diego Campeto

José Carrasco

M. Jimenez



Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal el día 30 de diciembre mil novecientos sesenta y cinco.-

Señores asistentes:

Alcalde.- D. José M.^o Carrasco Campos
 Vocal.- D. Diego Carapeto Jena
 Vocal.- D. Angel Chamizo Ruizado
 Secretario.- D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron los señores que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido precisamente citados.

Abierto el acto se examinó por el Libro de Caja, los gastos e ingresos habidos durante el mes de diciembre, los que fueron aprobados en su totalidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y después de aprobar el acta de la sesión anterior, se levanta la presente que firman los asistentes, de que certifico.-



José Carrasco

Diego Carapeto

Angel Chamizo

Manuel Jimenez

Diligencia para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal, por no existir asuntos de que tratar, de todo lo -

cual certifico.-

Valdivia, 15 de Enero 1965

M. Jimenez



Otra.- Se extiende para suplir el acta de la sesión que debia celebrarse este dia, por no haber asuntos de que tratar, de lo que certifico:

Valdivia 30 de Enero de 1965

M. Jimenez

Otra.- No habiendo asuntos de que tratar, no se reúne la Junta Vecinal, de lo que certifico:

Valdivia, 15 de Febrero de 1965.

M. Jimenez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el dia veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.-

Señores asistentes:

Alcalde: D. José Luis Carreras Campos

Vocal: D. Diego Carayeto Urra

" D. Manuel Chamizo Ruizado

Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia a
veintiocho de fe-
brero de mil no-
vecientos sesenta y
cinco, se reunió.

con los señores, fue al margen se

cuyas cifras fueron discutidas y después de breves modificaciones y por los contrantes ajustadas a las disposiciones vigentes se acordó aprobar en todas sus partes, quedando en su virtud fijados los gastos e ingresos en los términos que se expresan en el siguiente resumen por capítulos:

- I.- Personal activo 378.933'24.-
 II.- Material y diversos 35.200.-
 III.- Subvenciones y participaciones en impuestos 30.500.-
 VI.- Extraordinarios y de capital 1.000.-
 VII.- Reintegrables, indeterminados e imprevisibles 900.-
 VIII.- Resultados 52.073.-
 Suman los gastos 498.606'24.-

INGRESOS

- I.- Impuestos directos 25.206'24.-
 II.- Impuestos indirectos 7.000.-
 III.- Tasas y otros servicios 41.100.-
 IV.- Subvenciones y participaciones en impuestos 266.250.-
 V.- Ingresos patrimoniales 66.500.-
 VII.- Eventuales e imprevisibles 3.550.-
 VIII.- Resultados 10.000.-
 Suman los ingresos 498.606'24.-

RESUMEN.-

Importan los gastos 498.606'24
 Importan los ingresos 498.606'24
 Finalmente se acordó que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 682 de la Ley mencionada, se exhibiera al público en el Tablón de Anun-

Este de esta Cortaduría Local menor por un plazo de quince días así como se publicare en el Boletín oficial de la provincia a los efectos procedentes.

En otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico.



X José Canas

Diego Corojit

Ángel Chamizo

Munier

Diligencia Para hacer constar que no se reúne la Junta Vecinal, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 de marzo de 1965

Munier

Otra: No habiendo asuntos de que tratar se suspende la celebración de la sesión el día de hoy.

Valdivia 30 de marzo de 1965

Munier

Otra: No existiendo asuntos de que tratar se suspende la celebración de la sesión el día de hoy.

Valdivia, 15 de abril de 1965

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad el día 30 de Abril de 1965.



Señores asistentes:

- D. José M^o Carrasco Campos - Alcalde
 - D. Diego Carapeto Tena - Vocal
 - D. Angel Chamizo Guizado - Vocal
 - D. Manuel Jimenez Garcia - Secret.
- En Valdivia a treinta de abril de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los relacionados

al margen que integran la Junta Vecinal de esta ciudad, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierto el acto se conoce en primer término de instancia de D. Antonio Lopez Alvarez propietario del automovil marca Seat. matricula SA 3258, motor 901370, bastidor 101-115528 de cinco plazas y el que solicita la correspondiente licencia municipal, para destinarlo al servicio bibliotecario.

vista la conveniencia de este servicio se accede a lo solicitado y por lo que procede sea concedida mencionada licencia.

Finalmente se examinaron los impuestos y gastos habidos durante los meses de marzo y abril, los que fueron aprobados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se extiende la presente que firman los anteos de que certifico.








Diligencia para hacer esta fue no se
reune la Junta Vecinal, por no ha-
ber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 de mayo de 1965.

M. Jimenez

Acta de la sesion ordinaria celebrada por la Junta
Vecinal de la Fudidad Local de Valdivia el día treinta
de mayo de 1965.

-o-

Señores asistentes:

- D. José M^{te} Carrasco Campos
Alcalde Belanes:-
- D. Diego Canopeto Urra
Vocal:-
- D. Angel Chamizo Ruizado
Vocal:-
- D. Manuel Jimenez Garcia
Secretario:-

En Valdivia siendo las veinti-
te horas del día treinta de
mayo de mil novecientos sesenta
y cinco, reunidos los
señores que al margen se
expresan y que formal la
Junta Vecinal al objeto
de celebrar sesion ordinaria.

Objeto el acto y a la vis-
ta el libro de Caja, se
quincaron como unico asunto a tratar
los fastos e impresos lechidos durante
el mes de mayo, que fueron aproba-
dos:-

Siendo las veinte horas, treinta cinco-
tos se levanto la sesion por se exten-
de la presente fue firmada de que certifico

José Canopeto

Diego Canopeto

Angel Chamizo
DIRECCION REGIONAL DE EXTREMADURA
Departamento de Cultura, Turismo y Deportes

M. Jimenez





Acta de la sesion extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta entidad, el dia siete de Junio de 1965.

Señores asistentes.

-o-

- D. José L^o Carrasco Campos
Alcalde Bedanes
- D. Ricardo Carayeto Urea
Vocal 1^o
- D. Angel Chauzo Ruizado
Vocal 2^o
- D. Manuel Jimenez Lacia
Secretario

En Oaldiza a siete de Junio de mil noventa y cinco reunidos en sesion extraordinaria los señores que al momento se expresan y a la vista del escrito del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Inspeccion y Asesoramiento

de las Corporaciones Locales de 2 del actual, se procedio a verificar en el presupuesto especial ordinario para el ejercicio de 1965, las modificaciones indicadas, quedando aprobado conforme al siguiente resumen:

Costos

Capitulo Primero - Personal Activo - 378.933.24 - Capitulo II - Material y Diversos 35.200 - Capitulo V - Subvenciones y Participaciones en los gastos 12.573 - Capitulo VI - Extraordinarios de Capital 1.000 - Capitulo VII - Reintegrables, Multas, Univos e Imprevistos 900 - Suman - 458.606.24 -

Ingresos

Capitulo Primero - Impuestos directos 25.206.24 - Capitulo II Impuestos indirectos 8.000 - Capitulo III - ~~Tasa~~ ~~gastos~~ ~~ingresos~~ 65.300 - Capitulo IV

Subvenciones y participaciones en impuestos
241.100.- Capitulo V - Ingresos Patrimoniales
65.500 pts. Capitulo VII - Eventuales e im-
previstos - 3.500.-

Suman: 458.606.24.

Ascienden los ingresos a 458.606.24.-

Ascienden los gastos a 458.606.24.-

Por unanimidad se acordó emitir copia
certificada de lo presente al Servicio de
Inspección y Asesoramiento.-

Y así habiendo leída el acta de que tra-
ta se levantó la sesión de la que se ex-
tiende la presente que firman los asis-
tente de todo lo cual certifico.-



José Canapeto

Diego Canapeto
Manuel Jimenez

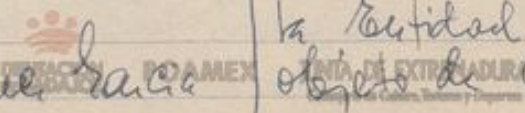
Angel Chamizo

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal
de esta Entidad Local Menor el día 15 de Junio
de 1965.-

Señores asistentes:

- D. José María Carrasco Campos
Alcalde Pedáneo.-
- D. Diego Canapeto Mesa
Vocal
- D. Angel Chamizo Mesado
Vocal
- D. Manuel Jimenez Garcia
Secretario.-

En Valdivia a quince de
Junio de mil novecientos se-
senta y cinco.- Lendo la acta.
dos horas y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Pedáneo,
se reunió la Junta Vecinal de
la Entidad Local Menor, al
objeto de conocer la situación



del presupuesto especial ordinario del pasado ejercicio de mil novecientos sesenta y cuatro.-

Por el Secretario habilitado fue mostrada a la Junta mencionada la fundación, la que después de ser examinada, quedó aprobada en los términos que se expresan en el siguiente resumen:

Existencias en Caja en 31 de Diciembre de 1964	94.933'47
Resto por cobrar en igual fecha	62.546'73
Suman	157.480'20
Resto por pagar en igual fecha	57.886'47
Diferencia (Superavit)	99.593'73

y no habiendo más asuntos se fue tratada de levantar la sesión, siendo las veintitres horas, de todo lo cual certifico.

Jose Carrasco *Angel Chamiro*

Angel Chamiro

M. J. J. J.

30 de Junio: Puertos de Luz de Roura Sur

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el día treinta de Julio de 1965.-

Señores asistentes:

Alcalde Pedáneo-

D. José M^o Carrasco Carrasco

Vocales:

De Valdivia, treinta de Julio - de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores que al margen se expresan y que integran la Junta Vecinal, bajo la pre-

D. Diego Carapeto Uera
 D. Angel Chamizo Jimeno
 Secretario -
 D. Manuel Jimeno Garcia

Asistencia del Sr. Alcalde Pedáneo y
 previa citación al efecto -
 abierto el acto y después de bre-
 ve discusión, se adoptaron los
 siguientes acuerdos:

1º. Leído el acta levantada en la sesión anterior, se aprobó por unanimidad.

2º. CONSTRUCCION DE UN DEPOSITO COMPLEMENTARIO DE AGUA.

Por el Sr. Alcalde se manifestó a la Junta que creía llegado el momento de abordar el problema de la construcción de un Depósito Complementario de agua al existente y colocación de 200 metros de tubería, con lo que se conseguiría abastecer al vecindario con aguas procedentes del Canal de Orillana debidamente depuradas y con lo que además de mejorar la calidad del agua se reducirían al mínimo los gastos de este servicio al tiempo que se conseguiría un abastecimiento ininterrumpido.

Se da la circunstancia de contar con un sobrante de contar con un sobrante en la liquidación del presupuesto anterior, suficiente para atender la aportación que legalmente corresponde a esta Entidad Local.

Por los señores que integran la Junta Vecinal se acordó en el parecer del Sr. Alcalde teniendo el Secretario el informe correspondiente, estimando la posibilidad legal de lo propuesto en lo que a su aspecto económico se refiere, con arreglo al artículo 518 apartado 2 de la Ley de Régimen Local Vifente y por unanimidad se acordó tomar

en consideración la moción del Sr. Alcalde y en su consecuencia promover concurso para la construcción del Depósito mencionado que pueda resolver satisfactoriamente el problema de abastecimiento de Agua al núcleo, sin que todo esto suponga un sacrificio económico, al tener que elevar el agua, con lo que resulta antieconómico repetido servicio.

2º - FORMALIZACIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.- Al objeto de poder cubrir la quinta parte del importe de la realización del Depósito de Agua complementario, se acuerda la formalización de un presupuesto extraordinario.

Dicho presupuesto se nutrirá en la quinta parte de aportación de esta Entidad con cargo al super-avit de la liquidación del presupuesto ordinario de 1964 y el resto con el importe de contribuciones especiales.

Finalmente se conoció de las factas e impresos habidos durante el mes que finalizan los que igualmente fueron aprobados y no habiendo mas asuntos se fue tratado de extirpe la presente que firmen la asistente de que certifico.

José Canoy Diego Carvajal

Angel Chamero

M. J. J. J. J.



Acta de la sesion ordinaria celebrada por esta Junta Vecinal el dia 15 de Agosto de 1965

Señores asistentes:

Alcalde: D. José M ^o Carrasco Campos	} En Valdivia a fin de de Agosto de mil nove- cientos sesenta y cinco, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Pedernales los señores
Vocal: D. Diego Carapeto Tena	
Id. : D. Rufel Chamizo Ruitado	
Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia	

que al manifestar se expresan y que inte-
gran la Junta Vecinal, al objeto de
celebrar sesion ordinaria.

En breve deliberacion se adoptaron
los siguientes acuerdos:

- 1^o - Leida el acta de la sesion anterior
fue aprobada en todos sus extremos.
- 2^o - APROBACION DEL ANTEPROYECTO
DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.

El Sr. Alcalde puso de manifiesto ante
la Junta que segun tenia anunciado, de-
bia procederse a la discusion y aproba-
cion del ante-proyecto de presupuesto ex-
traordinario formado para atender los pas-
tos (de construcciones (de un deposito comple-
mentario de 158 metros ^{de colocacion} cubicos ^{de 110 metros de tubo} y colocacion de filtros.)

Examinados detenidamente todos los do-
cumentos, los encontraron en su totali-
dad conformes, acordando el montante de
partos a (Noventa y seis mil setecientos
once pesos con ^{NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS-} ^{once pesos con} veintinueve centimos) y
los ~~señores~~ ^{señores} a la misma cantidad, por lo

1º.- Aprueba en principio el anteproyecto de presupuesto extraordinario formalizado para atender expresados gastos.

2º.- Que se anuncie la exposición al público, por término de quince días, el referido proyecto en la Secretaría de esta Entidad Local de acuerdo a los efectos prevenidos en la Ley de Régimen Local.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES.- Teniendo en cuenta que las obras a realizar con el importe del Presupuesto Extraordinario, cuyo anteproyecto se acaba de aprobar, comprende la construcción de un depósito complementario para asegurar el abastecimiento de agua potable a la población de 198 metros cúbicos de capacidad y con las características que se mencionan en el Presupuesto de obras unido al presente expediente, se estima que es de aplicación el art. 269 por lo que procede imponer obligatoriamente la contribuciones especiales por beneficios a toda la población, lo que se acuerda por unanimidad.

Se cifra en principio la cantidad que se calcula se ha de obtener de la imposición de los derechos de contribuciones especiales en (Ciento sesenta y siete mil setecientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y nueve pesetas con cuatro centavos) todo ello de conformidad con el art. 269-1 de la Ley de Régimen Local vigente.)

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se extiende la presente que firmaron los señores asistentes de todo

lo cual certifico. - Entre parentesis. - No sale. - Entre lineas. - Dale.



José Campos Diego Carayeto

Alcalde Provisorio
M. Minueta

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal el día die y seis de Agosto de 1965.

Señores asistentes:

Alcalde. D. José María Cabrales Campos
Vocal D. Diego Carayeto, Tena
Id. D. Rufel Chamiza Guisado
Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

El día die y seis de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió al objeto de celebrar sesión extraordinaria, los componentes de la Junta Vecinal

expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Bedaues.

Oírse el acto se dio lectura al acta levantada en la sesión anterior, la que fue aprobada.

Se di lectura al ante-proyecto de presupuesto extraordinario confeccionado por el Sr. Alcalde Bedaues, para atender los gastos de construcción de una ^{(Deposito con unidad de} ~~plumario~~ para el abastecimiento de ^{filtros, colocación de 110 metros de tubería} agua potable al pueblo, de 198 metros cúbicos de capacidad y 200 metros de tubería) así como refuerzo en la ~~construcción~~ ^{construcción} existente.

El total del presupuesto tanto de impre-



los como de gastos asciende a pesetas (doscientas nueve mil setecientas ^{NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS} once con veintinueve centimos) por lo que se encuentra nivelado.

Por unanimidad se acuerda aprobarlo y que se anuncie dicha aprobación en el Boletín oficial de la provincia a efectos de reclamaciones, conforme a lo preceptuado en la Ley de Régimen Local.

CONSTRUCCION DE UN DEPOSITO DE AGUA COMPLEMENTARIO-

Dado lectura por el Secretario al Pliefo de condiciones económico-administrativas sobre el concurso para la adjudicación de obra consistente en la construcción de (un ^{una unidad de filtros, colocación de 110 metros de tubería} depósito de agua complementario y colocación de 200 metros de tubería) se acordó levantar su aprobación y que se proficieran las debidas diligencias.

La Junta Vecinal al recibir la forma de concurso tuvo presente lo preceptuado en el artículo 37. apartados 3 y 8 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente que firman los asistentes de que certifico: Entre paréntesis: No vale. Entre línea: Vale.



José Canales y Diego Carapeto

e Angel Chemiro

[Handwritten signature]



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Comunidad de Cultura, Turismo y Deportes

Acta de la sesión extraordinaria, celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor el día 17 de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

- 0 -

Señores asistentes:

Alcalde: D. José María Carrasco Campes

Vocal: D. Diego Casapeto Teja

Vocal: D. Angel Chamizo Luizado

Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia a día 17 de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pedanes, los miembros que

integran la Junta Vecinal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Por la Junta fue examinado Padrón de contribuyentes del arbitrio "Tránsito de fomento por las Municipales", el que ha sido confeccionado conforme a ordenanza Fiscal previamente aprobada y después de ver detenidamente examinado, se acordó aprobarlo y que se publique en el Boletín oficial de la Provincia.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, de lo que se extiende la presente que firman los asistentes de que certifico.



José Carrasco y Diego Casapeto

Angel Chamizo y Manuel Jimenez

Acta de la Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Vecinal el día 30 de Agosto de 1965.



Señores asistentes.-
Alcalde. D. José María Casasco Campos
Vocal. - D. Diego Carapeto Tena
Vocal. - D. Angel Chamizo Jurado
Secretario. - D. Manuel Jimenez Garcia
Pedáneo

En Valdivia a treinta de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde pedáneo, los miembros -

de la Junta Vecinal reunidos al margen al objeto de celebrar la sesión para la que han sido previamente citados.

Abierto el acto se conoció de los gastos é ingresos habidos durante el presente mes a la vista del libro de Caja y los que fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar, se extiende la presente que firman los asistentes de todo lo cual certifico.

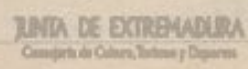


José María Casasco Campos
Diego Carapeto Tena
Angel Chamizo Jurado

Manuel Jimenez Garcia

Acta de la sesión celebrada el día 15 de Septiembre de 1965.

Alcalde Pedáneo. - D. José María Casasco Campos.
Vocal. - Diego Carapeto Tena



Vocal.- Angel Chauizo Purado.

En Valdivia a quince de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. Constituida la Junta Vecinal en sesión pública extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José María Conasco Campos, con asistencia de los Señores vocales suotados al margen, se dió principio a ella por lectura del acta anterior que fué aprobado.

Seguidamente el Señor Presidente dijo: Que el objeto de la presente sesión, según consta en la convocatoria al efecto, es el proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto extraordinario formado y cuyo proyecto fué aprobado en sesión de fecha 16-Septiembre de 1965 y expuesto al público por término de 15 días, y no se presentó contra el mismo reclamación alguna.

Seguidamente, ordena la lectura íntegra de las partidas de gastos e ingresos que en dicho presupuesto se detallan, las cuales fueron discutidas ampliamente por la Corporación y hallándose ajustado a las disposiciones vigentes, se acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes referido presupuesto extraordinario, quedando en su virtud fijado los gastos en la cantidad de Noventa y seis mil doscientos pts. y los ingresos en la misma cantidad.

Seguidamente se acordó se exponga al público por el término de quince días



el presupuesto extraordinario aprobado y sus anejos, previo anuncio en el Boletín oficial de la provincia a los efectos prevenidos en la vigente ley de Régimen Local y terminado dicho plazo, remítase copia certificada al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda a sus efectos.

Seguidamente la junta entendió de expediente de habilitación y transferencias de unas a otras partidas y con cargo al super-avit del anterior ejercicio de 1964 y por los importes siguientes:

Transferencias de unas a otras partidas por Ptas. Dieciocho mil quinientas.

Habilitaciones de créditos para cubrir distintas partidas del presupuesto de gastos de 1965 por ptas cincuenta y tres mil quinientas y para aportar al presupuesto extraordinario número 1 de 1965, la quinta parte del mismo y que corresponde a esta Entidad Local, ptas. diez y nueve mil doscientas cuarenta.

Examinado detenidamente la Junta acordó aprobarlo así como que se anuncie en el Tablón de esta Entidad y que se envíe edicto para su publicación en el Boletín oficial de la provincia, al objeto de escuchar reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente que autorizan con



su firma los señores asistentes
de que certifico.

José Canasco
Diego Carapeto
e Ángel Chamizo

Manuel Jimenez

Acta de la sesión celebrada por esta Junta
el día 30 de Septiembre 1965.

Señores asistentes,

Alcalde.- D. José In^a Canasco Campos. }
Vocal.- D. Diego Carapeto Teud. } En Valdivia a
" - D. Ángel Chamizo Quisado } treinta de Sep-
Secretario.- D. Manuel Jimenez Garcia } tiembre de mil
novecientos sesen-
ta y cinco, se

reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde pedáneo, los miembros de la Junta Vecinal reunidos al margen al objeto de celebrar la sesión para la que han sido previamente citados. Abierto el acto se conoció de los gastos e ingresos habidos durante el presente mes a la vista del libro de Caja y los que fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se extiende la presente que firman los asistentes que insertan sus respectivas firmas de todo



lo cual certifico.

José Canas y Diego Carapeto
Angel Chamizo



M Jimenez

Diligencia - Para hacer constar que no se reune la Junta Vecinal por no existir asuntos de que tratar.
Valdivia - 15 octubre 1965.

M Jimenez

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal el día 15 de octubre de 1965.

- o -

Señores asistentes

Alcalde.- D. José M^e Carrasco Campos
Vocal D. Diego Carapeto Tena
" D. Angel Chamizo Guizado
Secretario.- D. Manuel Jimenez Garcia
Sr. Alcalde pedáneo D. José M^e Carrasco Campos, los vocales D. Diego Carapeto Tena y D. Angel Chamizo Guizado, asistidos por el Secretario Habilitado D. Manuel Jimenez Garcia, al objeto de proceder al examen y aprobación en su caso del Presupuesto Especial Ordinario para el ejercicio 1966, conforme a lo estipulado en el art. 680 de la Ley de Regimen Local.

Abierto el acto se procedió a la lectura de los estados de gastos é ingresos por capítulos, cuyas cifras fueron discutidas y después de breves discusión por encontrarlas ajustadas a las disposiciones vigentes, se acordó aprobar en todas sus partes mencionados presupuesto, quedando en su virtud fijados en los términos que se expresan en el siguiente resumen:

GASTOS

Capítulo 1º.- Personal activo	333.000.- ptas.
Capítulo 2º.- Material y diversos	240.500.- ptas
Capítulo 5º.- Subvenciones y participaciones en ingresos	60.500.- ptas
Capítulo 6º.- Extraordinarios y de Capital	15.000.- ptas
Capítulo 7º.- Reintegrables indeterminados e imprevisibles	506'24 ptas

INGRESOS

Capítulo 1º.- Impuestos directos	74.306'24 ptas
Capítulo 3º.- Tasas y otros ingresos	482.200.- ptas
Capítulo 4º.- Subvenciones y participaciones en ingresos	73.000.- ptas.
Capítulo 5º.- Ingresos patrimoniales	18.500.- ptas
Capítulo 6º.- Eventuales e imprevisibles	1.500.- ptas

RESUMEN

Suman los gastos	649.506'24 ptas.
Suman los ingresos	649.506'24 "

Finalmente se acordó que para dar cum-



plimiento a lo dispuesto en el art. 682 de la mencionado Ley se expusiera al público en el Tablon de esta Entidad Local Menor por un plazo de quince días así como que, se publique en el Boletín Oficial de la provincia a los efectos porocentes.

sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente que firman los señores asistentes de que certifico.



José Canas y Diego Carapeto
e Angel Chamizo

M. Jimenez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta el día 30 de Noviembre 1965.

Señores asistentes -

Alcalde: D. José María Canasco Campos }
Vocal D. Diego Carapeto Tend. } En Valdivia a
Vocal D. Angel Chamizo Quisado } treinta de noviembre
Secretario: D. Manuel Jimenez Garcia } de mil novecientos
nien } sesenta y cinco se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los miembros de la Junta Vocinal reunidos al marpen al objeto de celebrar la sesión para la que han sido previamente citados.

Por el señor Alcalde se hizo una exposición detallada a la Junta de que era indispensable crear nuevas orden

rentas fijas con cuyo importe reforzar los ingresos de la Entidad, ingresos que hasta aquí habían sido suficientes pero que al aumentar gastos se hacía necesario para de esta forma poder nivelar el Presupuesto.

Por el Secretario se dió lectura detallada de las ordenanzas que se crean - así como de las tarifas que se reforman y que corresponden a ordenanzas ya en vigor.

La Junta después de deliberar aprobó las ordenanzas y tarifas que a continuación se exponen:

DE NUEVA CREACION

Ordenanza fiscal para la exacción del arbitrio de usufructo del saneamiento y cuya tarifa es la siguiente:

Casas ubicadas en las calles José Ant ^o , Generalísimo y Plaza	250.-pts/año
Casas ubicadas en el resto de las calles	225.-pts/año

Ordenanza fiscal para la exacción del arbitrio Sello Municipal con la siguiente tarifa:

Instancias dirigidas al Ayuntamiento y autoridades municipales	5.- pts.-
Titulos de propiedad de terrenos para panteones en el cementerio municipal	75.- "
Titulos de propiedad de terrenos para fosos	75.- "
Titulos de propiedad de terrenos para nichos	35.- "
Titulo de arrendamiento de nichos	25.- "
Actas de aforo de los depósitos de vino	10.- "

Recebo por depósitos para tomar



parte en subasta o concursos 10 ptas.
 Facturas desde 50.- ptas hasta 200.- ptas 2.- ptas.
 " " 200.- " " 500.- " 4.- "
 " " 500.- " " 1000.- " 6.- "
 " " 1000.- " " 3000.- " 10.- "
 " " 3000.- " " 5000.- " 25.- "
 De mas de 5.000.- ptas. 50.- "

Las certificaciones de obras y créditos reconocidos por suministros ó servicios, que no sean haberes, tributarán en igual cuantía que las respectivas señaladas para las facturas.

Lepación de firmas en documentos administrativos o comerciales 10.- ptas

Comparecencia ante la alcaldia o funcionarios municipales para cualquier extremo 5.- "

Altas y bajas en el padron de vecinos 5.- "

Diligencia de compulsas toda clase de documentos por cada hoja original. 3.- "

Documentos presentados por particulares para poner el Vº Bº u otra cualquier diligencia no incluido en el epigrafe anterior. 3.- ptas

Vigilancia especial de establecimiento y cuya tarifa es la siguiente:

Por cada bodega en la que se expone vino al por mayor o menor y se haya situada en el casco de este núcleo 2.400.- ptas

Por cada hotel, restaurantes, hospederías y aúelops 1.200.- "

Cada taberna 1.200.- "

Bares, casinos y círculos de recreos 2.400.- "

Teatros y cines 3.000.- "

Teatros, cines y circos ambulante cada día de representación 100.- "

Por cada baile	100.- ptas.
Almacenes de coloniales y frutas al por mayor	2.400.- "
Cada ultramarinos, mercerías ó tejidos	800.- "
Por cada perceptoría, carnicería confitería, heladería panadería o lechería.	800.- "

Usufructo del saneamiento.

Por cada vivienda ubicada en las
calles José Ant^o, Generalísimo y Plaza
el año 250.- ptas

Las viviendas de las demás calles 225.- "

Las industrias abonarán la mo-
ta que les corresponda incremen-
tada en un 50%.

Ocupación de la vía pública con escom-
bros y vallas conforme a la siguiente
tarifa:

Por cada m² de vía pública ocupado
con escombros materiales de cualquier
clase y andamios al día en las
calles José Ant^o, Generalísimo y Plaza.- 7.- ptas.

En el resto de la población 4.- "

Por cada m² ocupado con vallas
perfectamente cerradas al día 3.- "

Entradas de camiones en domicilio
conforme a la siguiente tarifa:

En las calles José Ant^o, Plaza y Generalísimo
el año 75.- ptas

En el resto de las calles 50.- "

Modificar las ordenanzas en vigor por las que
se cobren suertes. se repitan por las siguientes



tarifas:

Abastecimiento de aguas
Mínimo de 500 l. diarios al
precio de 0'17 m³

Seguro obligatorio de reses sacrificadas
en matanzas domiciliarias.
Por cada kgm. de canal declarado 0'90 pts.

Ocupación vía pública con puestos y
barracas.

Por cada mesa o velador con cuatro
sillas al día 3.- pts

Por cada asiento o silla de exceso en re-
lación con el epigrafe anterior al día 0'30 -

Por cada m² ocupado por kioscos, pus-
tos y casetas:

a) En los días de trabajos, feriados o festi-
vos los situados en la plaza de Espa-
ña, calles Generalísimo Franco y José
Ante y adyacentes. 6.- pts

En los días de trabajos no feriados ni
festivos, los situados en los mismos sitios 4.- "

En los días que no trabajen 3.- "

b) En el resto de la población:
Días de trabajos feriados y festivos.
Hasta 50 m². 1'50 -

De 50 a 100 metros cuadrados 1'40 -

" 100 a 200 " " 1'20 -

De más de 200 " " 1'10 -

Días de trabajos no feriados ni festivos.
Hasta 50 metros cuadrados 0'90 -

De 50 a 100 " " 0'80 -

" 100 " 200 " " 0'70 -

" más de 200 metros cuadrados 0'60 -

Días que no trabajen
 Hasta 200 metros cuadrados 0'40 ptes.
 De más de 200 metros cuadrados 0'20 "
 Quedan subsistentes todos los demás pre-
 ceptos de esta ordenanza.-



José García y Diego Carapeto

Ángel Chamuro

M. J. J. J. J.

Diligencia para hacer constar que no se reúne
 la Junta Vecinal, por no haber asuntos
 de que tratar:

Valdizia, 15 de Diciembre de 1965



M. J. J. J. J.

Acta de la sesión celebrada por la Junta
Verinal el día, 30 de Diciembre de 1965.-

- 0 -

Señores asistentes:

Alcalde D. José Luis Carrasco Campa
Vocal D. Diego Larajeto Teja
Vocal D. Angel Chamizo Guisado
Secretario - D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdeira y en
las Casas Consistoriales,
entre las veinte ho-
ras del día treinta
de diciembre de mil

novecientos sesenta y seis, previa con-
vocatoria, se reunieron los señores que com-
ponen la Junta Verinal bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Bedánes.

Abierto el acto se procedió a dar lec-
tura al acta de la sesión anterior que
fue aprobada, adoptándose a continuan-
cia los acuerdos que a fuer:

A la vista del libro de caja, se apro-
baron los ingresos y gastos habidos du-
rante el mes que finaliza.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levantó la sesión a las
veinte y una horas de la que se
extiende la presente que firman
los asistentes de que certifico.-



José Carrasco
Diego Larajeto
Angel Chamizo

Manuel Jimenez Garcia

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta
 Vecinal de esta Entidad Local Menor el día 15 de
 de Enero de 1966.

- 0 -

Señores asistentes:

- D. José María Carrasco Campes
- Alcalde Bedaños
- D. Diego Carapeto Teva
- Vocal
- D. Miguel Chamizo Ruizalo
- Vocal
- D. Manuel Jimenez García
- Secretario

En Valdivia y sus Co-
 sos comunitarias, a las
 la noche hora del día
 quince de Enero de mil
 novecientos sesenta y seis,
 reunidos previa convocan-
 toria al efecto, los miem-
 bros de la Junta Vecinal
 que al margen se expue-

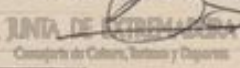
san, se procedió en primer lugar a
 dar lectura al acta levantada con moti-
 vo de la sesión anterior que fue apro-
 bada.

A continuación se examinó el estudio
 de Contribuciones especiales para cubrir
 las cuatro quintas partes del total
 del Presupuesto Extraordinario, con el
 que atender los gastos de construcción
 de una unidad de filtros, colocación
 de 200 metros de tubería, saneamiento de
 acequias, y por el importe que figure
 en el presupuesto suscupuesto.
 Tras breve discusión fue aprobado.

Al habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanta la sesión, se le fee de
 extendida la presente que firman los
 asistentes de que certifica:



Diego Carapeto
José Carrasco



Angel P. Caminos

Acta de la sesión celebrada por la Junta Municipal
el día 30 de Enero de 1966.-

Señores asistentes:

D. José María Carrasco Campa
Alcalde

D. Diego Corajeto Tena
Vocal

D. Angel Chamizo Sureda
Vocal

D. Manuel Jimenes Garcia
Vocal

En Valdivia y en
Casas Comisionales, en
la noche del día
treinta de Enero de
mil novecientos sesenta
y seis, reunidos los
señores que al margen
se expresan y que
forman la Junta Municipal

con el objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido previamente citados.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada en todos sus extremos.-

Seguidamente, y a la vista del libro de Caja, fueron aprobadas las cuentas del gestor e ingresos del mes que finaliza.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman lo que certifica:-



Diego Corajeto
José Carrasco

Diego Corajeto

Angel Chamizo Sureda
Manuel Jimenes Garcia

Acta de la sesión celebrada el día 15 de febrero de 1966. - 0 -

Señores asistentes

- | | |
|---|---|
| D. José M ^{te} Carrasco Campos | } De Valdivia y sus |
| Alcalde | |
| D. Diego Carrasco Tena | |
| Vocal | |
| D. Angel Chamizo Guizado | } para, conistencial, cuando las veinte horas del día quince de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió con los señores que al margen se expresan y que integran la Junta |
| Vocal | |
| D. Manuel Jimenez Saez | |
| Secretario - | de esta entidad local municipal. |

Seida que fue el acta de la sesión anterior, fue aprobada en todos sus extremos -

Como unico asunto a tratar se conoció del pliego de condiciones para la venta en pública subasta del fincato el Espinapal y de el que figura el tiempo de un año de duración a contar de primero de julio del año en curso y precio de tasación de 10.000 pts. IVA - RENTA MIL - Detidamente examinado fue aprobado por unanimidad.

Se levantó la sesión a las veintuna horas de la que se extiende la presente que firman los asistentes en que certifico -



Diego Carrasco
 José Carrasco
 Angel Chamizo
 Manuel Jimenez



Acta de la sesión celebrada por la Junta
Veinical el día 25 de febrero de 1966.-

-0-

Señores asistentes:

- D. José Luis Canas Campes
- Alcalde
- D. Diego Carapeto Tench
- Vocal
- D. Angel Chamizo Luisardo
- Vocal
- D. Manuel Jimenez Garcia
- Secretario

En Valdehita a veintinueve
de febrero de mil novecien-
tos sesenta y seis, reuni-
dos de los señores de la
Junta Veinical que al mes
se expresan, previa
convocatoria al efecto, al
objeto de celebrar sesión.

ordinaria.

Después de leída en alta voz el acta
de la sesión anterior, se aprobó por una
unanimidad.

Seguidamente la Junta conoció de
los gastos e ingresos habidos durante
el mes que finaliza los que fueron
aprobados.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar se levantó la sesión que pr.
uan los asistentes, se que así fue.



Diego Carapeto

José Campes

M. Jimenez

Angel Chamizo

Diligencias Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia, 15 de Mayo 1966



M. J. Juncos

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Focal Nuevo el Día 30 de Mayo de 1966.

- 0 -

D. José María Canaco Campa
Alcalde

D. Diego Canazoto Tena
Vocal

D. Miguel Claudio Luisardo
Vocal.

Secretario -

D. Manuel Juncos Sauer

En Valdivia por la tarde, a las once y treinta y cinco horas del día treinta de mayo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores que al margen se expresan y que forman la Junta Vecinal,

al objeto de celebrar sesión ordinaria para lo que han sido previamente citados.

Leída el acta de la sesión anterior - que aprobada en todos sus extremos.

A la vista del Libro de Caja, fueron aprobados los gastos e ingresos habidos durante el mes de mayo que finaliza

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintinueve horas de la tarde de este día.



presente que firman los asistentes
de que certifico.

José Carrasco
Diego Carapeto

Ángel Chamizo

Manuel Jimenez Garcia

Diferencia para hacer constar que no se me hizo
la Junta Secinal.

Valdivia, 15 de abril de 1966

Manuel Jimenez Garcia



Acta de la sesión celebrada por la Junta Secinal
de esta Entidad Local Menor el día 30 de abril
de 1966.-

D. José M^o Carrasco Campos
Alcalde

D. Diego Carapeto Tenas
Vocal

D. Ángel Chamizo Saizano
Vocal

Secretario

D. Manuel Jimenez Garcia

En Valdivia a treinta
de abril de mil nove-
cientas sesenta y seis, se
reunieron bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde
Balances, los señores que
al Marfles se expresan
y que componen la Jun-
ta Secinal.-

abierto el acto se procedió a la lec-
tura del acta levantada con motivo de
la sesión anterior, que fue aprobada.-

Seguidamente se examinaron las lista
cobratoria del arbitrio sobre rifera rui-
tica ~~u baus~~ correspondiente al año 1966.

por un importe total de setenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro pesetas, con cincuenta y dos céntimos y en las que figuran como únicos contribuyentes el Instituto Nacional del Seguro en Badajoz; fueron aprobadas por la Junta,

con el objeto de estudiar la posibilidad de aumento, los ingresos así como resolver el problema del atrasado, se eleva eleva instancia al Ilmo. Sr. Director General de Colonización, solicitando la cesión de viviendas de obreros y parcelas complementarias.

La Junta autorizó de aumento en Ayuda familiar de los Señores Municipales Clemente González Luna y Miguel Cabanilla Bautista consistente:

Aumento en la ayuda familiar de Clemente González Luna en la cuantía de cuarenta pesetas por haber nacido un hijo a la edad escolar, 6 años.

Aumento en la de Miguel Cabanilla Bautista en Pesetas ciento ochenta, por nacimiento de un nuevo hijo, todo ello con efectos económicos de primero de Mayo próximo.

Por último se conoció de los gastos e ingresos habidos durante el mes que finalizó aprobándose.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose esta que firma los asistentes de que certifico.



Diego Corral
Diego Corral
Diego Corral



Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad el día 5 de Mayo de 1966.-

- D. José Luis Carrasco Campa
Alcalde
- D. Diego Casapelo Ulla
Vocal
- D. Rufel Chamizo Luisado
Vocal
- Secretario
- D. Manuel Jimenez Garcia

En virtud de a efectos de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, reuñidos los señores que al margen se aparecen y que componen la Junta Vecinal de esta Entidad Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

En primer término fue leído el acta de la sesión anterior que fue aprobada por la Junta.

Dada cuenta de la liquidación del presupuesto ordinario del pasado ejercicio económico de 1965, formulada por el Sr. Secretario Habilitado y tras que de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente en la relación de deudas y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1965, en los términos en que aparece redactada y cuyo resumen es como sigue:

Existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1965 - - - - -	88.364'14
Suma de cobros en igual fecha - - - - -	59.466'44
Suma de pagos en la referida fecha - - - - -	83.347'99

Diferencia (superavit) - 64.472.59.-
 y no habiendo mas asuntos de que
 tratar se levanta la presente que
 firman los asistentes de que certifico.

~~José Campes~~
 Diego Carapeto
 e Angel Chamizo

M. J. J. J. J.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la
 Junta Municipal el día 19 de marzo de 1966

Señores asistentes:

D. José M. Carrasco Campos
 Alcalde

D. Diego Carapeto Tena

Vocal:

D. Angel Chamizo Suiñedo

Vocal

Secretario

D. Manuel Jiménez Soria

En Valdivia a trece de
 marzo de mil novecientos se-
 xenta y seis, reunidos los
 señores que al margen
 se expresan y que compo-
 nen la Junta Municipal
 de esta Entidad Local
 menor, al objeto de
 celebrar sesión, adoptan-

base los siguiente acuerdos:

CREACION DE UNA OFICINA DELEGADA DEL REGIS-
 TRO CIVIL: Examinado detenidamente el con-
 to recibido del Servicio de Inspección y Ose-
 rancia de la Cooperación Local,
 por conducto del Excmo. Ayuntamiento
 de Illimuta de la Femia, sobre crea-
 ción en este núcleo de una oficina
 Delegada del Registro Civil y teniendo
 en cuenta que en este núcleo

tiene una población de hecho de 2000 habitantes, distante de la oficina del Registro Civil de Villavieja de la Serena 15 kilómetros. 2º que dada el considerable número de habitantes hay un gran movimiento demográfico, teniendo los vecinos necesidad de trasladarse a la capitalidad del municipio para realizar las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones con el correspondiente trámite y gastos. 3º: Teniendo en cuenta que Dalbiza, que se considerase una excepción dentro de los núcleos construidos por el Instituto Nacional de Colonización, dado su emplazamiento e importancia, la Junta Vecinal estima que debe solicitarse la creación de la oficina Delegada del Registro Civil al Servicio de Inspección y Seguimiento de las Corporaciones Locales, por conducto del Ayuntamiento Matriz.

A la vista de instancia suscita por D. Cipriano Itáñez Gabegal, solicitando instalar una cámara en el kiosko del inmpleado Aurelio Tapia Remedio para la venta de pollos y helados, se acuerda acceder a lo solicitado y que se le comunique la decisión así como la obligación que contrae de abonar los correspondientes arbitrios por ocupación de la vía pública.

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la Junta de copia de escrito de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización

recibido por conducto de la Delegación Regional del Guadiana de dicho Instituto y después de un detenido examen la Junta acordó:

1º. Dirigirse al Ilmo. Sr. Director General e Ingeniero Jefe, agradeciéndole en nombre del pueblo de Valdivia la concepción que sin duda ha de repercutir en el mejoramiento económico de la Comunidad Local Menor y por lo tanto de los intereses comunes.-

2º.- Teniendo en cuenta que dada la escasez de la superficie del medio "El Esparrapal", causa por la cual, no tiene interés para los ganaderos y habiendo quedado dentro la zambata de aprovechamientos de dicho pueblo y Ejido, la Junta estima hacerse cargo desde este momento de los aprovechamientos de las bas de las zonas repobladas con la finalidad de poder ser de dichos aprovechamientos juntamente con los del finca "El Esparrapal" y Ejidos.

En cuanto a la conservación de arboleda, solicitan a la Delegación Regional del Instituto Nacional de Colonización que explote la zona como unidad independiente y a final se obtenga los finidos beneficios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintiocho horas, de lo que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes de todo lo

aval certifico.-



~~José Campos~~

~~Diego Carayeto~~

Angel Chamuro

M. Jimenez

Dile a quien sea para tener cuenta que no se renueve la Junta, por no haber asuntos de que tratar.

Valdivia 15 de Mayo de 1966.



M. Jimenez

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal el día treinta de Mayo de 1966.-

- 0 -

Señores asistentes:

D. José Luis Carrasco Campos
Alcalde

D. Diego Carayeto Tenca
Vocal

D. Angel Chamuro Enciso
Secretario

D. Manuel Jimenez Lacia

En Valdivia a treinta de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores que al margen se expresan y que integran la Junta Vecinal de la Entidad Local, al objeto de celebrar sesión para

la que han sido citados.-

Ordinado el acto se procedió a la lectura del acta levantada con vo-

tivo de la sesión anterior, la que se aprobó en todos sus extremos.-

A la vista del libro de Caja se procedió a examinar los gastos e ingresos habidos durante el mes que finalizó y que fueron aprobados.-

En sus asuntos se fue tratado de levantar la sesión, extendiéndose la presente que firman los señores asistentes de que certifico:

~~Jose Campes~~ ^{Diego Carapito} e Angel Chaminó

M. J. J. J. J. J.

Diligencia, Para hacer constar que no se reunió la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.

Valencia, 15 de Junio de 1966.

M. J. J. J. J.

Acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal el día trece de Julio de 1966.-

- 0 -

Señores asistentes:

Alcalde: D. José Luis Carreras Campes
Vocal D. Diego Carapito

Vocal Sr. D. Angel Chamizo Luisado
Secretario D. Manuel Jimenez Garcia



En Valdivia, siendo las veinte horas del día treinta de Julio de mil novecientos veinte y seis, se reunió en mesa convocatoria al efecto los señores que al margen se expresan y que constituyen la Junta Local de esta entidad local menor.

Primo el acto se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada en todos sus extremos.

Seguidamente se procedió al examen de los presupuestos habidos durante el mes de Julio, que igualmente fueron aprobados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión extendiéndose la presente que firman los asistentes, de que certifico.

José Barajas Angel Chamizo

Diego Corapito

M. Jimenez



Wikipencia. - Para hacer constar que no se
 remue la Junta Vecinal por no ha-
 ber asuntos de que tratar.

Valdivia, 15 Agosto 1966.



M. Jimenez

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta
 Vecinal el día 31 de agosto de 1966.

Señores asistentes

Alcalde. - D. José María Carrasco
 Vocal. - D. Diego Chapeto
 " - D. Angel Chumizo
 " - D. Manuel Jimenez.

En Valdivia en sus casas
 consistenciales, siendo las
 veinte horas del día trein-
 ta de agosto de mil
 novecientos sesenta y seis, reunidos los
 señados al marcan, previo convocatoria
 el efecto, se procedió a celebrar se-
 sión ordinaria conforme al orden del
 día establecido.

Abierto el acto se procedió en primer
 lugar a lectura del acta levantada con
 motivo de la sesión anterior la que fue
 aprobado en todos sus extremos, adoptando
 se a continuación los siguientes acuerdos.

Primero. - Se procedió a la lectura de
 anuncio inserto en el B.O. de la provincia
 n° 184 de 16 de agosto de 1966, por el
 que se anuncia subasta pública para la
 contratación de obras de construcción de
 una Central Hidroeléctrica de las Vegas



altos del Guadiana y considerando la Junta que existe posibilidad de que dicha Central pueda ubicarse dentro de la demarcación de Valdivia ó lo mas proximo posible, se acuerda solicitar audiencia al Il^{te} Sr. Director General del Instituto Nacional de Colonización para que, una comisión trate personalmente de este problema con mencionada autoridad.

Segundo.- Después de un detenido examen de la liquidación practicada a D. Manuel Asunción Rodríguez, y a la vista de las cantidades ingresadas por los conceptos de aprovechamientos de hierbas de los predios "El Esparapal" y "Enjidos" y teniendo en cuenta las superficies no aprovechar durante los tres años de vigencia del contrato, se fijan los precios definitivos:

Vencimiento del 31 junio 1964....	48.560'87
" " 31 " 1965....	48.560'87
" " 31 " 1966....	40.000 - -

Tercero.- Proceder al blanqueo y pintado de puertas de Escuelas Nacionales y edificio de Ayuntamiento, por administración.

Cuarto.- Sustituir los brazos de luz que actualmente existen en la Plaza de España y calles José Antonio y Generalísimo por otros de mercurio, conservando los retirados para los alumbrados extraordinarios, dado el agotamiento de los tubos fluorescentes.

Quinto.- Solicitar de la Delegación del Guadiana del Instituto Nacional de Colonización permiso para la construcción de un

aparcamiento de automoviles en don-
de hoy existe mucizo de jardin en la
calle Fore Antonio y a la altura del Ho-
gar de la Sección Terminus y vivienda
de médico. La Junta considera de ex-
tremada urgencia el contar con un
lugar donde aparcen el elevado nú-
mero numero de vehiculos que corrien-
temente lo hacen en la calle Fore An-
tonio, poniendo la circulación de pea-
tones en peligro.

Sexto.- A la vista de instancia pre-
sentada por D^o Dolores Nieto Car-
mona y teniendo en cuenta los informes
favorables de la Comisión de Servicios
Técnicos y Sindicatos de Transportes, y
como quiera que solo existe una li-
cencia en el núcleo, a tenor de lo
preceptuado en el Reglamento Nacional
de los Servicios Urbanos de Transpor-
tes, se acuerda conceder licencia mu-
nicipal con el n^o DOS, a D^{ña} Do-
lores Nieto Carmona, licencia que le
será retirada en el momento que
se compruebe que no atiende con
asiduidad el servicio y

Septimo.- El Sr. Alcalde da cuen-
ta a la Junta de los singulares mé-
ritos que concurren en la persona
de ~~del~~ hoy Coronel de la Guardia
Civil Don Manuel Ineigo Muñoz,
quien al conquistar heroicamente la
sierra de Rend, liberó la campiña que
ahora constituye los regadíos de las ve-



gas altas del Guadiana, pro-
poniendo se inicie el correspondien-
te expediente para nombrar a
dicho Jefe, hijo adoptivo de Valdivia.

La Junta a la vista de lo preceptua-
do en los artículos 122 apartado 12 y 303
y siguientes, del Vigente Reglamento
de Organización, Funcionamiento y Régi-
men Jurídico de las Corporaciones
Locales, en los que, por lo tanto se
señala, que la concesión de medallas,
emblemas así como el nombramien-
to de hijos predilectos y adoptivos
es de competencia de los Ayuntamien-
tos y dependiendo esta Entidad lo-
cal menor del Municipio de Villa-
nueva de la Serena, en cuyo tér-
mino está enclavada, acuerdo que
se expida certificación de este ex-
tremo la que se considerará como
propuesta de referida petición de
nombramiento.

Finalmente se conoció de los gas-
tos e ingresos habidos durante el
mes que finaliza, que fueron apro-
bados.

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanta la sesión, firmando los
asistentes de que certifico.

José Canales e Angel Chamero

Diego Carroño

[Handwritten signature]



Diligencia.- Para hacer que no se reune la Junta Vecinal por no haber asuntos de que tratar.



Valdivia, 15 de Agosto 1966.

[Handwritten signature]

15 octubre
Badajoz

Acta 1 sesión - ord. Vigilancia - Int. P.úblico
Habilitación de locales
Etc. Continúa

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vecinal de esta Entidad Local Menor el día 30 de Agosto de 1966

- o -

Señores asistentes:

- Alcalde. D. José M^e Carrasco Camps
- Vocal D. Diego Carapeto Tena
- Vocal D. Rafael Chanzizo Ruiz
- Secretario: D. Manuel Yunque Garcia

En Valdivia,
diez y siete
horas del día
veinte de agosto
de mil nove-

cientas sesenta y seis, reunidos de nuevo parte los señores que al manifiesto se lepan y que forman la Junta Vecinal al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previamente citados.

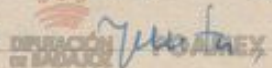
En primer término se procedió a la lectura del acta levantada en motivo de la sesión anterior que fue aprobada en todos sus extremos.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Jun-



ta de que se hace necesario crear una nueva ordenanza Fiscal "Sipilacion Especial de Establecimientos" con el objeto de incrementar los ingresos y poder atender al pago de la plantilla de San Juan, que a su vez tiene que prestar especial atencion a los Establecimientos publicos cuyo numero es ya considerable. Seguidamente por el Secretario, se dio lectura a la Ordenanza Fiscal cuya tarifa es como sigue:

Por cada al año

Por cada Estepa en la que se expluda uno el por mayor y se halle situado en el casco del municipio	2400.-
Por cada hostal, restaurante, libreria y ajueros	1200.-
Bares, casinos y circulos de recreo	2400.-
Teatros, cine, etc.	3000.-
Teatros, cine, y circulos ambulante, por cada vez de representacion	100.-
Por cada baile	100.-
Almacen de coloniales y frutas al por mayor	2400.-
Cada ultramarinos	800.-
Por cada pescaderia y conseria	800.-
Por cada confiteria y heladeria	800.-
Por panaderia	800.-
Por cada lecheria	800.-
de  MINISTERIO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE de las Islas Canarias	de un betunido

examen, aprobó la ordenanza con la tarifa ante reseñada, acordándose que a efectos de reclamaciones, se exponga al público, por espacio de quince días y se publique edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Seguidamente la Junta conoce de expediente de transferencia de créditos de una ^{otra} partidas, teniendo en cuenta que al deducir los de las primeras no se lleva en continuación, pudiéndose atender con el resto las cantidades que en el futuro se fijen contra las mismas, al tiempo que se repueblan las referidas.

Dicha transferencia asciende a CIENTO Y TRES MIL PESETAS.

Examinada detenidamente, la Junta acordó aprobarla, así como que se anuncie en el Boletín Oficial de la provincia y Tablón de Anuncios, a efectos de reclamaciones.

Aprob. cuenta
Presup. de 1965

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la cuenta liquidación general del Presupuesto Especial Ordinario del año 1965, cuyo expediente se encuentra sobre la mesa, acompañado de documentos y justificantes.

Da cuenta asimismo que en el B. O. de la provincia nº de fecha de 1966, se anunció la exposición al público de esta cuenta, habiendo permanecido expuesta al público por espacio de quince días, sin que durante dicho plazo ni elos días ual



se halla formulada reclamación alguna, por lo que se somete a la aprobación provisional de la Junta deval.

Anoja vicia cuenta. liquidación en super-avit de \$tas.

Después de ser examinada por los señores asistentes, se acuerda por unanimidad postular su aprobación.

A continuación se conoce de cuenta de Administración del Patrimonio Municipal del año 1965, la que ha sido expuesta al público en el Tablon de Anuncios y en el Boletín oficial de la Provincia nº de fecha de de 1966, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Anoja un saldo a favor de la Libertad Local Mayor de Valdivia de \$tas.

A continuación se acunaron los padrones siguientes, todos ellos correspondientes al ejercicio actual, que han sido confeccionados conforme a las correspondientes Ordenanzas fiscales, debidamente aprobadas por la Delegación de Hacienda de la provincia.

- Canales que vierten a la vía pública.

- Un punto del saneamiento

- Trámite de animales

- Rodaje Municipal

- Entrada de carruajes en domicilios propios

- Vigilancia especial de establecimientos.

- Fue on... de tenida mente

aprobándose a continuación.

Finalmente y a la vista del libro de Caja se aprobaron los ingresos y gastos del mes que finalizan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion, de la que se extiende la presente que firman los asistentes, se fue certificado.

José González e Angel Chamiz

Diego Carro

M. M. M. M. M.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



